

Actualización 2025

INFORME DE RESULTADOS DEL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN EL FEMP (2014-2020)



RED ESPAÑOLA DE
GRUPOS DE PESCA

ÍNDICE

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Análisis de contexto.....	6
1.2.1. Marco Normativo.....	6
1.2.2. Financiación.....	9
1.2.3. Grupos de Acción Local del Sector Pesquero	11
2. Análisis cuantitativo de la Prioridad 4 del FEMP.....	15
2.1. El FEMP en cifras	15
2.1.1. Nivel nacional.....	16
2.1.2. Nivel autonómico	26
3. Análisis cualitativo de la Prioridad 4 del FEMP.	64
3.1. Información recogida por la REGP en la base de datos de proyectos.	64
3.2. Información recogida por la REGP sobre sistemas de gestión.	78
4. Resultados de las acciones de la REGP en el FEMP	82
4.1. Antecedentes.....	82
4.2. ¿Quiénes integran la REGP?	82
4.3. Objetivos de la REGP	83
4.4. Evolución	83
4.5. Actuaciones de la REGP.....	84
4.6. Logros de la REGP.....	90
4.7. Pilares del éxito de la REGP	90
5. Conclusiones.....	91

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AG: Autoridad de Gestión

AGE: Administración General del Estado

AND: Andalucía

AST: Asturias

BAL: Baleares (Illes)

BBRR: Bases reguladoras

BEN: Beneficiario

CAN: Canarias

CANT: Cantabria

CAT: Cataluña

CA: Comunidad Autónoma

CCAA: Comunidades Autónomas

CE: Comunidad Europea

DLP: Desarrollo Local Participativo

EDLP: Estrategias de Desarrollo Local Participativo

EXP: Expedientes

FAME: Seguimiento y Evaluación de la Pesca y la Acuicultura

FAMENET: Red de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Local de la Pesca y la Acuicultura

FARNET: Red Europea de Grupos de Pesca

FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020)

FEP: Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013)

FEMPA: Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (2021-2027)

GAC: Grupos de Acción Costera

GAL: Galicia

GALP: Grupo de Acción Local del Sector Pesquero

IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca

LEADER: “Liaison Entre Actions de Développement de l’Économie Rurale”, vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural.

M€: millones de euros

MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

MUR: Murcia (Región)

OIG: Organismos Intermedios de Gestión

OPP: Organización de Productores Pesqueros

PIB: Producto Interior Bruto

PMI: Política Marítima Integrada

PO: Programa Operativo

PPC: Política Pesquera Común

PVA: País Vasco

UE: Unión Europea

VAL: Comunidad Valenciana

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento **analiza la implantación del desarrollo local participativo (DLP)** durante la vigencia del **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) hasta el 30 de junio de 2025**. Este informe constituye una **actualización** del documento titulado "Informe de resultados del Desarrollo Local Participativo en el FEMP", que abarcaba la implantación del DLP hasta el 31 de diciembre de 2020, así como de su posterior actualización con fecha 30 de junio de 2023.

El objeto de este estudio es analizar, de manera pormenorizada, **el impacto de este fondo, mostrando una visión general a nivel estatal, autonómico y del territorio de los Grupos de Acción del Sector Pesquero (GALP)** desde el punto de vista de distintos ámbitos **socioeconómicos** de relevancia tales como: **aprobaciones y pagos de las ayudas registradas en APLIFEMP** (sistema de información de la Autoridad de Gestión para el registro y almacenamiento informatizado de datos de cada operación del FEMP necesaria para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría), **y otro tipo de información cualitativa recogida por la Red Española de Grupos de Pesca (REGP)** y de esta manera, poder evaluar hasta qué punto o en qué medida se ha logrado alcanzar los objetivos marcados en dicho periodo para esta prioridad.

1.1. ANTECEDENTES

El **Fondo Europeo de la Pesca fue la herramienta financiera previa al periodo de programación FEMP**, que sustituyó al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, creado para el periodo 2000-2006. El FEP estuvo **vigente del 2007 al 2013** y contó con un **presupuesto** total aproximado de **4.300 M€**. España fue el país de la Unión Europea con un mayor porcentaje asignado de este fondo, con un 26,29% (**1.132 M€**) de la financiación europea.

La base jurídica sobre la que se articuló este instrumento financiero fueron el [Reglamento FEP¹](#), el [Reglamento por el que se establecen las disposiciones comunes²](#) de aplicación del mismo y el [Reglamento por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica³](#).

Entre los aspectos innovadores de este fondo destaca la promoción del desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y así se reflejó en el "Eje 4 del FEP", en el que se marcaron, entre otros, los siguientes **objetivos y retos**:

- Consolidar la competitividad de las zonas de pesca.
- Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico.
- Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
- Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca.

¹ Reglamento (CE) n° 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006.

² Reglamento (CE) n° 498/2007 de la Comisión de 26 de marzo de 2007.

³ Reglamento (CE) n° 744/2008 del Consejo de 24 de julio de 2008.

- Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca.
- Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico.
- Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.
- Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.

Este eje siguió un **enfoque ascendente** que implicó en mayor medida a la población local en el proceso de desarrollo de las zonas costeras a través de los grupos o entidades locales. Su finalidad fue facilitar las actividades económicas regionales, particularmente potenciando la cooperación y la reflexión conjunta en el sector pesquero por iniciativa de grupos locales. Al amparo de este eje prioritario se financiaron, entre otros aspectos, proyectos de desarrollo y cooperación y actuaciones tendentes a la diversificación de las actividades como, por ejemplo, la pesca-turismo.

El "Eje 4 del FEP", **Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, fue un programa de ayudas directas enfocadas a ayudar a las comunidades y zonas pesqueras para que creasen nuevas fuentes de ingresos sostenibles y de calidad de vida.** Para ello, proporcionaron a las entidades o grupos locales, que representaban a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos locales, las herramientas para adaptar las soluciones a las necesidades de cada territorio. Estos fondos fueron gestionados por los denominados **"Grupos de Acción Costera" (GAC)**.

El total del Plan financiero del FEP destinado al Eje 4 fue de 81,9 M€, siendo la contribución pública total asignada a este eje de 69,8 M€ (48,5 M€ del FEP y 21,3 M€ de contrapartida nacional).

Durante la vigencia del FEP se constituyeron un total de **31 GAC**, comprendidos en **6 CCAA**: 7 en Galicia, 7 en Canarias, 7 en Asturias, 7 en Andalucía, 1 en Cataluña y 2 en Cantabria.

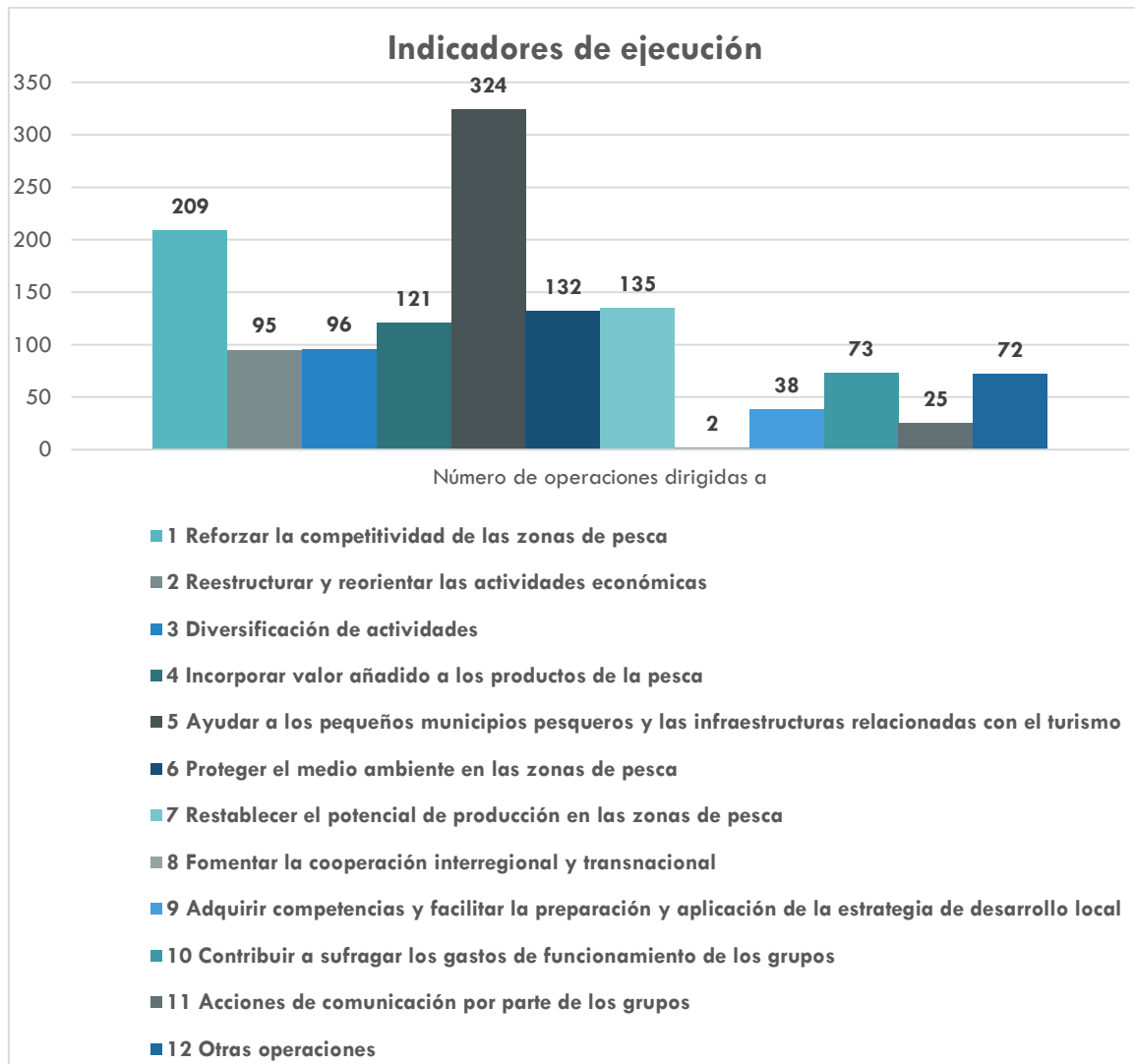
En cuanto a la ejecución, y teniendo en cuenta los datos de cierre del Eje 4 del programa, **se aprobaron un 79%** en términos FEP de la asignación y **certificando un 65%** (correspondientes a **892 expedientes**) por un gasto total subvencionable de más de 44,4 M€ de contribución pública.

El siguiente cuadro muestra el **desglose** por CA de los importes **certificados a la UE**:

TRAMITADOR	Nº EXP	FEP	AGE	CA	BEN	TOTAL
AND	251	10.446.739 €	1.741.123 €	1.741.123 €	6.781.055 €	20.710.041 €
AST	136	2.282.875 €	380.479 €	380.479 €	1.245.113 €	4.288.946 €
CAN	65	139.533 €	279.067 €	1.888.196 €	483.870 €	2.790.666 €
CANT	32	176.794 €	40.663 €	136.131 €	0 €	353.587 €
CAT	58	817.814 €	0 €	817.795 €	3.249.361 €	4.884.970 €
GAL	350	17.403.626 €	2.343.688 €	3.457.520 €	0 €	23.204.833 €
TOTAL GENERAL	892	31.267.381 €	4.785.020 €	8.421.245 €	11.759.399 €	56.233.044 €

FUENTE: AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020.

En relación a los **indicadores de ejecución**, mostrados en la siguiente tabla, se observa que las operaciones para ayudar a los pequeños municipios pesqueros y las infraestructuras relacionadas con el turismo, seguidas de las operaciones para reforzar la competitividad de las zonas de pesca, fueron predominantes.



FUENTE: AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020.

1.2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

1.2.1. MARCO NORMATIVO

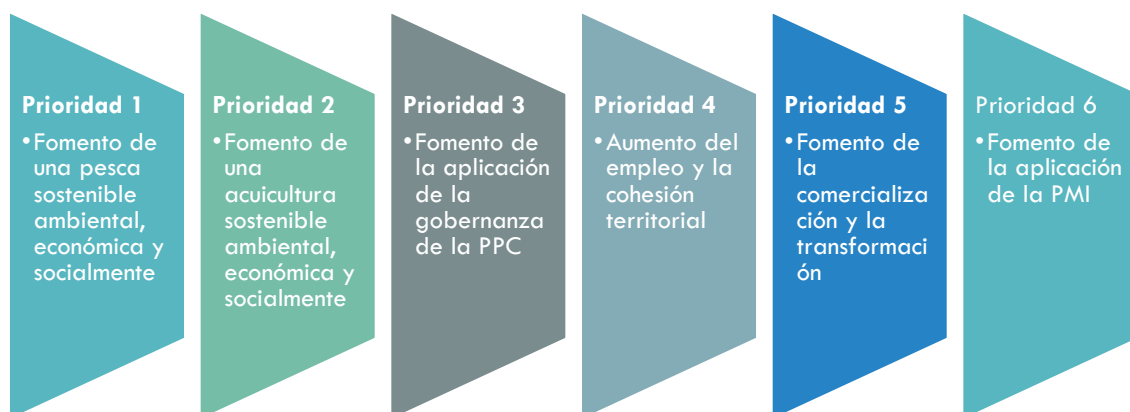
El **Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca** es el instrumento financiero que contribuyó al logro de los objetivos de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) y de la Política Marítima Integrada (PMI) durante el **periodo de programación 2014-2020**, remplazando así al anterior Fondo Europeo de Pesca. El día 20 de mayo de 2014 se aprobó el Reglamento que regula este fondo -[Reglamento FEMP](#)-⁴.

El **FEMP supuso uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión europeos** regidos por el Reglamento sobre disposiciones comunes, mediante el que se crean las normas con las que garantizar la coordinación, las sinergias y la eficacia en estos cinco fondos. En el mismo se establecen las condiciones, el examen del rendimiento, medidas de seguimiento, informes, evaluación y admisibilidad, que se aplicarán a los proyectos elegidos por los Estados miembros y la Comisión, -[Reglamento de disposiciones comunes](#)-⁵. Con posterioridad se aprobó el Reglamento delegado, que complementa a éste y que recoge medidas que afectan al Reglamento del FEMP, -[Reglamento delegado que complementa al Reglamento de disposiciones comunes](#)-⁶.

El [Programa Operativo Español](#) (PO), para el periodo de programación FEMP (2014-2020) fue aprobado el 13 de noviembre de 2015. **España** dispuso de un total de **1.161 M€**, procedentes del presupuesto de la Unión Europea, para el apoyo al sector pesquero.

El PO persigue las **6 Prioridades** de la Unión y los **17 Objetivos Específicos** establecidos en el artículo 6 del Reglamento FEMP. Cada una de las medidas del Programa contribuye a los 11 Objetivos Temáticos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de disposiciones comunes.

Prioridades de la Unión:



⁴ Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

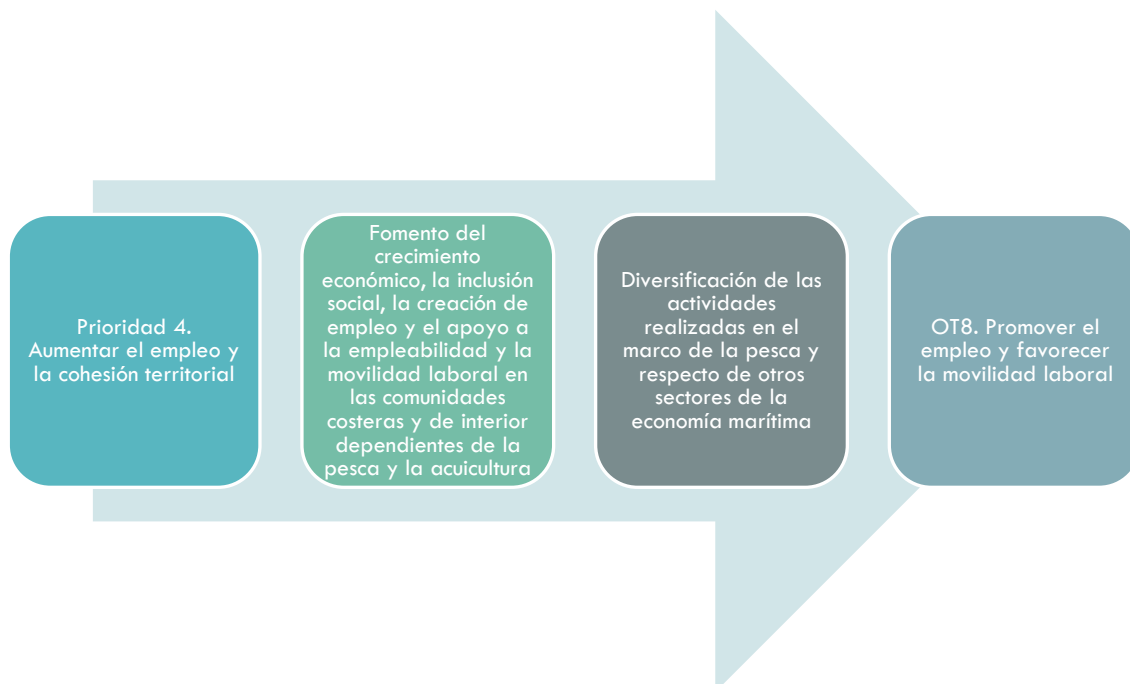
⁵ Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

⁶ Reglamento Delegado (UE) n° 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014.

Objetivos Temáticos:

OT 1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
OT 2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
OT 3	Mejorar la competitividad de las PYME del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura
OT 4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
OT 5	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgo
OT 6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OT 7	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OT 8	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OT 10	Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
OT 11	Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

Específicamente, la **Prioridad 4 “Aumento del empleo y la cohesión territorial”**, se enmarca en el Objetivo Temático 8 “Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral”. El fin de esta prioridad es **impulsar la diversificación económica de las zonas dependientes de la pesca y de la acuicultura y fomentar el desarrollo económico de estas zonas, favoreciendo la creación de empleo y facilitando la inclusión social.**



El Capítulo III del Reglamento FEMP establece, en la sección 2ª, **las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP) y los grupos de acción local del sector pesquero (GAC en el FEP).**

Estas estrategias potencian al máximo la participación de los sectores pesqueros y acuícolas en el desarrollo sostenible de las comunidades pesqueras, garantizando que éstas aprovechen las posibilidades que ofrece el desarrollo marítimo, costero y de aguas interiores y se beneficien de ella.

Las estrategias deben ser coherentes con el territorio, centrándose no sólo en el sector pesquero sino en la diversificación de las zonas pesqueras.

De esta forma, los GALP propusieron una EDLP donde quedó plasmado su objetivo fundamental y la composición socioeconómica de la zona a la que representan. Ésta debe tener una representación equilibrada de las principales partes interesadas (sector privado, público y sociedad civil), garantizando una representación significativa de los sectores pesqueros y acuícolas.

En este sentido, **las EDLP concebidas y puestas en práctica por los GALP son el principal instrumento para el logro de la prioridad cuarta de la UE**, de aumentar el empleo y la cohesión territorial.

La aplicación de estas **estrategias**, según recoge el artículo 63 del Reglamento FEMP, pueden orientarse a conseguir los siguientes **objetivos**:

a) Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.

b) Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.

c) Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.

d) Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.

e) Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

1.2.2. FINANCIACIÓN

En España, el total de **gastos subvencionables** asignados a la **Prioridad 4 en el Plan financiero del FEMP** asciende a **178,6 M€**, de los cuales **126,3 M€** corresponden a **financiación pública** (107,3 millones provenientes del FEMP y 18,9 millones de contrapartida nacional).

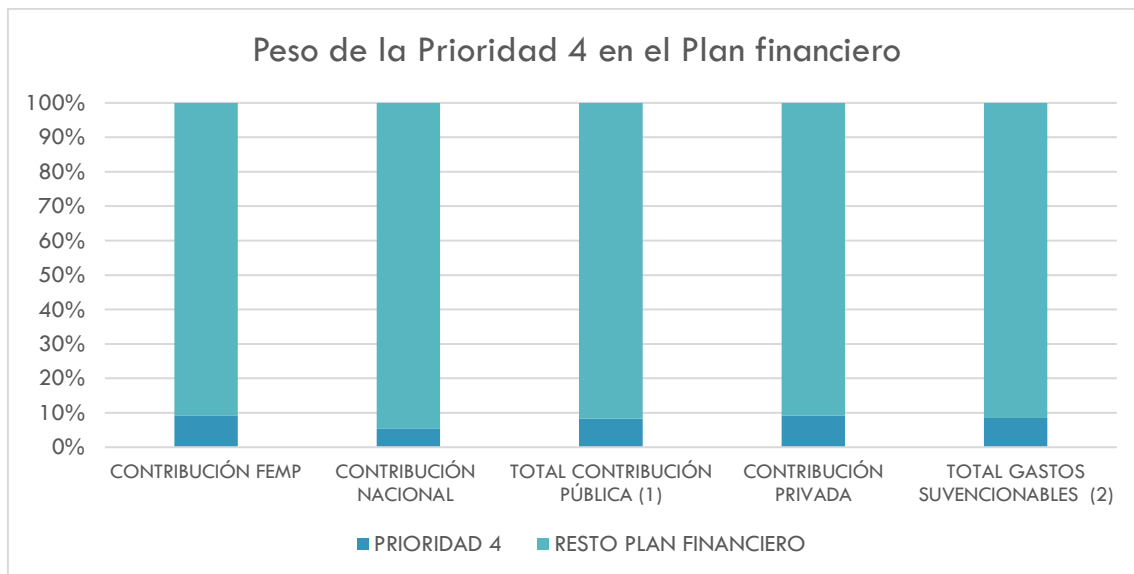
Específicamente, las ayudas al DLP se desglosan en fondos orientados a: Ayuda preparatoria (art. 62.1), Aplicación de las estrategias, incluyendo los costes de funcionamiento y animación (art. 63) y Actividades de cooperación (art. 64).

MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€) ⁽¹⁾	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES (€) ⁽²⁾
Ayuda Preparatoria	978.759	172.722	1.151.481	189.228	1.340.709
Aplicación Estrategias	104.000.825	18.353.086	122.353.911	52.115.044	174.468.955
Actividades Cooperación	2.335.610	412.170	2.747.780	29.412	2.777.192
Total Prioridad 4	107.315.194	18.937.978	126.253.172	52.333.684	178.586.856
Total Plan Fin.	1.057.143.957	337.187.865	1.394.331.822	522.496.936	1.916.828.758

⁽¹⁾ CONTRIBUCIÓN FEMP + CONTRIBUCIÓN NACIONAL

⁽²⁾ TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA + CONTRIBUCIÓN PRIVADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP AGOSTO 2023.



⁽¹⁾ CONTRIBUCIÓN FEMP + CONTRIBUCIÓN NACIONAL

⁽²⁾ TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA + CONTRIBUCIÓN PRIVADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP AGOSTO 2023.

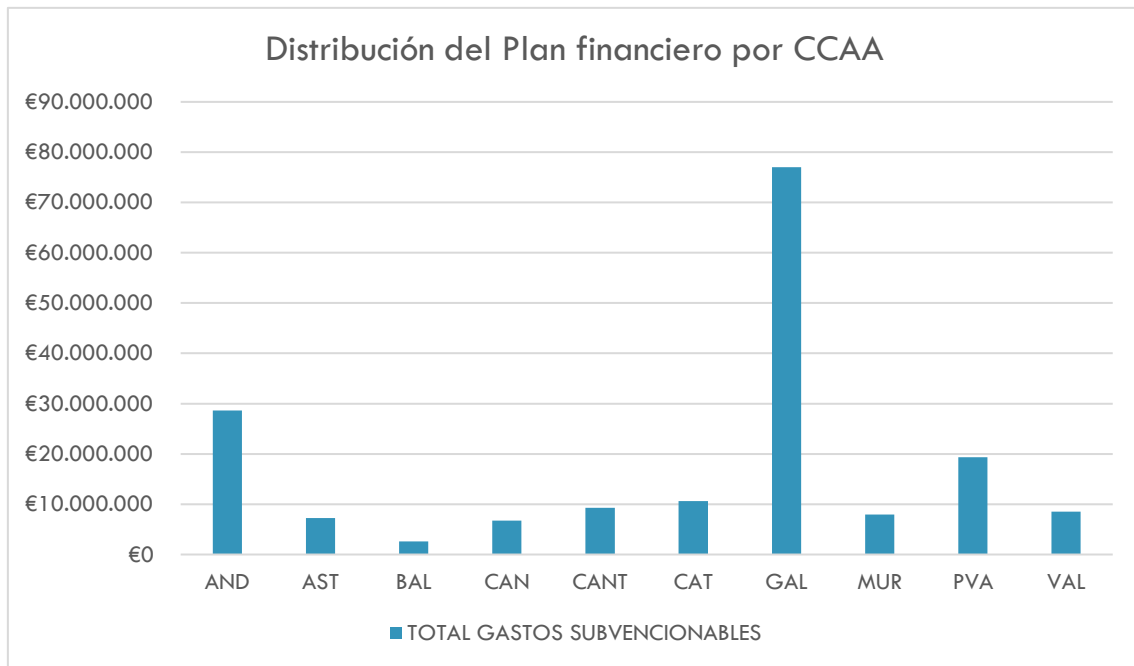
Como puede apreciarse, el DLP constituye aproximadamente el **10% del total** de la contribución asignada en la planificación financiera de España para el periodo de programación del FEMP (2014-2020).

Seguidamente, se muestra el reparto autonómico del Plan financiero:

CCAA	MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€)	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES (€)
AND	Ayuda Preparatoria	297.500	52.500	350.000		350.000
	Aplicación Estrategias	19.422.500	3.427.500	22.850.000	5.798.445	28.648.445
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	19.720.000	3.480.000	23.200.000	5.798.445	28.998.445
AST	Ayuda Preparatoria	66.189	11.680	77.869	0	77.869
	Aplicación Estrategias	4.588.928	809.811	5.398.739	1.700.000	7.098.739
	Act. Cooperación	85.000	15.000	100.000	0	100.000
	Total	4.740.117	836.491	5.576.608	1.700.000	7.276.608
BAL	Ayuda Preparatoria	25.500	4.500	30.000	0	30.000
	Aplicación Estrategias	2.209.500	389.912	2.599.412	0	2.599.412
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	2.235.000	394.412	2.629.412	0	2.629.412
CAN	Ayuda Preparatoria	77.138	13.612	90.750	0	90.750
	Aplicación Estrategias	4.412.264	778.634	5.190.898	687.143	5.878.041
	Act. Cooperación	679.997	120.003	800.000	0	800.000
	Total	5.169.399	912.249	6.081.648	687.143	6.768.791
CANT	Ayuda Preparatoria	50.000	8.824	58.824	0	58.824
	Aplicación Estrategias	3.900.000	688.235	4.588.235	4.588.235	9.176.470
	Act. Cooperación	25.000	4.412	29.412	29.412	58.824
	Total	3.975.000	701.471	4.676.471	4.617.647	9.294.118
CAT	Ayuda Preparatoria	34.434	6.077	40.510	0	40.510
	Aplicación Estrategias	6.188.374	1.092.066	7.280.441	3.076.659	10.357.100
	Act. Cooperación	207.964	36.699	244.663	0	244.663
	Total	6.430.772	1.134.842	7.565.614	3.076.659	10.642.273
GAL	Ayuda Preparatoria	162.350	28.650	191.000	0	191.000
	Aplicación Estrategias	44.783.999	7.903.059	52.687.058	22.580.168	75.267.226
	Act. Cooperación	1.337.649	236.056	1.573.705	0	1.573.705
	Total	46.283.999	8.167.765	54.451.763	22.580.168	77.031.931
MUR	Ayuda Preparatoria	104.805	18.495	123.300	0	123.300
	Aplicación Estrategias	4.502.565	794.570	5.297.135	2.648.567	7.945.702
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	4.607.370	813.065	5.420.435	2.648.567	7.945.702
PVA	Ayuda Preparatoria	0	0	0	0	0
	Aplicación Estrategias	10.529.484	1.858.144	12.387.628	6.961.461	19.349.089
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	10.529.484	1.858.144	12.387.628	6.961.461	19.349.089

CCAA	MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€)	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES (€)
VAL	Ayuda Preparatoria	160.844	28.384	189.228	189.228	378.456
	Aplicación Estrategias	3.463.210	611.155	4.074.365	4.074.365	8.148.731
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	3.624.054	639.539	4.263.593	4.263.593	8.527.187
Total Prioridad 4		107.315.194	18.937.978	126.253.172	52.333.684	178.586.856
Total Plan Fin.		1.057.143.957	337.187.865	1.394.331.822	522.496.936	1.916.828.758

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP AGOSTO 2023.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP AGOSTO 2023.

Galicia es la comunidad autónoma que ha asignado la mayor cantidad de recursos al desarrollo de la Prioridad 4 del FEMP en su territorio, con una cifra que supera los **77 M€**. Le siguen Andalucía y el País Vasco, con cerca de 29 M€ y más de 19 M€ de euros, respectivamente.

1.2.3. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO

El PO establece que los **GALP** funcionarán bajo la figura de “entidad colaboradora” dependientes directamente de los Organismos Intermedios de Gestión (OIG).

Este tipo de entidad está sujeta a derecho privado y se exige, en todo caso, la formalización de un convenio de colaboración entre la entidad colaboradora y el OIG. En este convenio de colaboración se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por la entidad colaboradora.

Funciones de los GALP

El PO establece que, conforme al artículo 34.3 del Reglamento (UE) 1303/2013, los GALP asumen las **funciones** descritas en dicho artículo:

- a) generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones, también fomentando sus capacidades de gestión de proyectos;
- b) diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten conflictos de intereses, garanticen que por lo menos el 50 % de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, y permitan efectuar la selección por procedimiento escrito;
- c) garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y las metas de esa estrategia;
- d) preparar y publicar convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyectos, inclusive definiendo los criterios de selección;
- e) recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas;
- f) seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y, cuando proceda, presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la subvencionabilidad antes de la aprobación;
- g) hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia.

En lo relativo al apartado d), el PO indica que los GALP prepararán las convocatorias o el procedimiento continuo de presentación de proyectos, publicándolas en los medios adecuados para su correcta difusión. Asimismo, deberán definir los criterios de selección de proyectos. La aprobación y resolución de las convocatorias y su publicación en medios oficiales corresponderá a los OIG, y en su caso a la AG al ser estos los competentes.

Grupos de Acción Local del Sector pesquero nacionales

En España, **han sido 41 los GALP constituidos en el periodo de programación FEMP**, pertenecientes a las diez CCAA costeras.

En España se constituyeron **41 GALP** durante el periodo de programación del FEMP, pertenecientes a las diez comunidades autónomas costeras.

A continuación, se enumeran los **289 municipios** vinculados a estos grupos, así como el desglose de los **21.444,47 km²** de territorio cubierto en su conjunto:

CCAA	GALP	MUNICIPIOS	TERRITORIO (KM ²)
AND	Litoral del Poniente Almeriense	Adra, Balanegra y Roquetas de Mar	183,27
	Costa de Almería	Níjar, Carboneras, Mojácar, Garrucha, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpí	1.489,46
	Costaluz	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría	582,70
	Costa de Granada	Almuñécar, Salobreña, Motril, Albuñol, Cádiar y Ugícar	448,20
	Litoral Cádiz Estrecho	San Fernando, Puerto Real, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa, Algeciras y La Línea de la Concepción	710,00
	Comarca Noroeste de Cádiz	Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María y Trebujena	517,00
	Provincia de Málaga	Algarrobo, Vélez-Málaga, Fuengirola, Marbella, Estepona y Manilva	467,90
AST	Bajo Nalón	Muros de Nalón y Soto del Barco	43,43
	ADICAP	Carreño y Gozón	148,42
	Oriente de Asturias	Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva	396,98
	Oscos Eo	Castropol y Vegadeo	208,00
	Ese-Entrecabos	Valdés y Cudillero	454,30
	Comarca de la Sidra	Colunga y Villaviciosa	373,80
	Navia-Porcía	Navia, Coaña, El Franco y Tapia de Casariego	272,95
BAL	Ibiza - Formentera	Santa Eulària des Riu, Sant Josep de Sa Talaia, Sant Antoni de Portmany, Sant Joan de Labritja, Ibiza y Formentera	654,02
	Menorca	Mahón, Ciutadella, Alaior, Ferreries, Es Mercadal, Es Castell, Sant Lluís y Es Migjorn	701,00
CAN	Tenerife	Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico, Icod de Los Vinos, La Guancha, San Juan de la Rambla, Puerto de La Cruz, Los Realejos, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, La Matanza de Acentejo, El Sauzal, Tacoronte, Candelaria, Güímar, Arafo, Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona, Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide	1.680,00
	El Hierro	Frontera, El Pinar y Valverde	269,00
	La Gomera	Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de la Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso	370,00
	La Palma	Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Fuencaliente de La Palma, Garafía, Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Tijarafe y Villa de Mazo	708,32
	Lanzarote	Arrecife, Haría, San Bartolomé, Tegui, Tías, Tinajo y Yaiza	243,00
	Gran Canaria	Agüete, Agüime, Aldea de San Nicolás, Arterana, Arucas, Gáldar, Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, Mogán, Moya, San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía de Tirajana, Santa María de Guía y Telde	882,00

CCAA	GALP	MUNICIPIOS	TERRITORIO (KM ²)
	Fuerteventura	Antigua, Betancuria, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y Tuineje	1.660,00
CAT	Costa Brava	Roses, l'Escala, l'Estartit, Blanes, Lloret de Mar, Sant Feliú de Guíxols i Palamós, Cadaqués, Port de la Selva, Llançà y Tossa de Mar	359,30
	Terres de L'Ebre	Alcanar, L'Atmella de Mar, Amposta, Deltebre, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja	509,80
CANT	Occidente de Cantabria	Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances	84,16
	Oriental de Cantabria	Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales	130,00
VAL	Bahía de Santa Pola	Guardamar del Segura y Santa Pola	94,00
	La Marina	Benidorm, Calpe, El Campello, Busot y Aigües, Denia, Jávea, Teulada y Villa Joyosa	343,54
	La Plana	Benicarló, Peñíscola, Vinaroz, Burriana y Castellón	273,80
	La Safor	L'Horta Sud (Catarroja y Silla), La Safor (Gandía) y Ciudad de Valencia (El Palmar, pedanía de la ciudad de Valencia)	101,86
GAL	A Mariña-Ortegal	Barreiros, Burela, Cariño, Cedeira, Cervo, Foz, Mañón, Ortigueira, Ribadeo, Valdoviño, O'Vicedo, Viveiro y Xove	1.155,00
	Costa da Morte	Cabana de Bergantiños, Camariñas, Carballo, A Laracha, Laxe, Malpica, Muxía, Ponteceso y Vimianzo	962,40
	Golfo Ártabro Norte	Paderne, Miño, Pontedeume, Cabanas, Ares, Mugardos, Fene, Neda, Narón y Ferrol	363,00
	Golfo Ártabro Sur	Arteixo, Bergondo, Cambre, A Coruña, Culleredo, Oleiros y Sada	337,80
	Ría de Arousa	Boiro, Cambados, Catoira, O Grove, A Illa de Arousa, A Pobra do Caramiñal, Rianxo, Ribadumia, Ribeira, Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa	425,80
	Ría de Pontevedra	Bueu, Marín, Pontevedra, Poio, Sanxenxo y Meaño	292,60
	Ría de Vigo - A Guarda	Moaña, Cangas, Vilaboa, Soutomaior, Redondela, Vigo, Nigrán, Baiona, Oia, O Rosal y A Guarda	513,50
	Costa Sostible	Dumbría, Cee, Corcubión, Fisterra, Carnota, Outes, Muros, Noia y Porto do Son	593,90
MUR	GALPEMUR	San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, Mazarrón y Águilas	1.245,00
PVA	Itsas Garapen Elkartea	Bermeo, Mundaka, Ondárroa, Getaria, Mutriku, Berriatua, Elantxobe, Orío, Hondarribia, Pasaia, Zumaia, Lekeitio, Lemoiz, Zierbena, Santurtzi y Puerto pesquero de Donostia	195,26

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DISPONIBLES EN LA WEB DE LA REGP.

2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PRIORIDAD 4 DEL FEMP

2.1. EL FEMP EN CIFRAS

Visión General de la Prioridad 4 en España

Al igual que en el periodo de programación del FEP, el **inicio de la aplicación del FEMP estuvo marcado por un ritmo lento**, lo que repercutió en el grado de ejecución inicial. Esta situación fue consecuencia de una serie de factores:

- La aprobación tardía de los Reglamentos de disposiciones comunes y del propio FEMP.
- La validación del PO del FEMP a finales de 2015 y de los criterios de selección en 2016.
- El retraso en la designación de los OIG, que demoró hasta finales de 2016 y el primer semestre de 2017 la aprobación de la mayoría de las EDLP y la selección de los GALP.
- La firma, a partir de 2016, de los convenios de colaboración entre los grupos y las administraciones autonómicas, que permitió iniciar la convocatoria de ayudas en el marco de las EDLP.
- El comienzo de las convocatorias de ayudas por parte de los OIG en 2016..

Como resultado de este cúmulo de circunstancias, a finales de 2016 solo Asturias y Galicia habían publicado convocatorias, mientras que, en comunidades como Andalucía, Islas Baleares e Islas Canarias las primeras resoluciones se retrasaron hasta 2019 e incluso 2020.

A partir de esos años aumentó de forma generalizada el volumen de convocatorias presentadas y, en consecuencia, el número de proyectos aprobados. Entre 2021 y 2022 el ritmo de publicación de órdenes de ayuda se agilizó de manera notable, llegando varias comunidades a lanzar convocatorias también en 2023, aprovechando el último año de aplicación del fondo.

Operaciones subvencionables

Según establece el art. 62 sobre la ayuda del FEMP al desarrollo local participativo serán subvencionables las operaciones de:

- a) ayuda preparatoria (art. 62.1a),
- b) aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (art.63),
- c) actividades de cooperación (art.64),
- d) costes de funcionamiento y animación (art.63).

2.1.1. NIVEL NACIONAL

Este apartado recoge el **análisis de las operaciones vinculadas a la Prioridad 4** del FEMP, en base a la información que soporta el sistema informático **APLIFEMP** hasta el **30 de junio de 2025**.

AYUDA DEL FEMP AL DLP

Prioridad 4 “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
Total	P. financiero		107.315.194	18.937.978	52.144.456	178.397.628	
	Aprobaciones	2.679	104.655.612	18.468.654	70.736.283	193.860.548	109%
	Envío a la UE	2.645	93.752.234	16.544.511	60.569.096	170.865.842	96%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En conjunto, se han certificado y enviado a la UE **2.645 operaciones relacionadas con la Prioridad 4, “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”**, y el **grado de ejecución** de esta Prioridad, basado en el Plan financiero, ha sido del **96%**. Esto se traduce en **170,9 M€ ejecutados**, de los cuales 93,7 M€ corresponden a financiación directa del FEMP.

A continuación, se desglosa la información de las medidas Ayuda preparatoria (art. 62.1a), Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (art.63) y Actividades de cooperación (art. 64).

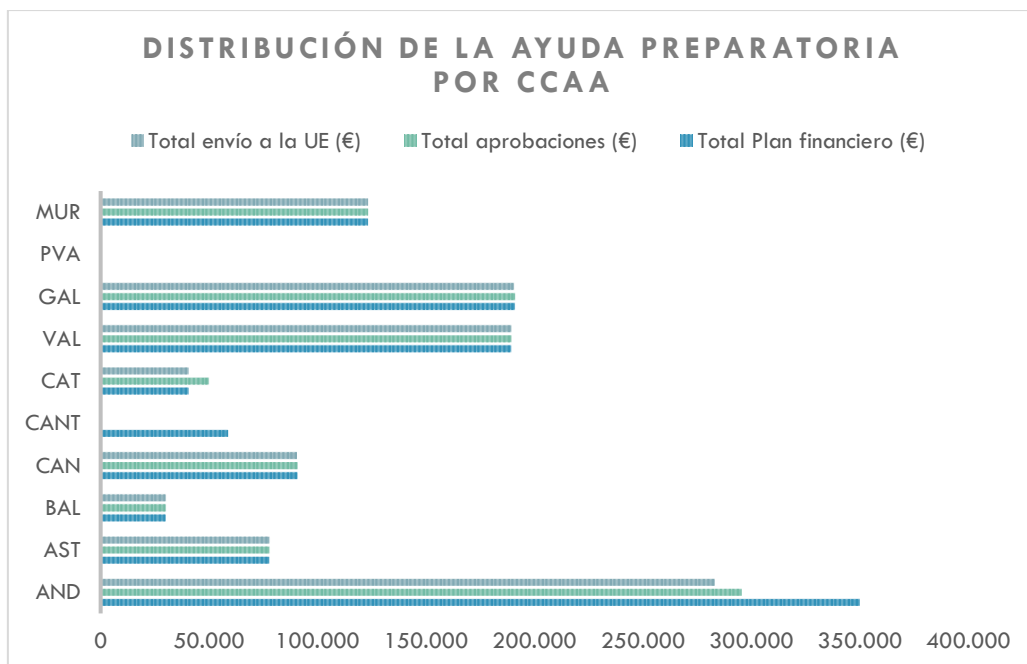
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

La ayuda preparatoria tiene como objeto principal servir de **apoyo para la puesta en marcha de grupos de acción locales**, ya existentes o potenciales, con objeto de ayudarlos a reforzar su asociación y a desarrollar su estrategia local participativa.

CCAA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	7	Plan financiero	297.500	52.500	350.000	
		Aprobaciones	251.054	44.304	295.358	84%
		Envío a la UE	240.477	42.437	282.914	81%
AST	7	Plan financiero	66.189	11.680	77.869	
		Aprobaciones	66.190	11.681	77.871	100%
		Envío a la UE	66.189	11.680	77.869	100%
BAL	2	Plan financiero	25.500	4.500	30.000	
		Aprobaciones	25.500	4.500	30.000	100%
		Envío a la UE	25.500	4.500	30.000	100%
CAN	6	Plan financiero	77.138	13.612	90.750	
		Aprobaciones	77.143	13.613	90.756	100%
		Envío a la UE	77.007	13.589	90.596	100%
CANT	0	Plan financiero	50.000	8.824	58.824	
		Aprobaciones	0	0	0	0%
		Envío a la UE	0	0	0	0%

CCAA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	Cumplimiento
CAT	2	Plan financiero	34.434	6.077	40.510	
		Aprobaciones	42.452	7.492	49.944	123%
		Envío a la UE	34.434	6.077	40.510	100%
VAL	8	Plan financiero	160.844	28.384	189.228	
		Aprobaciones	160.844	28.384	189.228	100%
		Envío a la UE	160.844	28.384	189.228	100%
GAL	8	Plan financiero	162.350	28.650	191.000	
		Aprobaciones	162.350	28.650	191.000	100%
		Envío a la UE	161.869	28.565	190.434	100%
PVA	0	Plan financiero	0	0	0	
		Aprobaciones	0	0	0	---
		Envío a la UE	0	0	0	---
MUR	2	Plan financiero	104.805	18.495	123.300	
		Aprobaciones	104.805	18.495	123.300	100%
		Envío a la UE	104.805	18.495	123.300	100%
Total	42	Plan financiero	978.759	172.722	1.151.481	
		Aprobaciones	890.338	157.118	1.047.456	91%
		Envío a la UE	871.124	153.728	1.024.852	89%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

La ayuda preparatoria, con 42 operaciones, es la medida que cuenta con mayor grado de implementación al haberse realizado aprobaciones que suponen el 91% del Plan financiero de esta medida y enviado pagos a la UE por valor de un 89%. El número de operaciones no coincide con el número de GALP que finalmente fueron aprobados en este periodo de programación. Esto se debe a que se produjeron ciertas particularidades en la gestión de esta medida por parte de algunas de las CCAA.

En primer lugar, no todos los OIG han grabado proyectos de ayuda preparatoria. Las CCAA de Cantabria y País Vasco no han justificado ninguna operación. Además, esta última autonomía tampoco ha contemplado dentro de su Plan financiero un presupuesto específico para apoyar este tipo de operaciones. Esta situación no supone que estas CCAA hayan dejado de financiar las estrategias de sus GALP, puesto que éstas han sido sufragadas mediante otros medios.

Además, inicialmente la Comunidad Valenciana financió y seleccionó 8 entidades candidatas para elaborar las EDLP, aunque, posteriormente, el OIG decidió instar a estas entidades a fusionarse atendiendo a su ámbito territorial, con el objeto de mejorar su eficiencia operativa y la capacidad financiera. Esto provocó que finalmente se constituyeran y aprobaran 4 GALP en dicha comunidad autónoma.

Por último, la Región de Murcia aprobó dos expedientes de ayuda, aunque únicamente un grupo estuvo operativo durante el periodo.

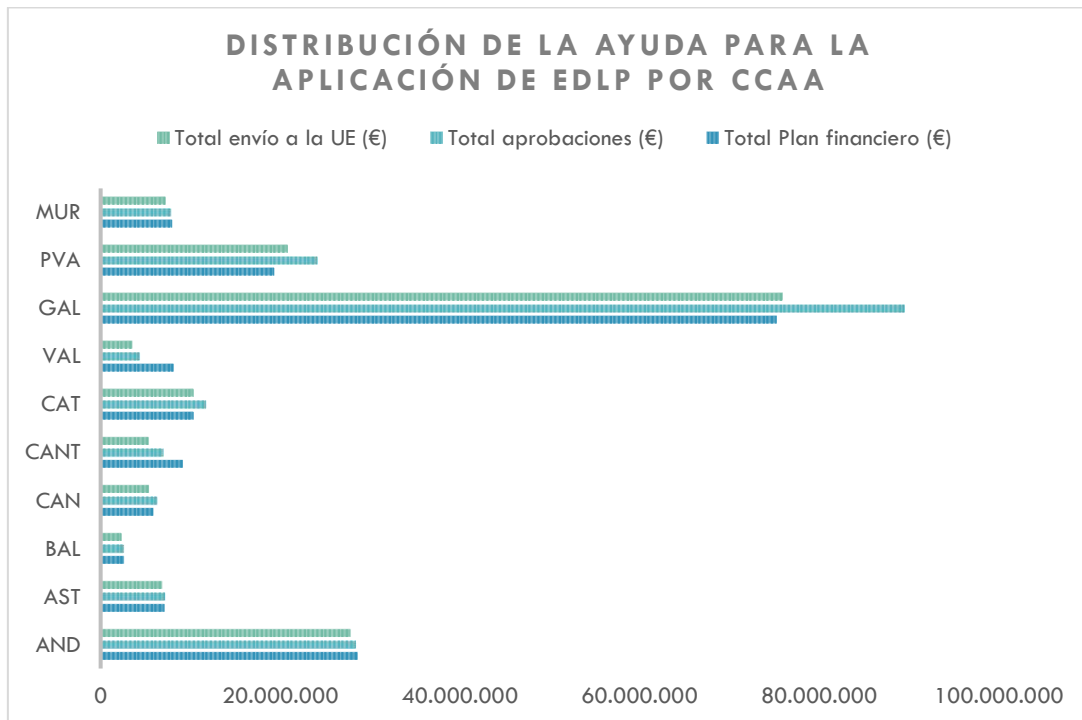
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (art.63)

El siguiente cuadro recoge información de los proyectos financiados por los GALP para la aplicación de las EDLP (incluidos los costes de funcionamiento y animación).

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	P. financiero		19.422.500	3.427.500	5.798.445	28.648.445	
	Aprobaciones	299	16.729.608	2.952.284	8.744.398	28.426.290	99%
	Envío a la UE	299	16.376.218	2.889.921	8.564.154	27.830.293	97%
AST	P. financiero		4.588.928	809.811	1.700.000	7.098.739	
	Aprobaciones	149	4.653.056	821.128	1.705.424	7.179.608	101%
	Envío a la UE	148	4.463.509	787.678	1.594.511	6.845.698	96%
BAL	P. financiero		2.209.500	389.912	0	2.599.412	
	Aprobaciones	47	2.184.230	385.452	34.124	2.603.807	100%
	Envío a la UE	44	1.970.578	347.749	0	2.318.327	89%
CAN	P. financiero		4.412.264	778.634	687.143	5.878.041	
	Aprobaciones	129	4.383.119	773.509	1.162.334	6.318.962	108%
	Envío a la UE	129	4.052.507	715.148	620.724	5.388.379	92%
CANT	P. financiero		3.900.000	688.235	4.588.235	9.176.470	
	Aprobaciones	201	3.832.252	676.280	3.433.545	7.942.077	87%
	Envío a la UE	199	3.481.998	614.470	2.977.942	7.074.410	77%
CAT	P. financiero		6.188.374	1.092.066	3.076.659	10.357.100	
	Aprobaciones	293	6.926.369	1.222.300	3.578.866	11.727.536	113%
	Envío a la UE	293	6.214.705	1.096.713	3.034.028	10.345.446	100%
VAL	P. financiero		3.463.210	611.155	4.074.365	8.148.731	
	Aprobaciones	104	2.984.365	526.652	858.997	4.370.015	54%
	Envío a la UE	90	2.427.020	428.298	694.262	3.549.580	44%
GAL	P. financiero		44.783.999	7.903.059	22.580.168	75.267.226	
	Aprobaciones	762	43.514.034	7.678.947	38.324.284	89.517.265	119%
	Envío a la UE	759	37.366.260	6.594.046	31.929.971	75.890.276	101%
PVA	P. financiero		10.529.484	1.858.144	6.961.461	19.349.089	

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
	Aprobaciones	427	11.577.806	2.043.142	10.518.577	24.139.525	125%
	Envío a la UE	420	10.060.036	1.775.300	8.995.901	20.831.238	108%
MUR	P. financiero		4.502.565	794.570	2.648.567	7.945.702	
	Aprobaciones	191	4.668.076	823.778	2.375.733	7.867.587	99%
	Envío a la UE	187	4.330.103	764.136	2.157.602	7.251.841	91%
Total	P. financiero		104.000.825	18.353.086	52.115.044	174.468.955	
	Aprobaciones	2.602	101.452.917	17.903.473	70.736.283	190.092.672	109%
	Envío a la UE	2.568	90.742.934	16.013.458	60.569.096	167.325.488	96%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la aplicación de las estrategias, **se han autorizado 2.602 operaciones**, lo que ha supuesto un compromiso de **109 %** sobre el total establecido en el Plan financiero. Por otro lado, los **envíos dirigidos a la UE** han alcanzado un nivel de cumplimiento del **96%**, correspondientes a **2.568 operaciones**. Este grado de certificación refleja un **elevado cumplimiento** de los objetivos financieros establecidos.

De manera particular, Andalucía, Principado de Asturias, Cataluña, Galicia y País Vasco han certificado por encima del 95% de lo presupuestado en sus respectivos planes financieros.

Asimismo, Canarias y Región de Murcia también ha logrado objetivos de certificación altos, que superan el 90% de cumplimiento.

Por su parte, Baleares se sitúa en un rango de cumplimiento medio, entre el 75 y el 90 %.

Finalmente, la Comunidad Valenciana ha registrado un grado bajo de implementación, inferior al 50% de lo planificado.

Actividades de cooperación (art. 64)

La ayuda contemplada en el artículo 35, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) nº 1303/2013 podrá concederse a:

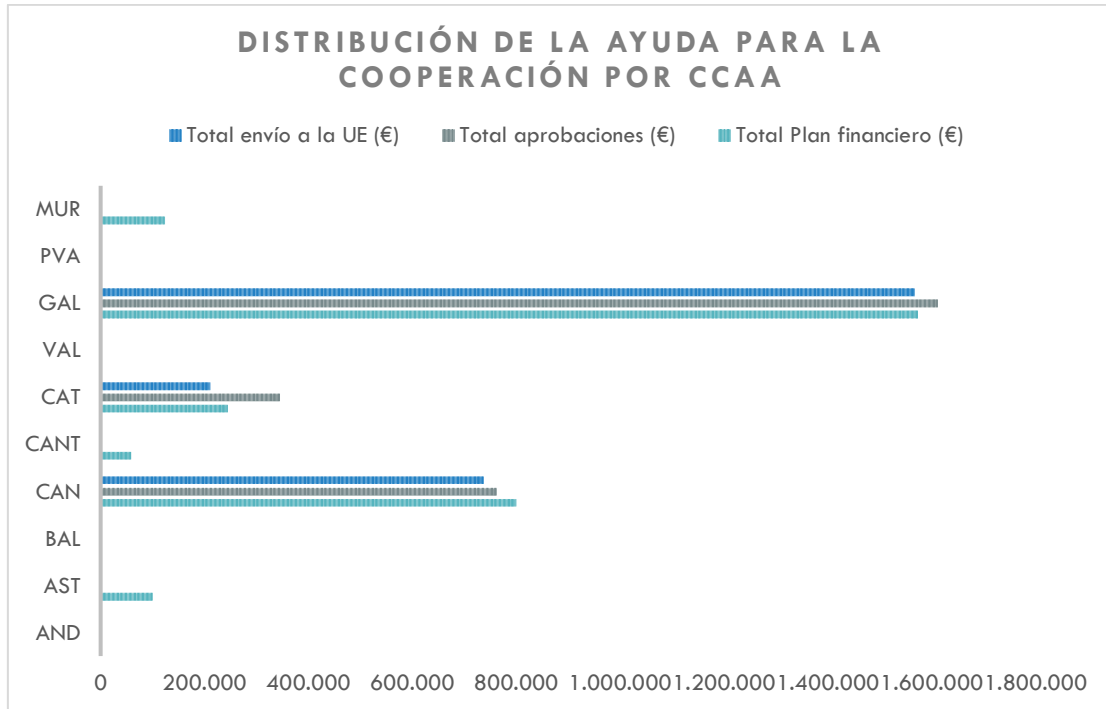
- a) proyectos de cooperación interterritorial o transnacional;
- b) ayuda técnica preparatoria para proyectos de cooperación interterritorial o transnacional, siempre que los GALP puedan demostrar que están preparando la ejecución de un proyecto. A efectos del presente artículo, se entenderá por «cooperación interterritorial» la cooperación dentro de un Estado miembro, y por «cooperación transnacional» la cooperación entre territorios de distintos Estados miembros o entre al menos un territorio de un Estado miembro y uno o varios territorios de terceros países.

A continuación, se recoge la información relacionada con las actividades de cooperación:

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	---
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	---
AST	P. financiero		85.000	15.000	0	100.000	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0 %
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0 %
BAL	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	---
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	---
CAN	P. financiero		679.997	120.003	0	800.000	
	Aprobaciones	7	648.370	114.418	0	762.789	95%
	Envío a la UE	7	626.978	110.643	0	737.621	92%
CANT	P. financiero		25.000	4.412	29.412	58.824	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0 %
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0 %
CAT	P. financiero		207.964	36.699	0	244.663	
	Aprobaciones	8	293.794	51.846	0	345.640	141%
	Envío a la UE	8	179.125	31.610	0	210.735	86%
VAL	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0 %
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0 %
GAL	P. financiero		1.337.649	236.056	0	1.573.705	
	Aprobaciones	20	1.370.192	241.799	0	1.611.991	102%
	Envío a la UE	20	1.332.073	235.072	0		100%
PVA	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	---
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	---
MUR	P. financiero		104.805	18.495	0	123.300	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0 %
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0 %

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
Total	P. financiero		2.335.610	412.170	29.412	2.777.192	
	Aprobaciones	35	2.312.357	408.063	0	2.720.420	98%
	Envío a la UE	35	2.138.176	377.325	0	2.515.502	91%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

La medida de **cooperación (art. 64)** también ha experimentado una amplia implementación, situándose las aprobaciones en el **98%** y la certificación en un **91 %** del plan financiero.

A pesar de que la legislación europea prevé la opción de desarrollar proyectos de cooperación, **únicamente las CCAA de Canarias, Cataluña y Galicia han implementado proyectos a través del art. 64**. No obstante, Andalucía también ha efectuado varios proyectos colaborativos, pero a través del art. 63, ya que no disponía de presupuesto para financiar iniciativas a través de esta medida.

La complejidad de coordinar grupos de distintas regiones, cada una con sus propias convocatorias y normativas, ha limitado el desarrollo de proyectos de cooperación, principalmente al ámbito interterritorial. Además, ciertas regiones, aunque consideraron la posibilidad de cooperar, no lograron establecer las condiciones adecuadas para implementar esta medida.

Además, en Asturias, Cantabria y Región de Murcia, pese a que dejaron abierta la posibilidad de cooperar, finalmente no consiguieron establecer las condiciones idóneas para llevar a cabo esta medida.

Por último, Andalucía, Baleares, Cantabria y País Vasco decidieron no comprometer presupuesto para la cooperación, prefiriendo focalizar sus recursos en el desarrollo de iniciativas a través del art. 63.

INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTIVIDAD

De acuerdo al artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, los informes de ejecución anuales presentarán la información clave sobre la ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores comunes y específicos del programa y los valores previstos cuantificados, incluidos, en su caso, los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, así como los hitos definidos en el marco de rendimiento desde el informe anual de aplicación que deberá presentarse en 2017. Los datos transmitidos se referirán a los valores de los indicadores correspondientes a operaciones plenamente ejecutadas y también, cuando sea posible, teniendo en cuenta la fase de ejecución, a operaciones seleccionadas. Asimismo, expondrán una síntesis de las conclusiones de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior, toda cuestión que afecte al rendimiento del programa, así como las medidas tomadas. El informe de ejecución anual que deberá presentarse en 2016 también podrá exponer, cuando proceda, las acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante.

Indicadores de resultados del PO

Los **indicadores de resultado** vienen recogidos en el Reglamento delegado (UE) N.º 1014/2014 de la Comisión del 22 de julio de 2014. Estos indicadores son de **obligado cumplimiento**, ya que la Comisión los requiere para asegurar un adecuado seguimiento del progreso del programa, así como para controlar los hitos definidos y lo previsto en los planes de evaluación.

Objetivo específico	Indicador de resultados	Unidad de medida	Valor previsto (2023) (PO)	Valor acumulativo (IE2023)	Cumplimiento
C1 - Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima	4.1 Empleo creado	FTE	460	1.096,73	238%
	4.2 Empleo mantenido	FTE	408	2.497,38	612%
	4.3 Empresas creadas	Nº	152	357	235%
	4.4 Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona	Nº	300	546	182%
	4.a.1 Población total abarcada por el GALP	Nº	2.710.845	3.453.878	127%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. PROGRAMA OPERATIVO (PO) – INFORME EJECUCIÓN 2023 (IE2023)

Sobre los indicadores de resultados, contemplados en el PO y recogidos en el cuadro anterior, cabe destacar que se ha logrado superar con creces todos los hitos establecidos para el periodo, según recoge el Informe Anual de Ejecución FEMP 2023.

Destaca especialmente el nivel de cumplimiento del indicador relativo al **empleo mantenido**, que supera el **600%**, así como los resultados alcanzados en **empleo generado** y en la **creación de empresas**, ambos con valores superiores al **200%**.

Indicadores de productividad del PO

Los **Indicadores de Productividad**, o también llamados “Indicadores de Output” vienen recogidos igualmente en el Reglamento delegado (UE) N° 1014/2014 de la Comisión del 22 de julio de 2014. Al igual que los indicadores de resultado, son de **obligado cumplimiento**, ya que la Comisión los puede solicitar para el seguimiento del programa.

Medidas seleccionadas	Objetivo temático	Indicador de productividad	Valor previsto (2023) (PO)	Valor acumulado (IE 2023)	Cumplimiento
01 - Artículo 62, apartado 1, letra a) Ayuda preparatoria	08	4.2 - N° de proyectos de apoyo preparatorio	33	42	127%
02 - Artículo 63 Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (incluidos costes de funcionamiento y animación)	08	4.1 - N° de estrategias de desarrollo local seleccionada	41	41	100%
03 - Artículo 64 Actividades de cooperación	08	4.3 - N° de proyectos de cooperación	15	28	186%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. PROGRAMA OPERATIVO (PO) – INFORME EJECUCIÓN 2023 (IE2023)

En cuanto a los indicadores de productividad, también se ha cumplido con las expectativas previstas en el PO.

Tanto el número de **proyectos de ayuda preparatoria** como el número de **proyectos de cooperación** se sitúan en un grado de cumplimiento por encima del 125%.

INDICADORES DE RESULTADOS (ART. 63).

En los cuadros siguientes se presentan los **indicadores de resultados** correspondientes a la medida 4.1.2 (art. 63), según la información grabados en **APLIFEMP**.

Es muy **importante** tener en consideración que este tipo de indicadores son registrados tal y como se detalla a continuación:

- **Valor Previsto (inicio):** corresponde al valor inicial del indicador, proporcionado por el beneficiario de la ayuda en el momento de la concesión.
- **Valor Definitivo (proyecto Finalizado):** es el valor final del indicador, registrado cuando el proyecto pasa al estado de finalizado.

Empleo

	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
AND	194,95	230,2	118%	959,56	938,16	98%
AST	17,5	11,5	66%	145,2	99,2	68%
BAL	2	5	250%	16,5	16	97%
CAN	0	0	---	0	0	---
CANT	8	1	13%	31	1	3%
CAT	105	24	23%	324	28	9%
VAL	16	19	119%	323	308	95%
GAL	1.996,67	456,59	23%	657,97	713,77	108%
PVA	475	337	71%	648	497	77%
MUR	21,58	29,75	138%	111,25	113,25	102%
TOTAL	2.836,7	1.114,04	39%	3.216,48	2.714,38	84%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En términos generales, el cumplimiento de los indicadores relativos al empleo creado se sitúa en torno al 40%, mientras que empleo mantenido alcanza el 84% del valor previsto inicialmente por los beneficiarios.

Nº de empresas creadas

	AND	AST	BAL	CAN	CANT	CAT	VAL	GAL	PVA	MUR	TOTAL
Valor Previsto	7	5	0	0	3	13	1	162	244	3	438
Valor Definitivo	8	4	0	0	1	1	2	161	185	4	366
Cumplimiento	114%	80%	---	---	33%	8%	200%	99%	76%	133%	84%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Respecto al número de empresas constituidas, el nivel de cumplimiento total se sitúa en el 84%.

Nº de personas participantes en actividades de formación

	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
AND	0	0	---	20	0	0%
AST	34	34	100%	16	16	100%
BAL	19	16	84%	1	1	100%
CAN	0	0	---	0	0	---
CANT	0	0	---	0	0	---
CAT	851	30	10%	1.301	99	8%
VAL	74	78	106%	40	42	105%
GAL	52	1.509	2.969%	3.398	3899	115%
PVA	0	0	---	213	213	100%
MUR	286	334	117%	237	331	140%
TOTAL	1.316	2.001	152%	5.226	4.601	88%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la participación en actividades formativas, diferenciada por sexo, el cumplimiento alcanza el 152 % para los hombres y el 88 % para las mujeres.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

	AND	AST	BAL	CAN	CANT	CAT	VAL	GAL	PVA	MUR	TOTAL
Valor Previsto	0	12	2	3	0	167	7	363	229	18	783
Valor Definitivo	0	12	0	0	0	20	5	291	203	26	531
Cumplimiento	---	100%	100%	---	---	24%	71%	80%	89%	144%	68%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Por último, el número de proyectos impulsados por mujeres/jóvenes registra un cumplimiento del 68 %, conforme a lo establecido por los beneficiarios.

2.1.2. NIVEL AUTONÓMICO

Este apartado presenta un **análisis financiero** detallado por CCAA, con un desglose específico de los datos correspondientes a los GALP de cada región, basado en la información registrada en el sistema informático APLIFEMP hasta el 30 de junio de 2025.

ANDALUCÍA

Ayuda del FEMP al DLP

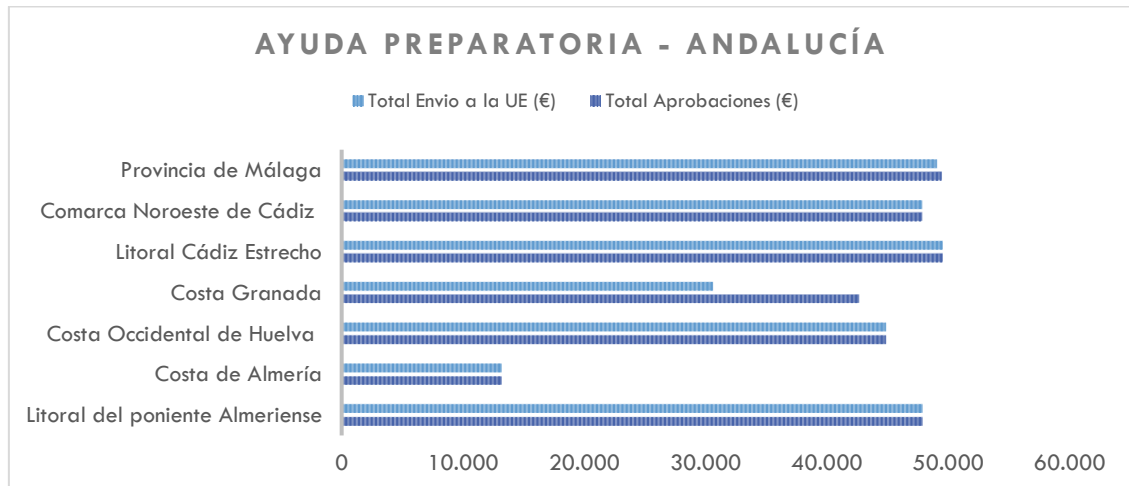
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Litoral del poniente Almeriense	Aprobaciones	1	40.674	7.178	47.852	
	Envío a la UE	1	40.674	7.178	47.852	100%
Costa de Almería	Aprobaciones	1	11.233	1.982	13.215	
	Envío a la UE	1	11.233	1.982	13.215	100%
Costa Occidental de Huelva	Aprobaciones	1	38.126	6.728	44.854	
	Envío a la UE	1	38.126	6.728	44.854	100%
Costa Granada	Aprobaciones	1	36.238	6.395	42.633	
	Envío a la UE	1	26.011	4.590	30.601	72%
Litoral Cádiz Estrecho	Aprobaciones	1	42.099	7.429	49.528	
	Envío a la UE	1	42.099	7.429	49.528	100%
Comarca Noroeste de Cádiz	Aprobaciones	1	40.648	7.173	47.822	
	Envío a la UE	1	40.648	7.173	47.822	100%
Provincia de Málaga	Aprobaciones	1	42.036	7.418	49.455	
	Envío a la UE	1	41.686	7.356	49.042	99%
TOTAL ANDALUCÍA	Aprobaciones	7	251.054	44.304	295.358	
	Envío a la UE	7	240.477	42.437	282.914	96%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Andalucía se aprobaron un total de 7 expedientes, correspondientes a la ayuda preparatoria destinada a los 7 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, lo que se traduce en una certificación prácticamente completa del importe aprobado para esta medida, alcanzando un 96 % del total.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

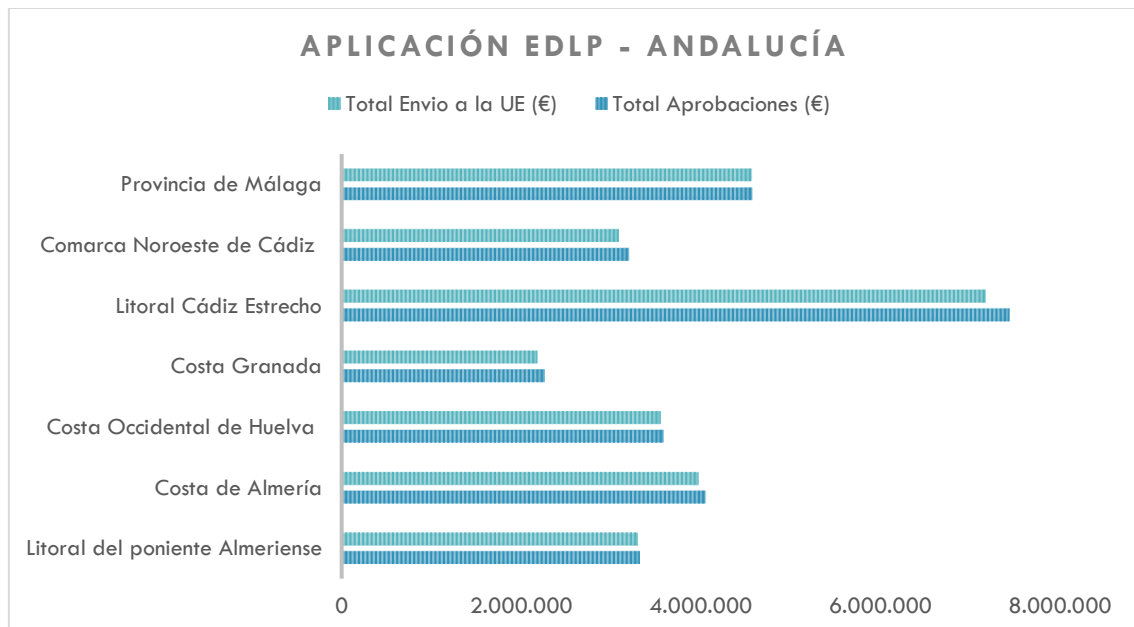
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Litoral del poniente Almeriense	Aprobaciones	42	2.027.890	357.863	934.812	3.320.565	
	Envío a la UE	42	2.019.177	356.325	924.562	3.300.065	99%
Costa de Almería	Aprobaciones	61	2.584.948	456.167	1.012.261	4.053.377	
	Envío a la UE	61	2.517.881	444.332	1.012.261	3.974.475	98%
Costa Occidental de Huelva	Aprobaciones	52	2.775.471	489.789	320.403	3.585.663	
	Envío a la UE	52	2.748.253	484.986	320.403	3.553.641	99%
Costa Granada	Aprobaciones	14	1.353.869	238.918	667.942	2.260.729	
	Envío a la UE	14	1.287.226	227.158	667.169	2.181.552	96%
Litoral Estrecho de Cádiz	Aprobaciones	45	3.625.161	639.734	3.168.755	7.433.650	
	Envío a la UE	45	3.498.556	617.392	3.053.486	7.169.435	96%
Comarca Noroeste de Cádiz	Aprobaciones	48	2.086.526	368.210	744.422	3.199.158	
	Envío a la UE	48	2.037.280	359.520	690.470	3.087.270	97%
Provincia de Málaga	Aprobaciones	37	2.275.743	401.602	1.895.804	4.573.149	
	Envío a la UE	37	2.267.844	400.208	1.895.804	4.563.856	100%
TOTAL ANDALUCÍA	Aprobaciones	299	16.729.608	2.952.284	8.744.398	28.426.290	
	Envío a la UE	299	16.376.218	2.889.921	8.564.154	27.830.293	98%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se han aprobado 299 proyectos por un importe de 28,4 M€, siendo certificada y enviada a la UE el 98% de esta cantidad.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Según los indicadores de resultado del artículo 63, recogidos en los cuadros siguientes, el empleo creado ha superado la meta inicial, alcanzando el 114 % del objetivo previsto. En cuanto al empleo mantenido, se ha logrado el 98 % del objetivo, lo que representa un cumplimiento casi total de las expectativas. Del mismo modo, el número de empresas creadas ha alcanzado también el 114 % de lo estimado por los beneficiarios.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	27	30	111%	47	49	104%
Costa de Almería	17	40	235%	58	52	90%
Costa Occidental de Huelva	14	13,5	96%	165	170,5	103%
Costa Granada	12	15	125%	18	13	72%
Litoral Cádiz Estrecho	40	35	88%	160	146	91%
Comarca Noroeste de Cádiz	24,25	26,25	108%	191	204	107%
Provincia de Málaga	60,7	70,45	116%	320,56	303,66	95%
TOTAL ANDALUCÍA	194,95	230,2	118%	959,56	938,16	98%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	1	>100%
Costa de Almería	1	1	100%
Costa Occidental de Huelva	0	0	---
Costa Granada	0	0	---
Litoral Cádiz Estrecho	2	2	100%
Comarca Noroeste de Cádiz	2	2	100%
Provincia de Málaga	2	2	100%
TOTAL ANDALUCÍA	7	8	114%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	---	0	0	---
Costa de Almería	0	0	---	0	0	---
Costa Occidental de Huelva	0	0	---	0	0	---
Costa Granada	0	0	---	0	0	---
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	---	0	0	---
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	---	20	0	0%
Provincia de Málaga	0	0	---	0	0	---
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	---	20	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	---
Costa de Almería	0	0	---
Costa Occidental de Huelva	0	0	---
Costa Granada	0	0	---
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	---
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	---
Provincia de Málaga	0	0	---
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	---
Costa de Almería	0	0	---
Costa Occidental de Huelva	0	0	---
Costa Granada	0	0	---
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	---
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	---
Provincia de Málaga	0	0	---
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

ASTURIAS

Ayuda del FEMP al DLP

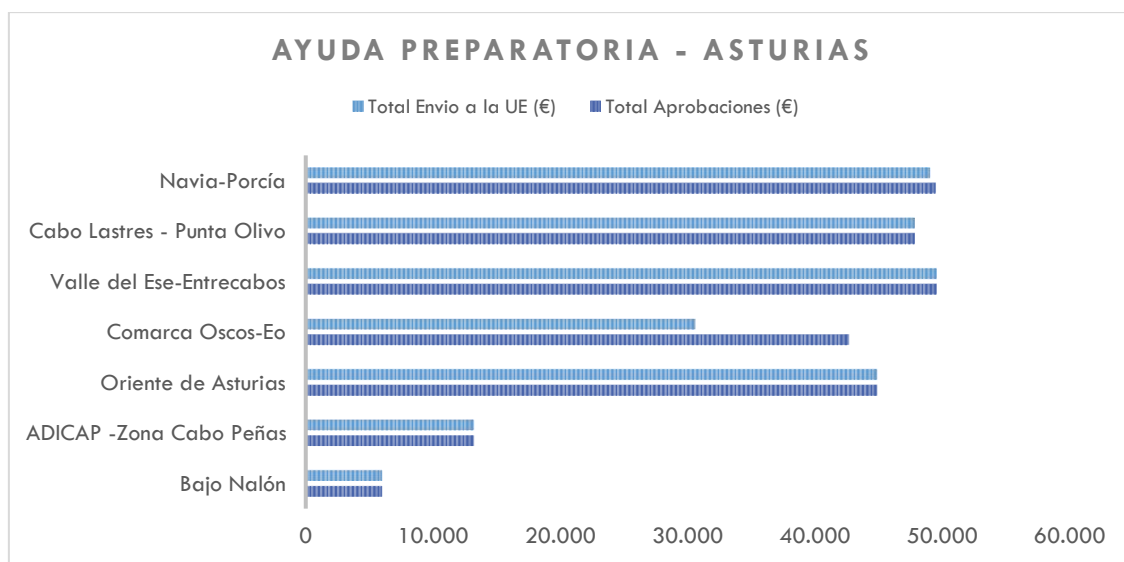
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Bajo Nalón	Aprobaciones	1	5.100	900	6.000	
	Envío a la UE	1	5.100	900	6.000	100%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	Aprobaciones	1	9.281	1.638	10.919	
	Envío a la UE	1	9.281	1.638	10.919	100%
Oriente de Asturias	Aprobaciones	1	10.074	1.778	11.852	
	Envío a la UE	1	10.074	1.778	11.852	100%
Comarca Oscos Eo	Aprobaciones	1	7.558	1.334	8.892	
	Envío a la UE	1	7.556	1.333	8.890	99,9%
Valle del Ese-Entrecabos	Aprobaciones	1	13.663	2.411	16.074	
	Envío a la UE	1	13.663	2.411	16.074	100%
Cabo Lastres-Punta Olivo	Aprobaciones	1	9.826	1.734	11.560	
	Envío a la UE	1	9.826	1.734	11.560	100%
Navia-Porcía	Aprobaciones	1	10.688	1.886	12.575	
	Envío a la UE	1	10.688	1.886	12.575	100%
Total Asturias	Aprobaciones	7	66.190	11.681	77.871	
	Envío a la UE	7	66.189	11.680	77.869	100%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Asturias, también se aprobaron 7 expedientes correspondientes a la ayuda preparatoria (art. 62.1a) de los 7 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma. Se ha certificado el 100% de lo comprometido en esta medida.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

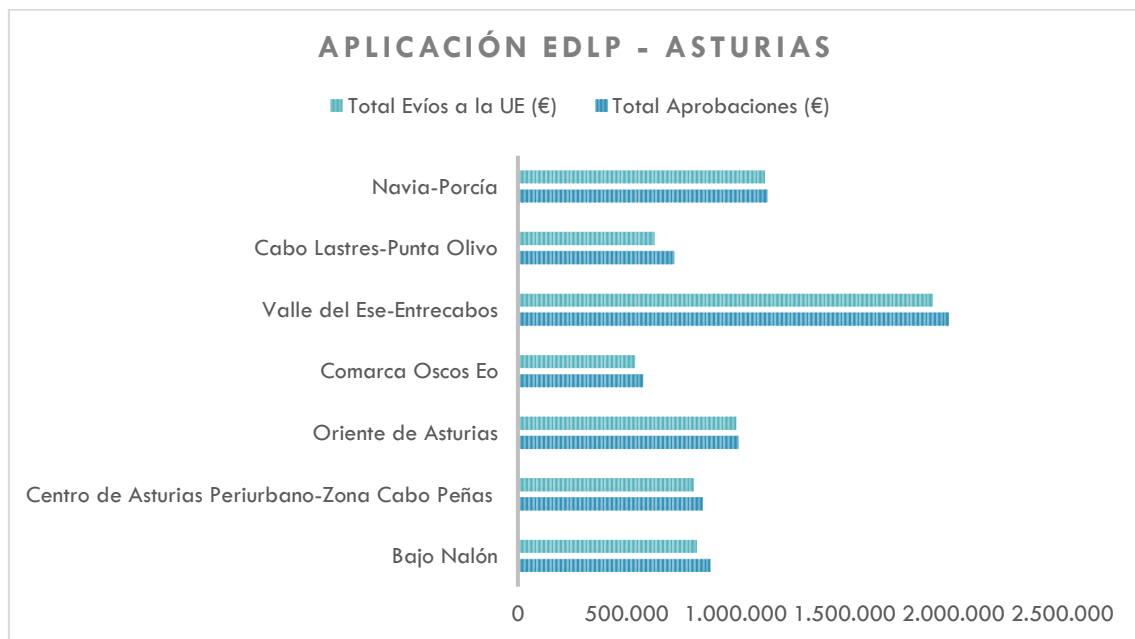
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE (3)
Bajo Nalón	Aprobaciones	15	611.204	107.860	166.792	885.856	
	Envío a la UE	15	568.436	100.312	153.911	822.659	93%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	Aprobaciones	23	562.377	99.243	189.422	851.041	
	Envío a la UE	23	550.073	97.072	162.099	809.244	95%
Oriente de Asturias	Aprobaciones	22	636.662	112.352	266.133	1.015.147	
	Envío a la UE	22	631.826	111.499	260.409	1.003.734	99%
Comarca Oscos Eo	Aprobaciones	19	384.024	67.769	126.203	577.996	
	Envío a la UE	19	374.829	66.146	98.709	539.684	93%
Valle del Eze-Entrecabos	Aprobaciones	25	1.153.920	203.633	623.729	1.981.282	
	Envío a la UE	24	1.114.206	196.625	595.849	1.906.680	96%
Cabo Lastres-Punta Olivo	Aprobaciones	20	568.852	100.386	50.000	719.238	
	Envío a la UE	20	496.781	87.667	43.819	628.267	87%
Navia-Porcía	Aprobaciones	25	736.017	129.885	283.146	1.149.048	
	Envío a la UE	25	727.358	128.357	279.716	1.135.431	99%
Total Asturias	Aprobaciones	149	4.653.056	821.128	1.705.424	7.179.608	
	Envío a la UE	148	4.463.509	787.678	1.594.511	6.845.698	95%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación con la ejecución de estrategias del artículo 63, se han aprobado un total de 149 proyectos con una financiación global de 7,2 millones de euros. De estos, 148 proyectos han sido finalmente certificados, alcanzando un 95 % de los importes comprometidos.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Los indicadores de resultado del art. 63 grabados en APLIFEMP recogen en los siguientes cuadros, según la información grabada, que el empleo creado y el empleo mantenido no ha alcanzado el objetivo previsto, situándose en un 66 % y un 68 % de cumplimiento, respectivamente. El porcentaje correspondiente al número de empresas creadas ha logrado el 80 % del objetivo marcado. En cuanto a la participación en actividades de formación, se ha logrado un 100 % del objetivo, tanto para hombres como para mujeres. Asimismo, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona y el de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes se ha situado también en el 100 % del objetivo.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	2	2	100%	7	6	86%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	6	0	0%	37	23	62%
Oriente de Asturias	3	3	100%	32,2	27,2	84%
Comarca Oscos Eo	0	0	---	4	1	25%
Valle del Ese-Entrecabos	4,5	4,5	100%	11,5	6,5	57%
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	---	17	6	35%
Navia-Porcía	2	2	100%	36,5	29,5	81%
TOTAL ASTURIAS	17,5	11,5	66%	145,2	99,2	68%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	1	1	100%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	0	0	---
Oriente de Asturias	2	2	100%
Comarca Oscos Eo	0	0	---
Valle del Ese-Entrecabos	1	0	0%
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	---
Navia-Porcía	1	1	100%
TOTAL ASTURIAS	5	4	80%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	0	0	---	0	0	---
ADICAP-Zona Cabo Peñas	0	0	---	0	0	---
Oriente de Asturias	0	0	---	0	0	---
Comarca Oscos Eo	7	7	100%	8	8	100%
Valle del Ese-Entrecabos	0	0	---	0	0	---
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	---	0	0	---
Navia-Porcía	27	27	100%	8	8	100%
TOTAL ASTURIAS	34	34	100%	16	16	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	1	1	100%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	1	1	100%
Oriente de Asturias	2	2	100%
Comarca Oscos Eo	3	3	100%
Valle del Ese-Entrecabos	2	2	100%
Cabo Lastres-Punta Olivo	1	1	100%
Navia-Porcía	2	2	100%
TOTAL ASTURIAS	12	12	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	2	2	100%
ADICAP-Zona Cabo Peñas	0	0	---
Oriente de Asturias	1	1	100%
Comarca Oscos Eo	0	0	---
Valle del Ese-Entrecabos	2	2	100%
Cabo Lastres-Punta Olivo	2	2	100%
Navia-Porcía	0	0	---
TOTAL ASTURIAS	7	7	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

BALEARES (Illes)

Ayuda del FEMP al DLP

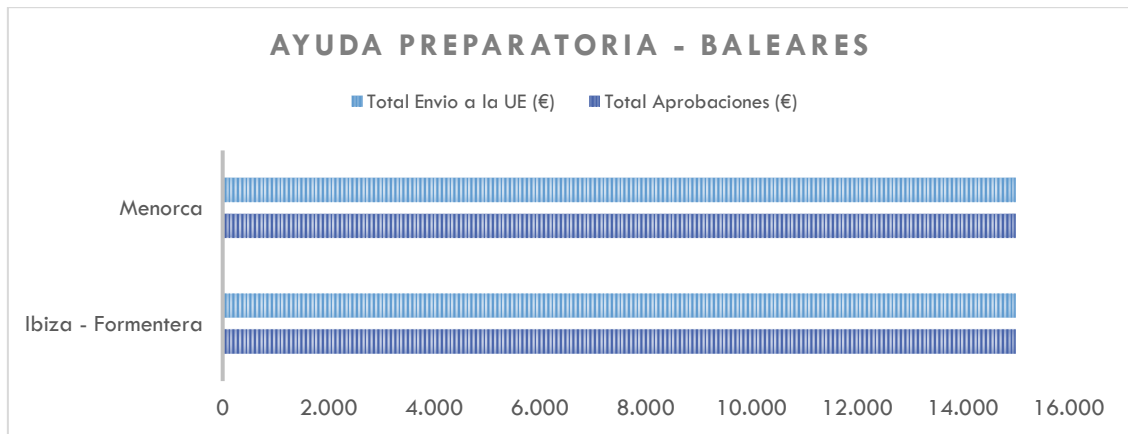
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Ibiza-Formentera	Aprobaciones	1	12.750	2.250	15.000	
	Envío a la UE	1	12.750	2.250	15.000	100%
Menorca	Aprobaciones	1	12.750	2.250	15.000	
	Envío a la UE	1	12.750	2.250	15.000	100%
Total Menorca	Aprobaciones	2	25.000	4.500	30.000	
	Envío a la UE	2	25.000	4.500	30.000	100%

(³) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Baleares (Illes), se aprobaron 2 expedientes que corresponden a la ayuda preparatoria (art. 62.1a) de los 2 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, certificándose el 100% de lo comprometido en esta medida.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

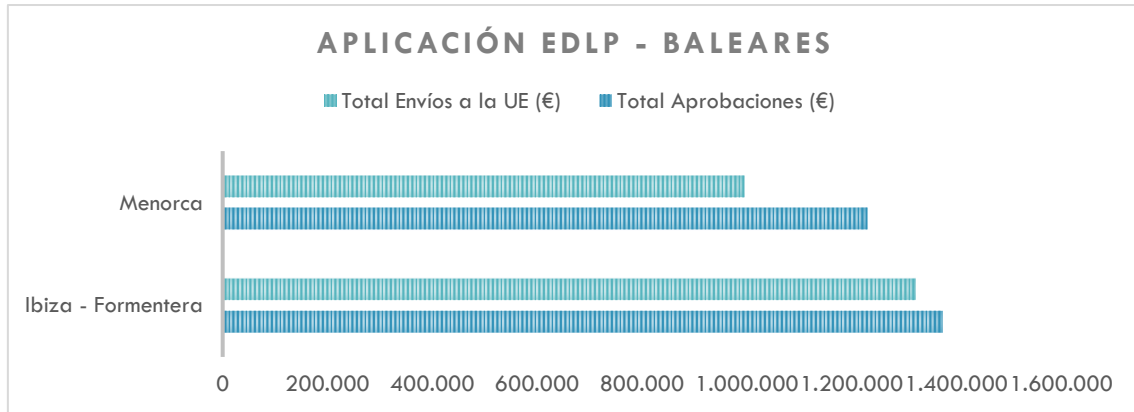
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Ibiza-Formentera	Aprobaciones	20	1.164.365	205.476	3.872	1.373.713	
	Envío a la UE	18	1.123.973	198.348	0	1.322.321	96%
Menorca	Aprobaciones	27	1.019.865	179.976	30.252	1.230.094	
	Envío a la UE	26	846.605	149.401	0	996.006	81%
Total Baleares	Aprobaciones	47	2.184.230	385.452	34.124	2.603.807	
	Envío a la UE	44	1.970.578	347.749	0	2.318.327	89%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación con la medida de aplicación de estrategias contemplada en el artículo 63, se han aprobado 47 proyectos con una inversión total de 2,6 M€. De esta cantidad, el 89 % ha sido certificada y enviada a la Unión Europea.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

En lo referente a los indicadores de resultado del art. 63 grabados en APLIFEMP, las siguientes tablas recogen que el empleo creado ha superado ampliamente las expectativas de los beneficiarios, con un cumplimiento del 250% del valor previsto. En cambio, los empleos mantenidos se han quedado en un 89 %. Asimismo, la participación en formación de hombres se ha situado en el 84 %, mientras que la de mujeres ha alcanzado el 100 % del objetivo. Por otro lado, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona no ha cumplido con las expectativas, quedándose por debajo del objetivo marcado. Por último, los proyectos promovidos por mujeres y jóvenes han superado las expectativas, con un cumplimiento del 131 %.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza Formentera	0	0	---	8,5	7	96%
Menorca	2	5	250%	8	9	81%
TOTAL BALEARES	2	5	250%	16,5	16	89%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza- Formentera	0	0	---
Menorca	0	0	---
TOTAL BALEARES	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza- Formentera	19	16	84%	1	1	100%
Menorca	0	0	---	0	0	---
TOTAL BALEARES	19	16	84%	1	1	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza - Formentera	2	0	0%
Menorca	0	0	---
TOTAL BALEARES	2	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza - Formentera	0	0	---
Menorca	32	42	131%
TOTAL BALEARES	32	42	131%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

CANARIAS



Ayuda del FEMP al DLP

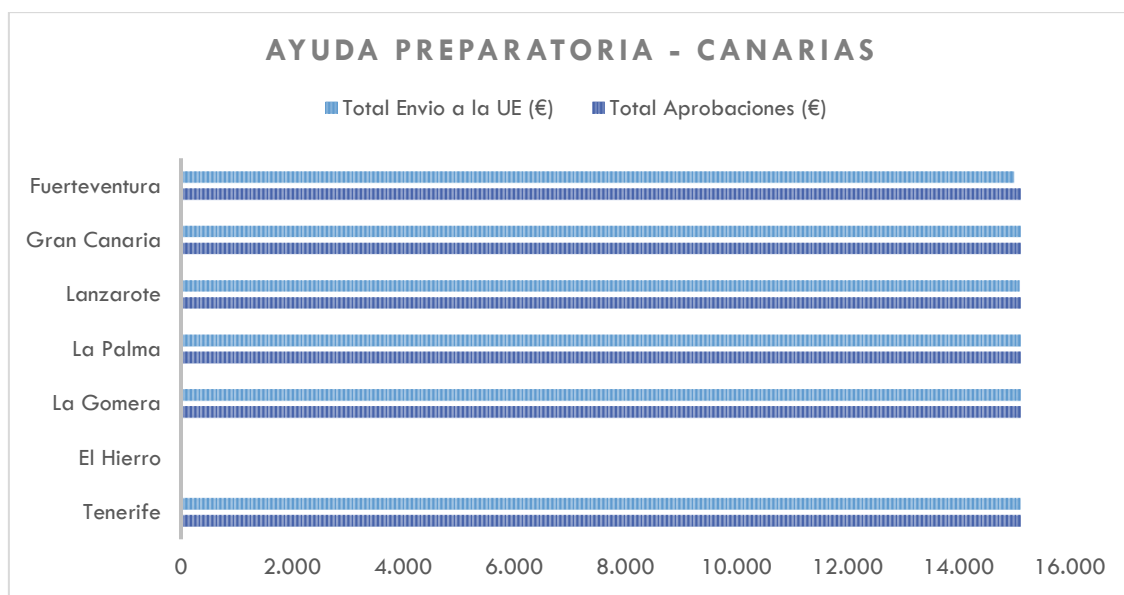
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Tenerife	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.852	2.268	15.120	100%
El Hierro	Aprobaciones	0	0	0	0	
	Envío a la UE	0	0	0	0	---
La Gomera	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.857	2.269	15.126	100%
La Palma	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.857	2.269	15.126	100%
Lanzarote	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.834	2.265	15.098	100%
Gran Canaria	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.857	2.269	15.126	100%
Fuerteventura	Aprobaciones	1	12.857	2.269	15.126	
	Envío a la UE	1	12.750	2.250	15.000	99%
Total Canarias	Aprobaciones	7	77.143	13.613	90.756	
	Envío a la UE	7	77.007	13.589	90.596	100%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS D LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En el caso de Canarias, se han aprobado 6 expedientes, cantidad que corresponde con la totalidad de los GALP de esta comunidad autónoma a excepción del GALP del Hierro. Se ha certificado y enviado a la UE la práctica totalidad de la cantidad comprometida.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP

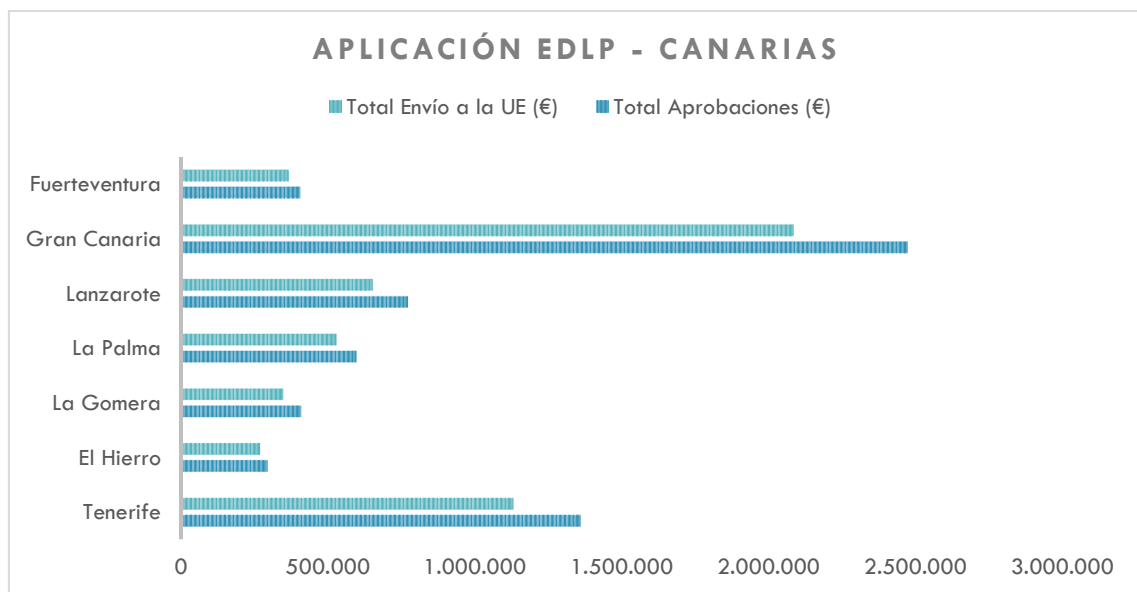
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE (3)
Tenerife	Aprobaciones	39	937.198	165.388	259.178	1.361.764	
	Envío a la UE	39	787.675	139.001	205.415	1.132.091	83%
El Hierro	Aprobaciones	2	221.286	39.051	34.542	294.878	
	Envío a la UE	2	202.178	35.678	33.137	270.993	92%
La Gomera	Aprobaciones	15	253.989	44.822	110.487	409.298	
	Envío a la UE	15	249.618	44.050	55.339	349.008	85%
La Palma	Aprobaciones	20	434.837	76.736	86.227	597.800	
	Envío a la UE	20	405.721	71.598	54.276	531.595	89%
Lanzarote	Aprobaciones	14	539.489	95.208	138.462	773.159	
	Envío a la UE	14	529.781	93.491	30.179	653.450	85%
Gran Canaria	Aprobaciones	27	1.700.990	300.179	473.799	2.474.968	
	Envío a la UE	27	1.609.860	284.093	191.013	2.084.965	84%
Fuerteventura	Aprobaciones	12	295.330	52.126	59.639	407.095	
	Envío a la UE	12	267.674	47.237	51.365	366.276	90%
Total Canarias	Aprobaciones	129	4.383.119	773.509	1.162.334	6.318.962	
	Envío a la UE	129	4.052.507	715.148	620.724	5.388.379	86%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En el marco de la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se han aprobado 129 proyectos con una inversión global de 6,3 M€ y se ha certificado y remitido a la Unión Europea el 86 % de este compromiso financiero.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

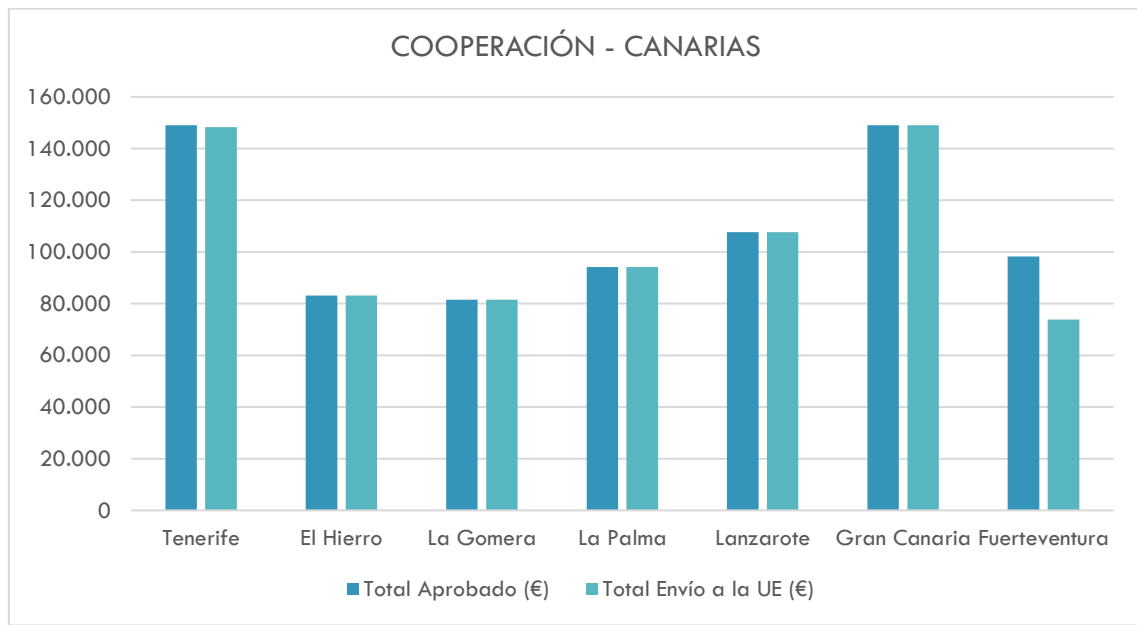
Actividades de cooperación (art. 64)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Tenerife	Aprobaciones	1	126.650	22.350	0	149.000	
	Envíos UE	1	126.057	22.245	0,00	148.303	100%
El Hierro	Aprobaciones	1	70.619	12.462	0	83.081	
	Envíos UE	1	70.619	12.462	0,00	83.081	100%
La Gomera	Aprobaciones	1	69.310	12.231	0	81.541	
	Envíos UE	1	69.310	12.231	0	81.541	100%
La Palma	Aprobaciones	1	80.020	14.121	0	94.141	
	Envíos UE	1	80.020	14.121	0	94.141	100%
Lanzarote	Aprobaciones	1	91.563	16.158	0	107.721	
	Envíos UE	1	91.563	16.158	0	107.721	100%
Gran Canaria	Aprobaciones	1	126.650	22.350	0	149.000	
	Envíos UE	1	126.650	22.350	0	149.000	100%
Fuerteventura	Aprobaciones	1	83.560	14.746	0	98.306	
	Envíos UE	1	62.760	11.075	0	73.836	75%
Total Canarias	Aprobaciones	7	648.370	114.418	0	762.789	
	Envíos UE	7	626.978	110.643	0,00	737.621	97%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación a la medida de cooperación (art. 64), se han aprobado 7 proyectos, uno por cada uno de los GALP, por un montante total de 762.789 €, de esta cantidad, ha sido certificado y enviado a la UE el 97%.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Conforme a los indicadores de resultado del artículo 63, registrados en APLIFEMP y tal como se reflejan en los cuadros siguientes, no se ha introducido ningún dato relativo a dichos indicadores, a excepción del indicador correspondiente al número de proyectos de diversificación de las actividades económicas de la zona: aunque se tenían previstos 3 proyectos, finalmente no se ejecutó ninguno.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Tenerife	0	0	---	0	0	---
El Hierro	0	0	---	0	0	---
La Gomera	0	0	---	0	0	---
La Palma	0	0	---	0	0	---
Lanzarote	0	0	---	0	0	---
Gran Canaria	0	0	---	0	0	---
Fuerteventura	0	0	---	0	0	---
TOTAL CANARIAS	0	0	---	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Tenerife	0	0	---
El Hierro	0	0	---
La Gomera	0	0	---
La Palma	0	0	---
Lanzarote	0	0	---
Gran Canaria	0	0	---
Fuerteventura	0	0	---
TOTAL CANARIAS	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Tenerife	0	0	---	0	0	---
El Hierro	0	0	---	0	0	---
La Gomera	0	0	---	0	0	---
La Palma	0	0	---	0	0	---
Lanzarote	0	0	---	0	0	---
Gran Canaria	0	0	---	0	0	---
Fuerteventura	0	0	---	0	0	---
TOTAL CANARIAS	0	0	---	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Tenerife	0	0	---
El Hierro	0	0	---
La Gomera	0	0	---
La Palma	0	0	---
Lanzarote	3	0	0%
Gran Canaria	0	0	---
Fuerteventura	0	0	---
TOTAL CANARIAS	3	0	0%

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Tenerife	0	0	---
El Hierro	0	0	---
La Gomera	0	0	---
La Palma	0	0	---
Lanzarote	0	0	---
Gran Canaria	0	0	---
Fuerteventura	0	0	---
TOTAL CANARIAS	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

CANTABRIA



Ayuda del FEMP al DLP

Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Zona occidental de Cantabria	Aprobaciones	0	0	0	0	
	Envío a la UE	0	0	0	0	---
Zona oriental de Cantabria	Aprobaciones	0	0	0	0	
	Envío a la UE	0	0	0	0	---
Total Cantabria	Aprobaciones	0	0	0	0	
	Envío a la UE	0	0	0	0	---

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En este periodo, Cantabria no ha grabado ningún expediente de ayuda preparatoria (art. 62.1a).

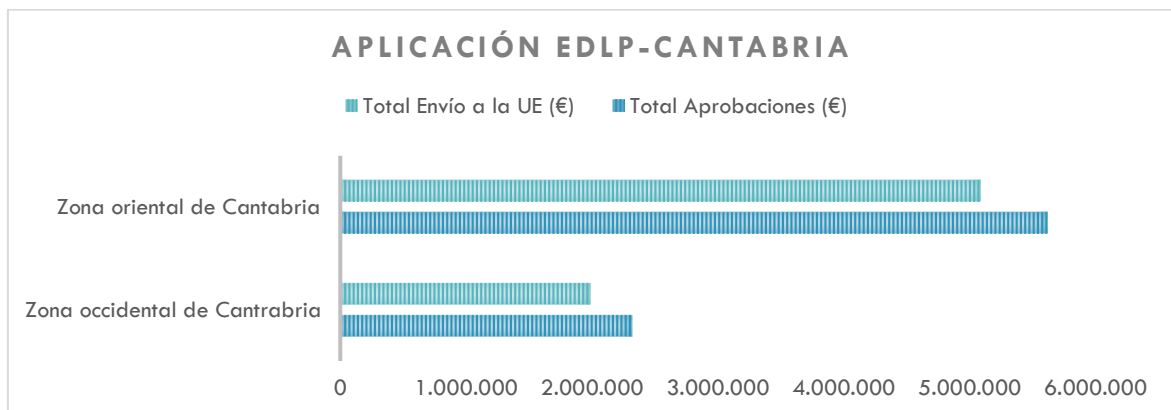
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Zona occidental de Cantabria	Aprobaciones	67	1.250.355	220.651	851.116	2.322.121	
	Envío a la UE	66	1.108.001	195.530	683.993	1.987.524	86%
Zona oriental de Cantabria	Aprobaciones	134	2.581.898	455.629	2.582.429	5.619.955	
	Envío a la UE	133	2.373.997	418.941	2.293.949	7.074.410	91%
Total Cantabria	Aprobaciones	201	3.832.252	676.280	3.433.545	7.942.077	
	Envío a la UE	199	3.481.998	614.470	2.977.942	7.074.410	89%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En lo referente a la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se han aprobado 201 proyectos que generaron un compromiso cercano a los 8 M€, de los que se han certificado y enviado a la UE 199 iniciativas, que han supuesto el 89%.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del art. 63 grabados en APLIFEMP, según lo mostrado en las siguientes tablas, tanto el empleo creado como el mantenido se sitúan en un grado de cumplimiento bajo sobre los valores previstos, situándose en el 13% y el 3% respectivamente. Además, se han creado un tercio de las empresas previstas por los propios beneficiarios.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	---	0	0	---
Zona Oriental de Cantabria	8	1	13%	31	1	3%
TOTAL CANTABRIA	8	1	13%	31	1	3%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	---
Zona Oriental de Cantabria	3	1	33%
TOTAL CANTABRIA	3	1	33%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	---	0	0	---
Zona Oriental de Cantabria	0	0	---	0	0	---
TOTAL CANTABRIA	0	0	---	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	---
Zona Oriental de Cantabria	0	0	---
TOTAL CANTABRIA	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	---
Zona Oriental de Cantabria	0	0	---
TOTAL CANTABRIA	0	0	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

CATALUÑA

Ayuda del FEMP al DLP

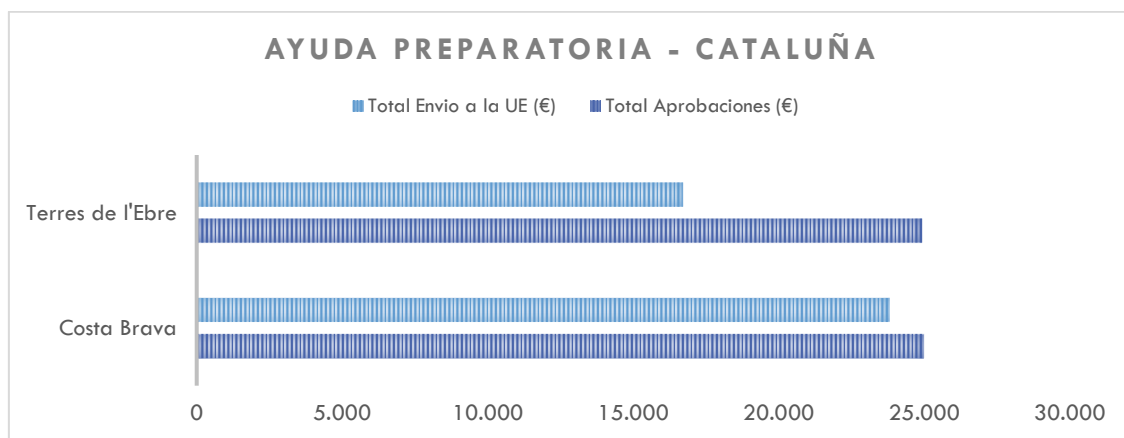
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Costa Brava	Aprobaciones	1	21.250	3.750	25.000	
	Envío a la UE	1	20.236	3.571	23.807	95%
Terres de l'Ebre	Aprobaciones	1	21.202	3.742	24.944	
	Envío a la UE	1	14.198	2.505	16.703	67%
Total Cantabria	Aprobaciones	2	42.452	7.492	49.944	
	Envío a la UE	2	34.434	6.077	40.510	81%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Cataluña, se han aprobado 2 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (art. 62.1a) de los 2 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y se ha certificado del 81% de lo comprometido en esta medida.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

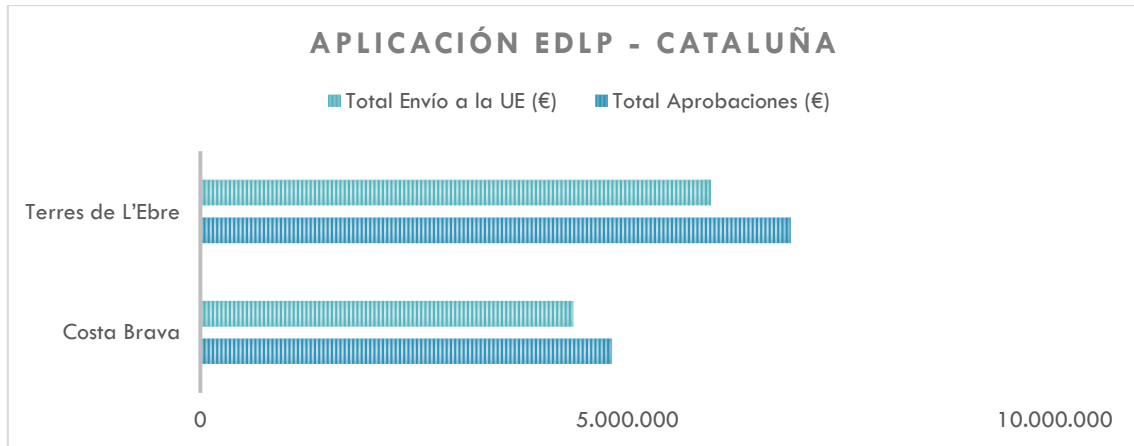
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Costa Brava	Aprobaciones	154	3.452.840	609.325	754.214	4.816.379	
	Envío a la UE	154	3.203.689	565.357	597.550	4.366.597	91%
Terres de l'Ebre	Aprobaciones	139	3.473.529	612.976	2.824.652	6.911.157	
	Envío a la UE	139	3.011.016	531.356	2.436.478	5.978.849	87%
Total Cataluña	Aprobaciones	293	6.926.369	1.222.300	3.578.866	11.727.536	
	Envío a la UE	293	6.214.705	1.096.713	3.034.028	10.345.446	88%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Respecto a la implementación de estrategias (artículo 63), se han aprobado 293 proyectos por un total de 11,7 M€, de los cuales se ha certificado y remitido a la Unión Europea el 88% de este montante.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

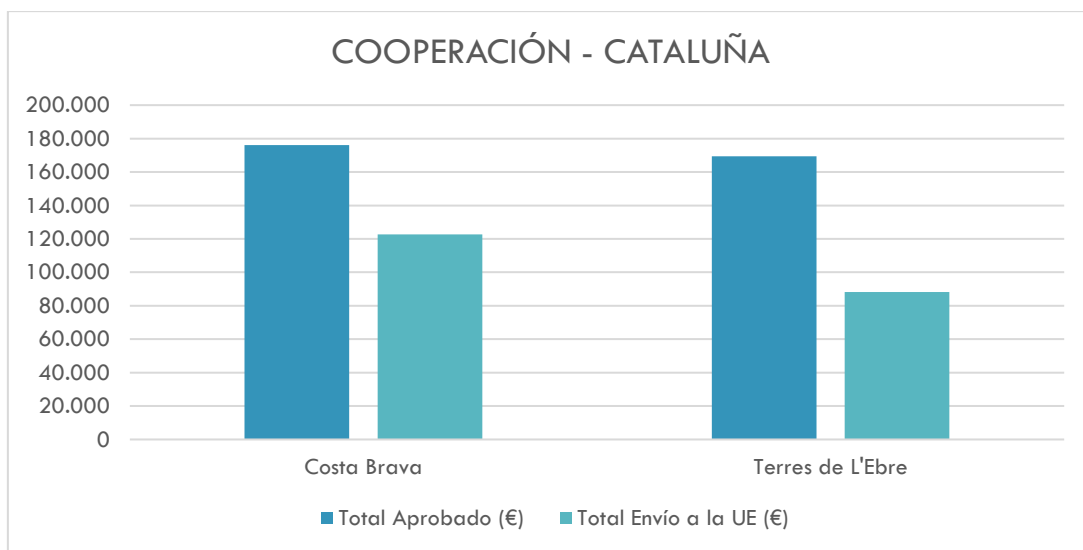
Actividades de cooperación (art. 64)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Costa Brava	Aprobaciones	3	149.744	26.425	0	176.170	
	Envíos UE	3	104.215	18.391	0	122.606	70%
Terres de l'Ebre	Aprobaciones	5	144.050	25.421	0	169.471	
	Envíos UE	5	74.910	13.219	0	88.129	52%
Total Cataluña	Aprobaciones	8	293.794	51.846	0	345.640	
	Envíos UE	8	179.125	31.610	0	210.735	61%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En el marco la medida de cooperación (art. 64), se han aprobado 8 proyectos por un valor de 345.640 €, y se ha certificado y enviado a la UE el 61% de lo comprometido.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Conforme a los indicadores de resultado del art. 63 registrados en APLIFEMP, tal como se detalla en las tablas siguientes, el empleo creado y el empleo mantenido alcanzan, respectivamente, el 23% y el 9 % del valor previsto; el número de empresas creadas se sitúa en un 8 % de lo planificado; la participación en actividades de formación desglosada por sexo muestra un 4 % en hombres y un 8 % en mujeres; el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona ha logrado el 12 % del objetivo establecido; y, finalmente, solo el 17 % de los proyectos promovidos por mujeres o jóvenes se ejecutaron según lo previsto.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	26	10	38%	128	17	13%
Terres de l'Ebre	79	14	18%	196	11	6%
TOTAL CATALUÑA	105	24	23%	324	28	9%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	7	1	14%
Terres de l'Ebre	6	0	0%
TOTAL CATALUÑA	13	1	8%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	561	30	5%	991	99	10%
Terres de l'Ebre	290	0	0%	310	0	0%
TOTAL CATALUÑA	851	30	4%	1301	99	8%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	77	9	12%
Terres de L'Ebre	90	11	12%
TOTAL CATALUÑA	167	20	12%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	140	25	18%
Terres de L'Ebre	62	10	16%
TOTAL CATALUÑA	202	35	17%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

COMUNIDAD VALENCIANA



Ayuda del FEMP al DLP

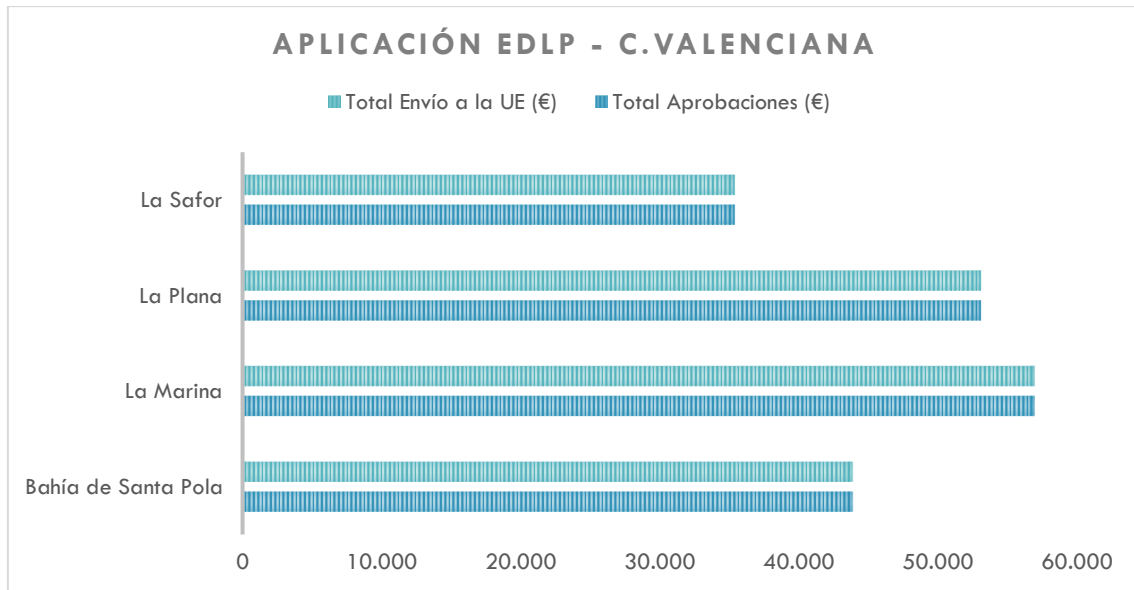
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Bahía de Santa Pola	Aprobaciones	2	37.269	6.577	43.846	
	Envío a la UE	2	37.269	6.577	43.846	100%
La Marina	Aprobaciones	2	48.385	8.538	56.923	
	Envío a la UE	2	48.385	8.538	56.923	100%
La Plana	Aprobaciones	2	45.114	7.961	53.075	
	Envío a la UE	2	45.114	7.961	53.075	100%
La Safor	Aprobaciones	2	30.076	5.308	35.384	
	Envío a la UE	2	30.076	5.308	35.384	100%
Total Comunidad Valenciana	Aprobaciones	8	160.844	28.384	189.228	
	Envío a la UE	8	160.844	28.384	189.228	100%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En la Comunidad Valenciana se han aprobado 8 expedientes de ayuda preparatoria; sin embargo, finalmente fueron aprobados 4 GALP. Se ha certificado y enviado a la UE el 100 % de la cantidad comprometida.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

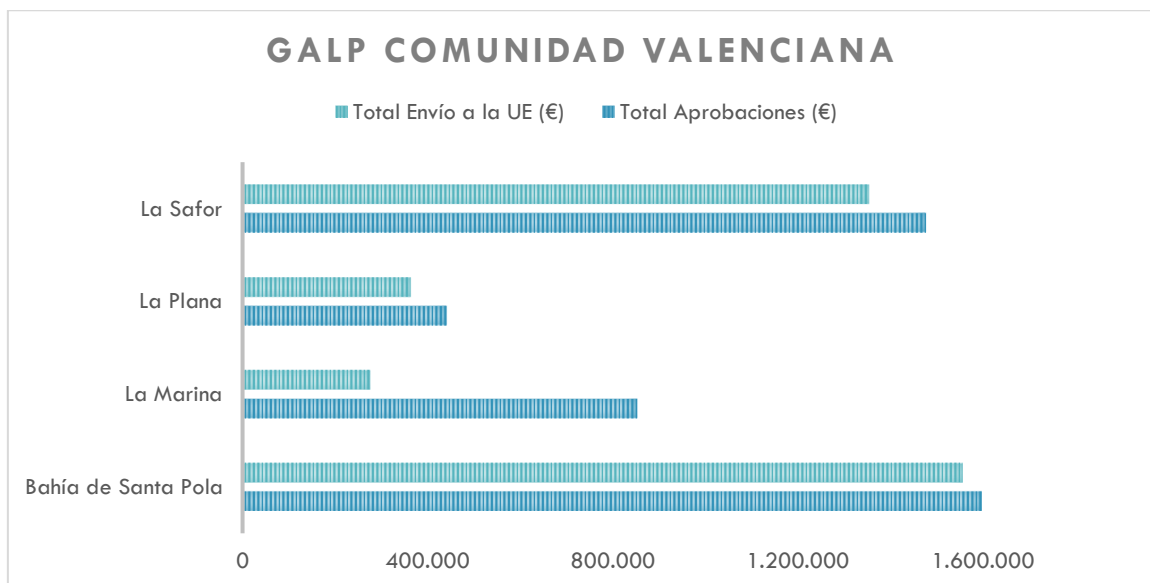
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Bahía de Santa Pola	Aprobaciones	12	1.007.022	177.710	413.242	1.597.975	
	Envío a UE	12	977.752	172.544	405.922	1.556.218	97%
La Marina	Aprobaciones	11	617.694	109.005	127.375	854.075	
	Envío a UE	6	231.770	40.901	3.396	276.066	32%
La Plana	Aprobaciones	16	277.075	48.896	115.223	441.194	
	Envío a UE	15	211.654	37.351	114.256	363.260	82%
La Safor	Aprobaciones	65	1.082.573	191.042	203.156	1.476.772	
	Envío a UE	57	1.005.845	177.502	170.688	1.354.035	92%
Total Comunidad Valenciana	Aprobaciones	104	2.984.365	526.652	858.997	4.370.015	
	Envío a UE	90	2.427.020	428.298	694.262	3.549.580	81%

⁽³⁾ APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se han aprobado 104 proyectos por un montante de 4,3 M€ y ha certificado y enviado a la UE el 81% de este importe.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Según los indicadores de resultado del artículo 63 registrados en APLIFEMP, tal como se muestra en los cuadros siguientes, el empleo creado ha superado el valor previsto, alcanzando el 119% del objetivo; el empleo mantenido se sitúa en el 95% de lo planificado, y el número de empresas creadas ha superado las previsiones, alcanzando el 200%. Asimismo, el número de personas participantes en actividades de formación, desglosado por sexo, ha llegado al 105% en ambos casos. Por otro lado, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona se ha situado en el 71%, mientras que los proyectos promovidos por mujeres y jóvenes han cumplido el 100% del objetivo establecido.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	3	3	100%	60	60	100%
La Marina	4	5	125%	7	0	0%
La Plana	4	4	100%	251	245	98%
La Safor	5	7	140%	5	3	60%
TOTAL C. VALENCIANA	16	19	119%	323	308	95%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	0	0	---
La Marina	0	0	---
La Plana	1	1	100%
La Safor	0	1	>100%
TOTAL C. VALENCIANA	1	2	200%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	7	8	114%	5	22	440%
La Marina	47	25	53%	35	20	57%
La Plana	0	0	---	0	0	---
La Safor	20	45	225%	0	0	---
TOTAL C. VALENCIANA	74	78	105%	40	42	105%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	4	4	100%
La Marina	2	0	0%
La Plana	1	1	100%
La Safor	0	0	---
TOTAL C. VALENCIANA	7	5	71%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA, APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	1	1	100%
La Marina	0	0	---
La Plana	1	1	100%
La Safor	1	1	100%
TOTAL C. VALENCIANA	2	2	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA, APLIFEMP.

GALICIA



Ayuda del FEMP al DLP

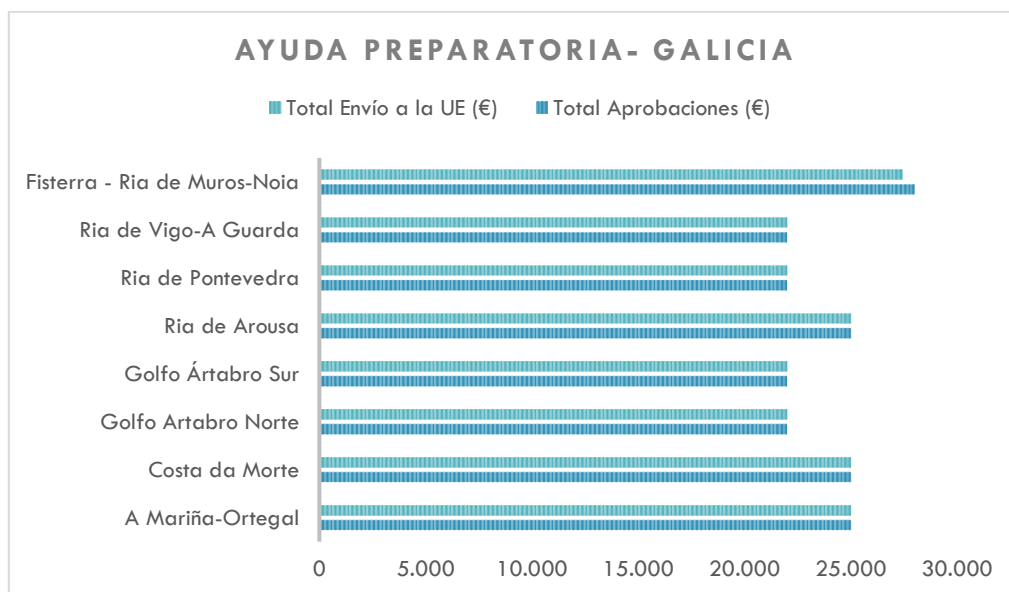
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
A Mariña-Ortegal	Aprobaciones	1	21.250	3.750	25.000	
	Envío a la UE	1	21.250	3.750	25.000	100%
Golfo Ártabro Norte	Aprobaciones	1	21.250	3.750	25.000	
	Envío a la UE	1	21.250	3.750	25.000	100%
Golfo Ártabro Sur	Aprobaciones	1	18.700	3.300	22.000	
	Envío a la UE	1	18.700	3.300	22.000	100%
Costa da Morte	Aprobaciones	1	18.700	3.300	22.000	
	Envío a la UE	1	18.700	3.300	22.000	100%
Ría de Arousa	Aprobaciones	1	21.250	3.750	25.000	
	Envío a la UE	1	21.250	3.750	25.000	100%
Ría de Pontevedra	Aprobaciones	1	18.700	3.300	22.000	
	Envío a la UE	1	18.700	3.300	22.000	100%
Ría de Vigo-A Guarda	Aprobaciones	1	18.700	3.300	22.000	
	Envío a la UE	1	18.700	3.300	22.000	100%
Fisterra - Ría de Muros-Noia	Aprobaciones	1	23.800	4.200	28.000	
	Envío a la UE	1	23.319	4.115	27.434	98%
Total Galicia	Aprobaciones	8	162.350	28.650	191.000	
	Envío a la UE	8	161.869	28.565	190.434	99,7%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Galicia, se validaron 8 expedientes relacionados con la ayuda preparatoria (art. 62.1a) de los 8 GALP elegidos en esta comunidad autónoma, y se ha certificado y remitido a la UE prácticamente la totalidad de lo aprobado en esta línea de ayuda.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

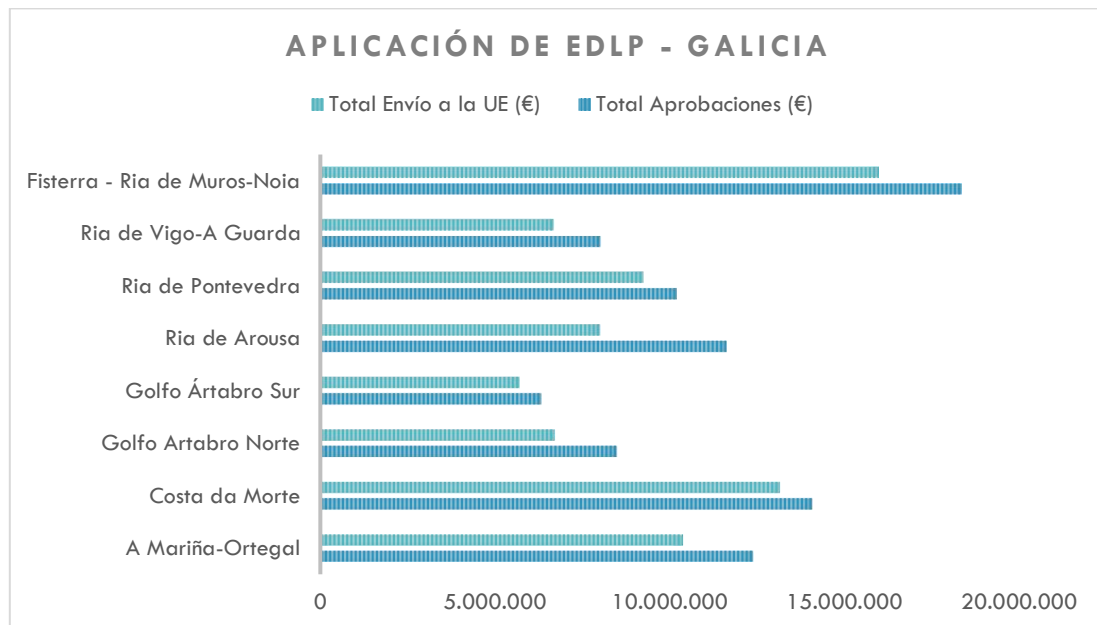
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE (3)
A Mariña-Ortegal	Aprobaciones	147	6.317.725	1.114.893	4.958.545	12.391.162	
	Pagos UE	146	5.316.036	938.124	4.128.826	10.382.986	84%
Costa da Morte	Aprobaciones	60	5.854.932	1.033.223	7.197.268	14.085.423	
	Pagos UE	60	5.414.936	955.577	6.788.486	13.159.000	93%
Golfo Ártabro Norte	Aprobaciones	142	4.996.653	881.762	2.610.048	8.488.462	
	Pagos UE	141	4.097.599	723.106	1.888.628	6.709.333	79%
Golfo Ártabro Sur	Aprobaciones	54	3.472.398	612.776	2.242.416	6.327.590	
	Pagos UE	53	3.111.864	549.153	2.039.488	5.700.505	90%
Ría de Arousa	Aprobaciones	100	5.737.171	1.012.442	4.882.954	11.632.567	
	Pagos UE	100	4.366.195	770.505	2.877.109	8.013.809	69%
Ría de Pontevedra	Aprobaciones	85	4.797.266	846.576	4.564.088	10.207.931	
	Pagos UE	85	4.412.924	778.751	4.056.885	9.248.561	91%
Ría de Vigo-A Guarda	Aprobaciones	80	4.155.494	733.323	3.128.627	8.017.444	
	Pagos UE	80	3.502.853	618.151	2.562.465	6.683.469	83%
Fistera - Ría de Muros-Noia	Aprobaciones	94	8.182.396	1.443.952	8.740.338	18.366.686	
	Pagos UE	94	7.143.851	1.260.680	7.588.083	15.992.614	87%
Total Galicia	Aprobaciones	762	43.514.034	7.678.947	38.324.284	89.517.265	
	Pagos UE	759	37.366.260	6.594.046	31.929.971	75.890.276	85%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Respecto a la medida de implementación de estrategias (art. 63), se han autorizado 762 proyectos que representan una inversión de 89,5 M€, y se ha certificado y remitido a la UE el 85% de dicha cantidad.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

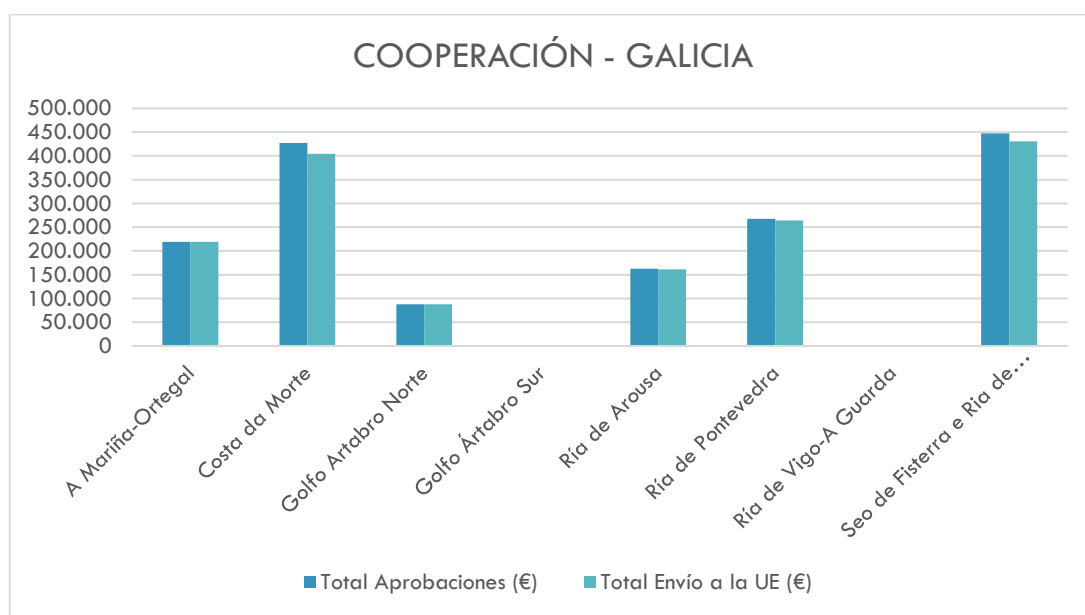
Actividades de cooperación (art. 64)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
A Mariña-Ortegal	Aprobaciones	3	186.200	32.859	0	219.059	
	Envíos UE	3	186.200	32.859	0	219.059	100%
Costa da Morte	Aprobaciones	4	363.241	64.101	0	427.342	
	Envíos UE	3	343.790	60.669	0	404.459	95%
Golfo Ártabro Norte	Aprobaciones	1	74.438	13.136	0	87.574	
	Envíos UE	0	74.438	13.136	0	87.574	100%
Golfo Ártabro Sur	Aprobaciones	0	0	0	0	0	
	Envíos UE	0	0	0	0	0	---
Ría de Arousa	Aprobaciones	2	138.382	24.420	0	162.802	
	Envíos UE	2	137.208	24.213	0	161.421	99%
Ría de Pontevedra	Aprobaciones	5	227.494	40.146	0	267.640	
	Envíos UE	5	224.508	39.619	0	264.126	99%
Ría de Vigo-A Guarda	Aprobaciones	0	0	0	0	0	
	Envíos UE	0	0	0	0	0	---
Seo de Fisterra e Ría de Muros-Noia	Aprobaciones	5	380.438	67.136	0	447.574	
	Envíos UE	5	365.930	64.576	0	430.506	96%
Total Galicia	Aprobaciones	20	1.370.192	241.799	0	1.611.991	
	Envíos UE	20	1.332.073	235.072	0	1.567.145	97%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de cooperación (art. 64), se han aprobado 20 proyectos con una inversión de 1,6 M€ y se ha certificado y remitido a la UE el 97% de esta cantidad.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

Los indicadores de resultado del art. 63, registrados en APLIFEMP y reflejados en los siguientes cuadros, indican que el empleo creado ha alcanzado solo el 23 % de lo previsto por los promotores. Por el contrario, el empleo mantenido ha superado las expectativas, con un cumplimiento del 108 %. El número de empresas creadas prácticamente alcanza el objetivo, situándose cerca del 100 %.

Además, el número de hombres participantes en actividades de formación supera ampliamente el objetivo establecido por los beneficiarios, mientras que, en el caso de las mujeres, el cumplimiento es más moderado.

Asimismo, el número de proyectos de diversificación de actividades económicas en la zona alcanza el 80 % del objetivo, y el número de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes llega al 43 %.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña-Ortega	51,12	45,71	89%	207,19	217,88	105%
Costa da Morte	1566,33	64,68	4%	3	3	100%
Golfo Ártabro Norte	46,25	45,5	98%	107	108,8	102%
Golfo Ártabro Sur	32	37,38	117%	122,85	100	81%
Ría de Arousa	75,55	58,25	77%	26	108	415%
Ría de Pontevedra	48,25	53,25	110%	143,6	151,26	105%
Ría de Vigo-A Guarda	56,08	39,68	71%	26,5	9	34%
Seo de Fisterra e Ría de Muros-Noia	121,09	112,14	93%	21,83	15,83	73%
TOTAL GALICIA	1.996,67	456,59	23%	657,97	713,77	108%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortega	20	19	95%
Costa da Morte	25	29	116%
Golfo Ártabro Norte	17	19	112%
Golfo Ártabro Sur	6	8	133%
Ría de Arousa	18	13	72%
Ría de Pontevedra	17	23	135%
Ría de Vigo	16	16	100%
Seo de Fisterra e Ría de Muros-Noia	43	34	79%
TOTAL	162	161	99%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	1	19	1.900%	745	696	93%
Costa da Morte	10	10	100%	137	106	77%
Golfo Ártabro Norte	25	679	2.716%	1150	1085	94%
Golfo Ártabro Sur	15	636	4.240%	213	785	369%
Ría de Arousa	0	0	---	309	405	131%
Ría de Pontevedra	1	85	8.500%	51	102	200%
Ría de Vigo	0	80	>8.000%	619	665	107%
Seo Fisterra Muros Noia	0	0	---	174	55	32%
TOTAL GALICIA	52	1.509	2.902%	3.398	3.899	115%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	72	61	85%
Costa da Morte	48	42	88%
Golfo Ártabro Norte	46	36	78%
Golfo Ártabro Sur	15	18	120%
Ría de Arousa	33	32	97%
Ría de Pontevedra	43	32	74%
Ría de Vigo	33	23	70%
Seo Fisterra Muros Noia	73	47	64%
TOTAL	363	291	80%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	11	7	64%
Costa da Morte	13	4	31%
Golfo Ártabro Norte	18	13	72%
Golfo Ártabro Sur	11	3	27%
Ría de Arousa	8	1	13%
Ría de Pontevedra	17	6	35%
Ría de Vigo	13	0	0%
Seo Fisterra Muros Noia	19	13	68%
TOTAL	110	47	43%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

PAÍS VASCO



Ayuda del FEM al DLP

Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE (3)
PVA	0	Aprobaciones	0	0	0	
		Envío a la UE	0	0	0	---

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En este caso, País Vasco no ha grabado ayuda preparatoria (art. 62.1a).

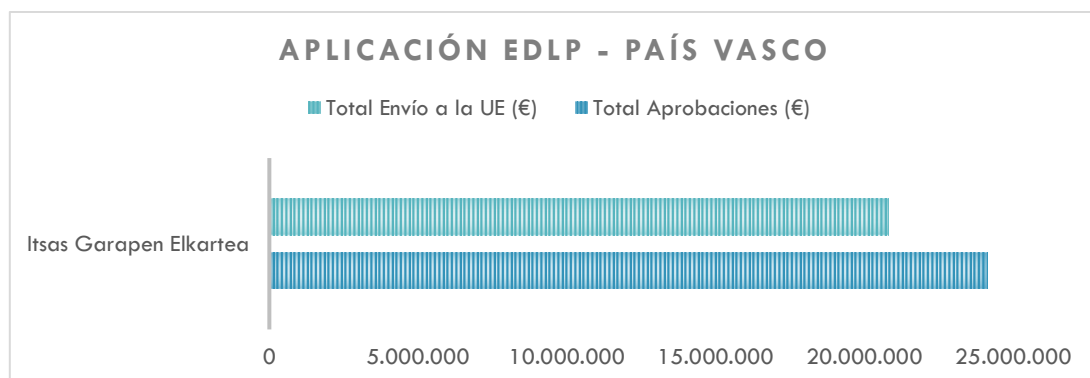
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE (3)
Itsas Garapen Elkartea	Aprobaciones	427	11.577.806	2.043.142	10.518.577	24.139.525	
	Envío a UE	420	10.060.036	1.775.300	8.995.901	20.831.238	86%
Total País Vasco	Aprobaciones	427	11.577.806	2.043.142	10.518.577	24.139.525	
	Envío a UE	420	10.060.036	1.775.300	8.995.901	20.831.238	86%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se han aprobado 427 proyectos que ha generado un compromiso de 24,1 M€, y se ha certificado y enviado a la UE pagos que representan el 86% del dicho montante.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

En relación con los indicadores de resultado del art. 63 registrados en APLIFEMP, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el empleo creado se sitúa en el 71 % de lo previsto por los beneficiarios, mientras que el empleo mantenido alcanza el 77 %. El número de empresas creadas representa tres cuartos de lo planificado.

Asimismo, no se planificaron actividades de formación para hombres; en el caso de las mujeres, se cumplió exactamente con el objetivo marcado, alcanzando el 100 %.

Por otro lado, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona ha llegado al 89 % de lo planificado, y el número de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes alcanza el 72 %.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	475	337	71%	648	497	77%
TOTAL PAÍS VASCO	475	337	71%	648	497	77%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	244	185	76%
TOTAL PAÍS VASCO	244	185	76%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	0	0	---	213	213	100%
TOTAL PAÍS VASCO	0	0	---	213	213	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	229	203	89%
TOTAL PAÍS VASCO	229	203	89%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	197	141	72%
TOTAL PAÍS VASCO	197	141	72%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

REGION DE MURCIA



Ayuda del FEMP al DLP

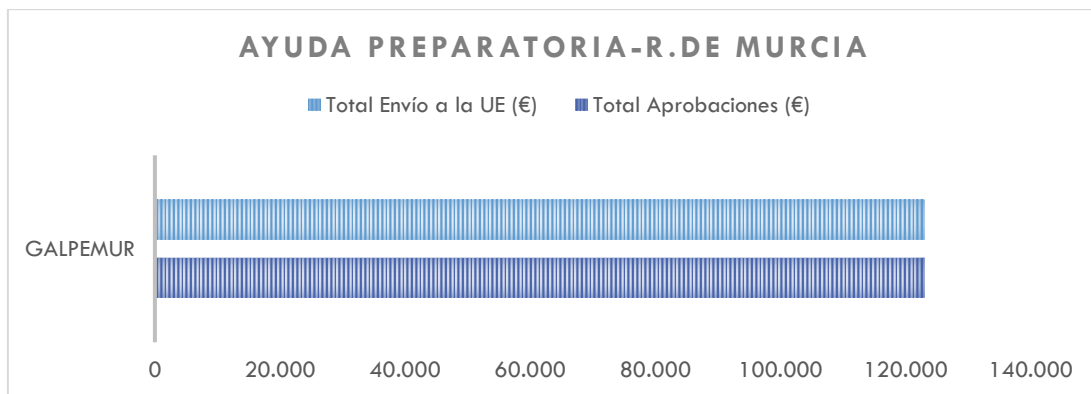
Ayuda preparatoria (art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
GALPEMUR	2	Aprobaciones	104.805	18.495	123.300	
	2	Envío a la UE	104.805	18.495	123.300	100%
MUR	2	Aprobaciones	104.805	18.495	123.300	
	2	Envío a la UE	104.805	18.495	123.300	100%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

A pesar de existir un solo GALP en la Región de Murcia, se aprobaron 2 expedientes relacionados con la ayuda preparatoria (art. 62.1a) para la puesta en marcha del grupo, certificándose el 100% de lo autorizado en esta medida.



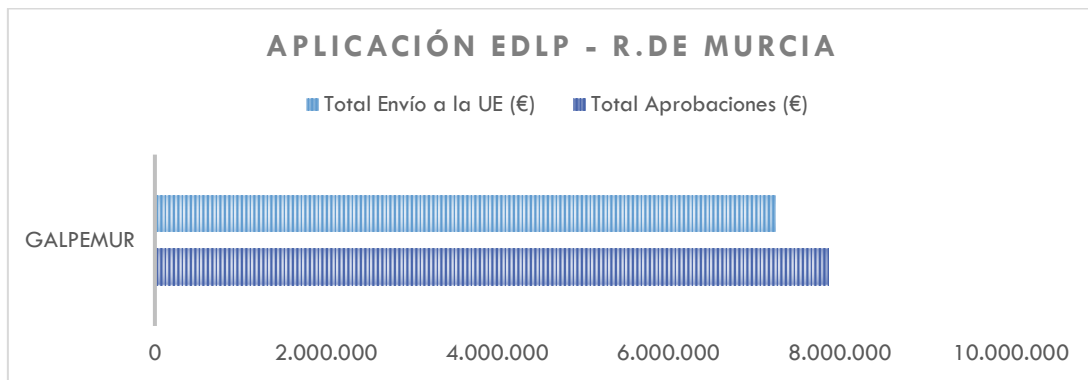
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
GALPEMUR	Aprobaciones	191	4.668.076	823.778	2.375.733	7.867.587	
	Envío a UE	187	4.330.103	764.136	2.157.602	7.251.841	92%
Total Murcia	Aprobaciones	191	4.668.076	823.778	2.375.733	7.867.587	
	Envío a UE	187	4.330.103	764.136	2.157.602	7.251.841	92%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (art. 63), se aprobaron 191 proyectos con una inversión de 7,9 M€, siendo el 92 % de esta cantidad certificada y enviada a la UE.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Indicadores de resultado (art. 63)

En relación con los indicadores de resultado del art. 63 registrados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, el empleo supera el objetivo previsto, tanto en empleo creado como en empleo mantenido. Asimismo, el número de empresas creadas y de personas participantes en actividades de formación se sitúan por encima del 100 %.

Por último, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona ha alcanzado el 145 %, y el número de proyectos promovidos por mujeres y jóvenes llega al 80 %.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	21,58	29,75	138%	111,25	113,25	102%
TOTAL MURCIA	21,58	29,75	138%	111,25	113,25	102%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	3	4	133%
TOTAL MURCIA	3	4	133%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	286	334	117%	237	331	140%
TOTAL MURCIA	286	334	117%	237	331	140%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	18	26	145%
TOTAL MURCIA	18	26	145%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	5	4	80%
TOTAL MURCIA	5	4	80%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PRIORIDAD 4 DEL FEMP.

3.1. INFORMACIÓN RECOGIDA POR LA REGP EN LA BASE DE DATOS DE PROYECTOS.

En paralelo a los datos recogidos en la base de datos APLIFEMP, la REGP recopila de forma constante información cualitativa y cuantitativa relativa a los proyectos desarrollados por los GALP con el fin de obtener una visión más amplia de numerosos aspectos relacionados con las iniciativas vinculados al DLP.

Hasta el 30 de junio de 2025 han sido incorporados a la BBDD de la REGP un total de 2.296 ⁷ proyectos pertenecientes a la implementación de las EDLP a través del art. 63 del Reglamento FEMP, de los cuales, **198 han sido anulados**. En consecuencia, sólo se **analizarán 2.098 proyectos**.

A continuación, en base a los datos cualitativos recogidos en relación a estas acciones se muestran una serie de marcadores tales como: **el perfil empresarial de los beneficiarios, el tipo de operación asociada a los proyectos y su línea de actuación** correspondiente.

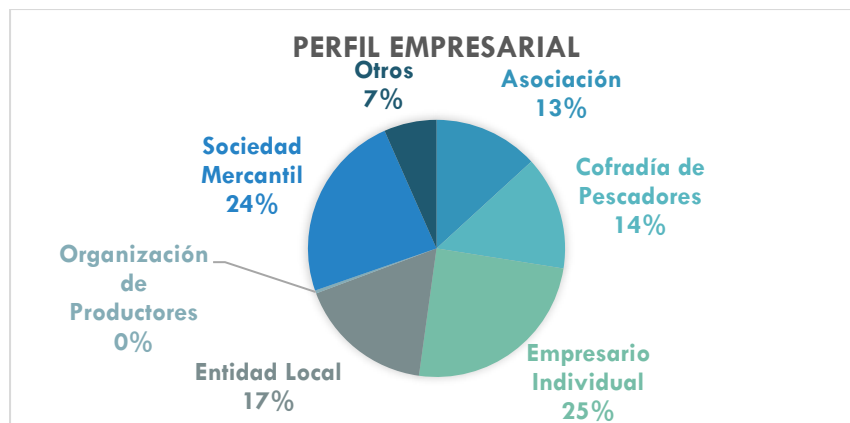
- El **perfil empresarial** de los beneficiarios de ayudas al DLP está vinculado a las siguientes categorías: asociación, cofradía de pescadores, empresario individual, organización de productores pesqueros, sociedad y otros.

A nivel nacional, los **receptores de los fondos más numerosos son los empresarios individuales o autónomos** y las sociedades mercantiles, aglutinando ambos casi la mitad de todos los proyectos, seguidos por las entidades locales (17%), las cofradías de pescadores (14%) y asociaciones (13%).

Perfil empresarial del beneficiario	Nº de proyectos
Asociación	277
Cofradía de Pescadores	300
Empresario individual	518
Entidad Local.	359
Organización de Productores	8
Sociedad Mercantil	497
Otros	139
Total	2.098

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

⁷ El número de proyectos que figura en la base de datos de la REGP no coincide exactamente con el número de expedientes registrados en APLIFEMP, debido a que ambos sistemas gestionan la información de forma distinta. En la REGP se registra una única iniciativa, incluso cuando participan varios promotores, socios o beneficiarios. En cambio, en APLIFEMP estos casos pueden dar lugar a varios expedientes diferenciados, lo que explica la discrepancia numérica entre ambas fuentes, siendo el número de expedientes en APLIFEMP mayor que en la REGP.



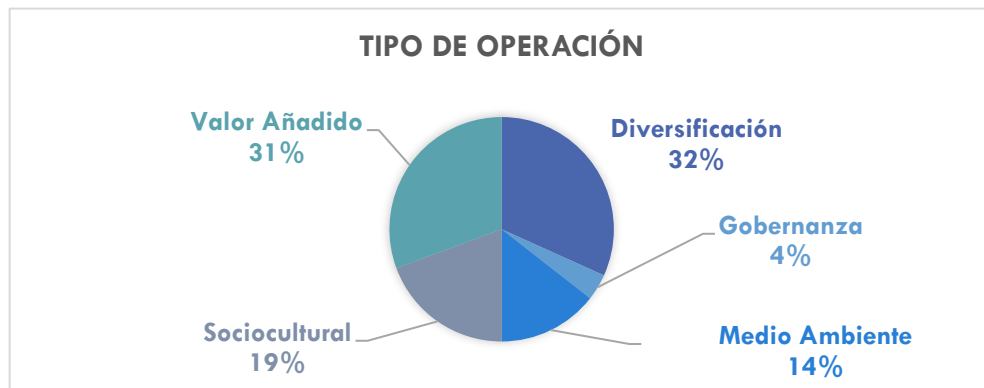
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

- A la hora de clasificar el fin u objetivo estratégico que cumplen los proyectos, en base al art. 62 del Reglamento FEMP, la REGP ha establecido cinco **tipos de operaciones**:
 - **Diversificación:** apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
 - **Gobernanza:** refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
 - **Medio ambiente:** impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
 - **Sociocultural:** fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
 - **Valor añadido:** aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.

Como se aprecia a continuación, las operaciones de DLP en España han estado **vinculadas principalmente a la diversificación de la actividad pesquera fuera y dentro del sector (32%) y al valor añadido de los productos pesqueros (31%)**, concentrando entre ambas categorías casi dos tercios del total de las iniciativas. Las actividades relacionadas con el fomento del bienestar social y el patrimonio cultural de las zonas pesqueras (19%) y el cuidado del medio ambiente (14%) son también muy relevantes. En contra posición, es reseñable que sólo un 4% de las operaciones se han orientado a la gobernanza y el refuerzo del papel de las comunidades pesqueras.

Tipo operación	Nº de proyectos
Diversificación	662
Gobernanza	86
Medio Ambiente	291
Sociocultural	418
Valor Añadido	641
Total	2.098

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

- Otra de las clasificaciones diseñada por la REGP para conocer el objetivo de los proyectos se basa en la **línea de actuación** hacia la que se dirigen. Esta tipificación es más específica que la clasificación anterior y se muestra como muy útil a la hora de conocer de manera más profunda la orientación de los proyectos:
 - Aprovechamiento de subproductos (Descartes).
 - Aprovechamiento del patrimonio medioambiental.
 - Campañas de promoción y concienciación.
 - Fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas.
 - Formación para el fomento del empleo.
 - Pesca turismo.
 - Promoción de la innovación en presentaciones y derivados.
 - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos.
 - Reducción de los circuitos de comercialización.
 - Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores.
 - Turismo marinerio.
 - Otros.

La siguiente tabla recoge el número de proyectos asociados a cada una de las líneas de actuación:

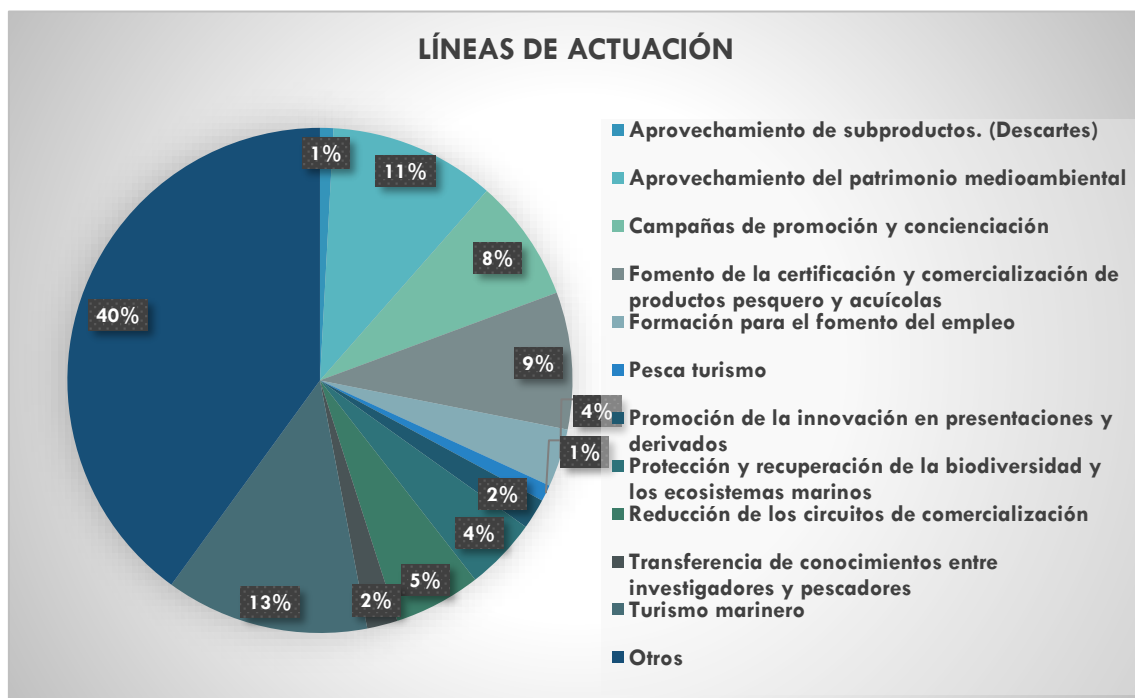
Línea de actuación	Proyectos
Aprovechamiento de subproductos. (Descartes)	18
Aprovechamiento del patrimonio medioambiental	223
Campañas de promoción y concienciación	165
Fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas	184
Formación para el fomento del empleo	78
Pesca turismo	22
Promoción de la innovación en presentaciones y derivados	41
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	97
Reducción de los circuitos de comercialización	117

Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores	41
Turismo mariner	273
Otros	839
Total general	2.098

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En el conjunto de España, entre las líneas de actuación más utilizadas destacan las actividades relacionadas con el **turismo mariner** (13 %), el **aprovechamiento del patrimonio ambiental** (11 %) y el **fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas** (9 %), tres ámbitos que contribuyen a la diversificación del sector pesquero y al aumento del valor añadido de sus productos.

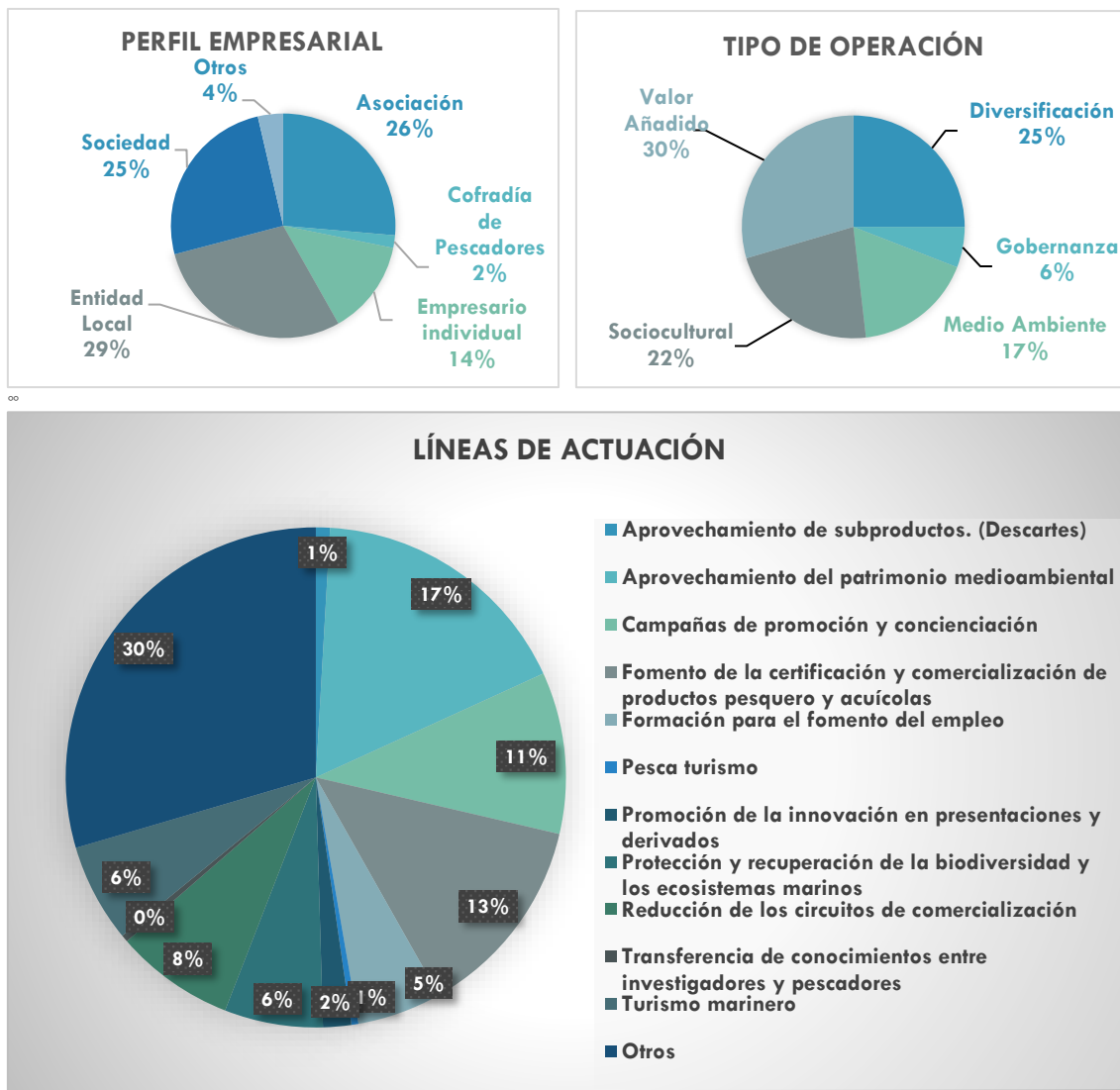
Por otro lado, resulta llamativo que líneas como el **aprovechamiento de nuevos productos (descartes)** y la **pesca turismo** representen, cada una de ellas, sólo un 1 % del total de proyectos, lo que indica que son áreas aún poco desarrollados y con un amplio margen de crecimiento en el futuro.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

A continuación de la visión general de estos indicadores propios de la REGP, se detallan cada uno de ellos por comunidad autónoma, con el fin de ofrecer una fotografía de la orientación de los proyectos según el territorio.

ANDALUCÍA



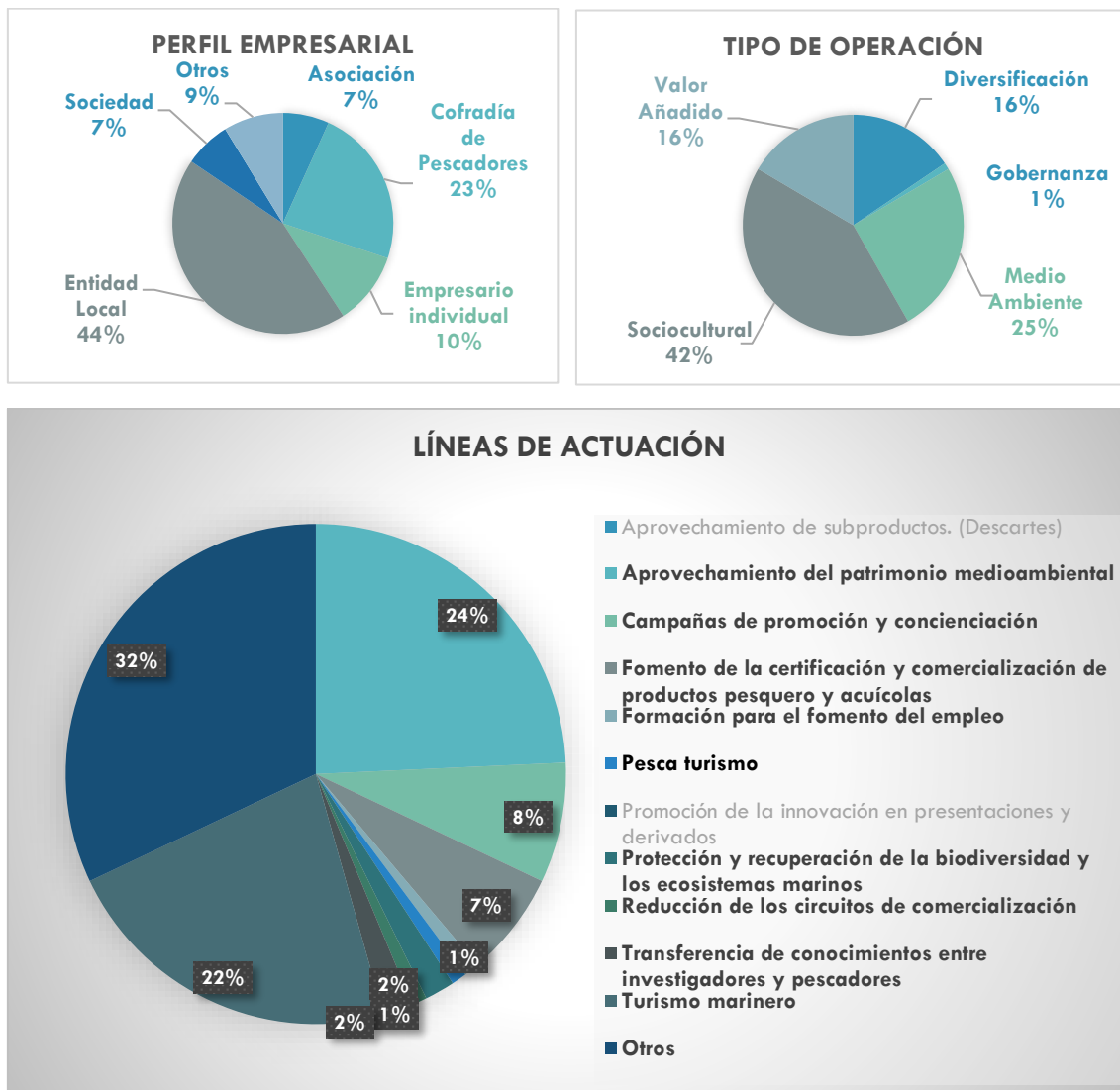
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En Andalucía destaca el número de iniciativas promovidas por beneficiarios de titularidad pública cuyo **perfil empresarial** es el de entidad local (29%), seguidos por asociaciones (26%) y sociedades privadas (25%). A una distancia considerable se encuentran los empresarios individuales (14%) y una representación mínima de proyectos han sido solicitados por cofradía de pescadores (2%).

En relación a la orientación de los proyectos (**tipo de operación**), valor añadido (30%), diversificación (25%) y sociocultural (22%) son las principales temáticas en las que se asientan los proyectos.

Al profundizar en las **líneas de actuación** hacia donde se han enfocado las acciones, se extrae que el aprovechamiento del patrimonio medioambiental (17%), el fomento de la certificación de productos pesqueros y acuícolas (13%) y las campañas de promoción y concienciación (11%) son las líneas predominantes.

ASTURIAS



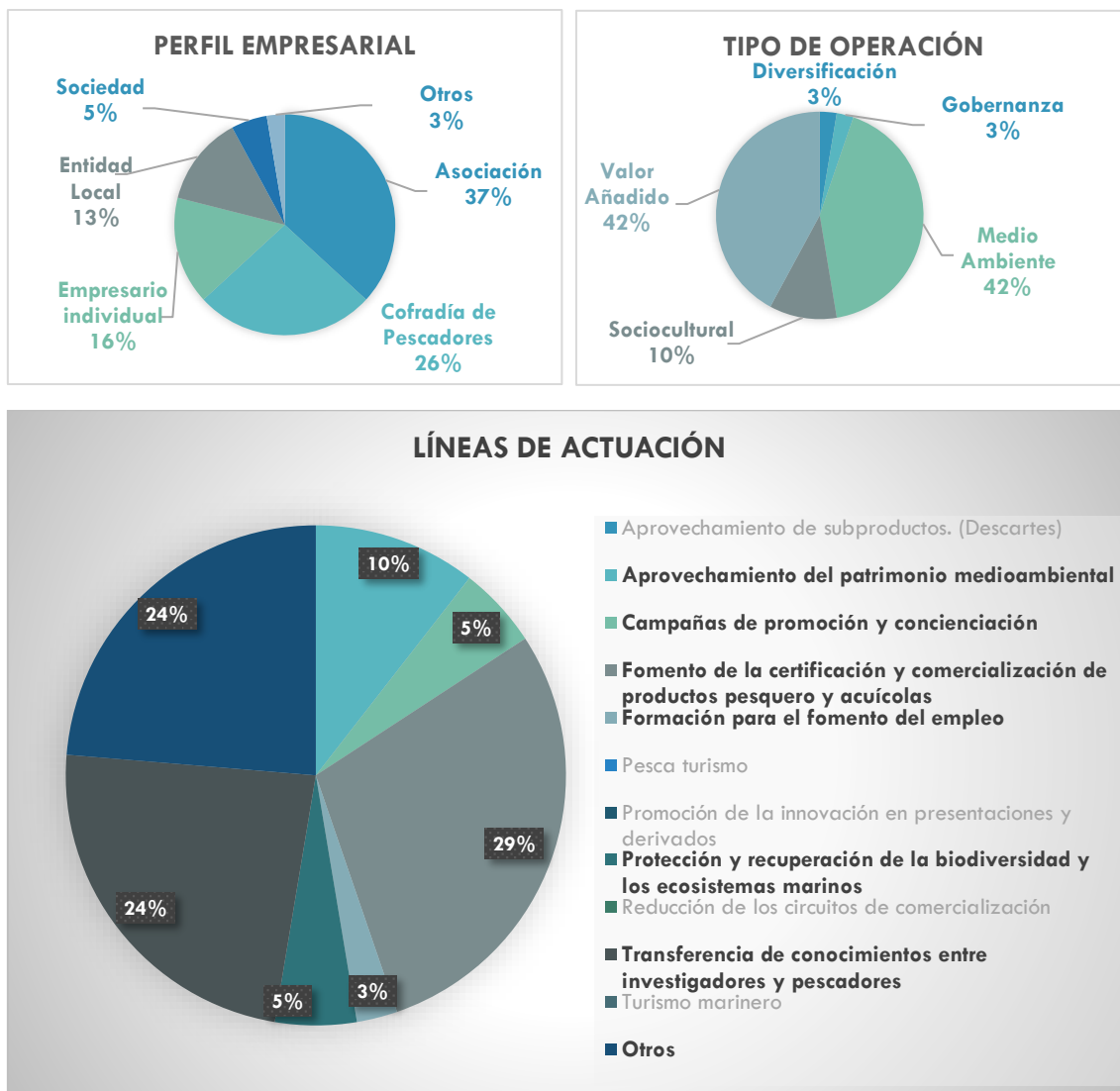
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En el caso de Asturias, sigue predominando el **perfil empresarial** público de las entidades locales como agentes que más proyectos desarrollan (44%), seguidos de las cofradías de pescadores (24%). Ambos perfiles buscan con sus acciones el interés o beneficio colectivo. Sin embargo, los empresarios individuales (10%), las sociedades mercantiles (8%) y las asociaciones (7%) no tienen tanto peso en la zona.

El **tipo de operación** de los proyectos se inclina principalmente a temas socioculturales (42%), seguidos de proyectos con un fin medioambiental (25%). La gobernanza, aunque aparece, tiene una presencia poco más que testimonial (1%).

El aprovechamiento del patrimonio ambiental (24%), junto con el turismo marinerero (22%) que engloba multitud de iniciativas turísticas vinculadas directamente con la actividad pesquera, son las **líneas de actuación** más ampliamente implementada en el territorio, seguida por las campañas de promoción concienciación (8%) y del fomento de la certificación y comercialización (7%).

BALEARES (Illes)



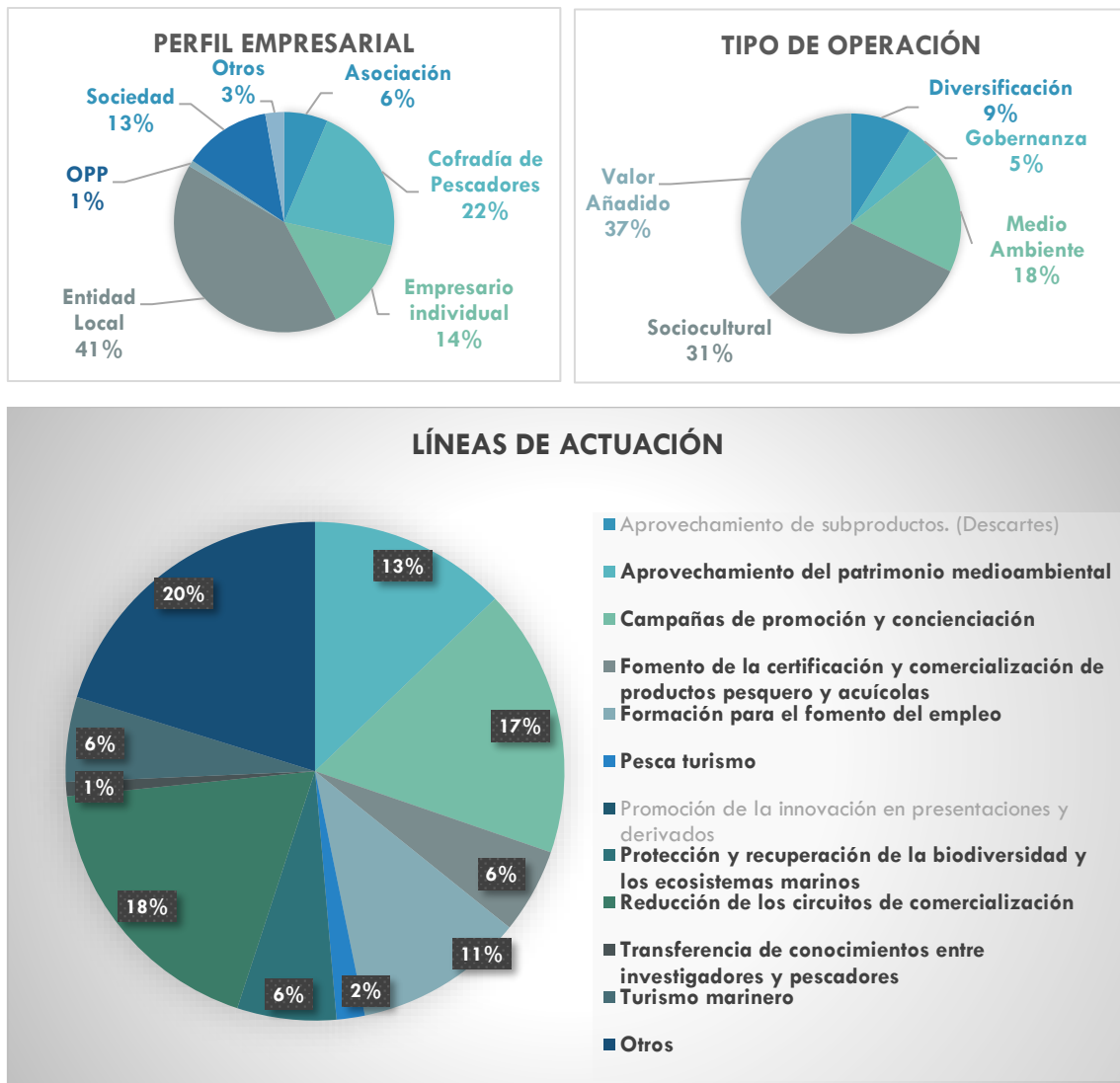
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

Las asociaciones (37%) es la categoría que más proyectos vinculados al desarrollo local han impulsado en el territorio balear, seguido por el **perfil empresarial** de cofradía de pescadores (26%), lo que indica el trasfondo social e interés colectivo de la mayoría de los beneficiarios.

En el caso de Baleares, los **tipos de operación** predominantes son el medioambiental y el valor añadido (ambos con el 42%). Siendo también relevantes las iniciativas orientadas a un perfil sociocultural (10%).

El fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas (29%), junto con la transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores (24%) y el aprovechamiento del patrimonio ambiental (10%) son las **líneas de actuación** principales, siendo relevante el apoyo a la investigación en la zona, muy por encima de la media nacional.

CANARIAS



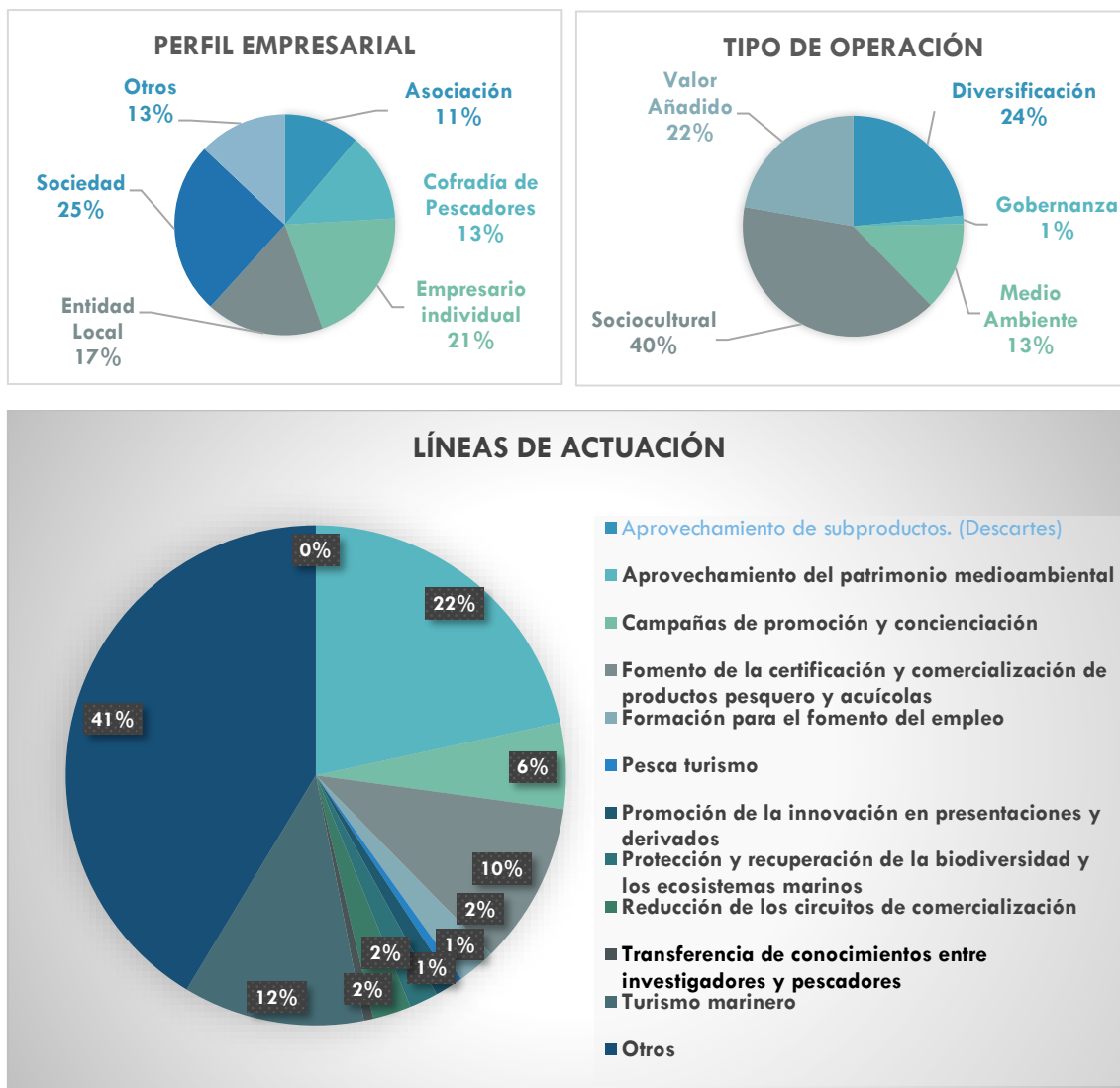
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En Canarias, las entidades locales o ayuntamientos (41%) y las cofradías de pescadores (22%) son los **perfiles empresariales** más relevantes, ya que aglutinan a dos tercios de los beneficiarios. Nuevamente, estos perfiles poseen un claro interés colectivo y social.

Respecto al **tipo de operación**, claramente es el valor añadido de los productos pesqueros (37%) la opción más común, seguido de los proyectos socioculturales (31%). Ambas elecciones aglutinan más de dos tercios del total de proyectos.

Las principales **líneas de actuación** se orientan hacia la reducción de los circuitos de comercialización (18%), las campañas de promoción y concienciación (17%), el aprovechamiento del patrimonio medioambiental (13%) y formación para el aumento del empleo (11%), líneas enfocadas a mejorar la economía pesquera canaria.

CANTABRIA



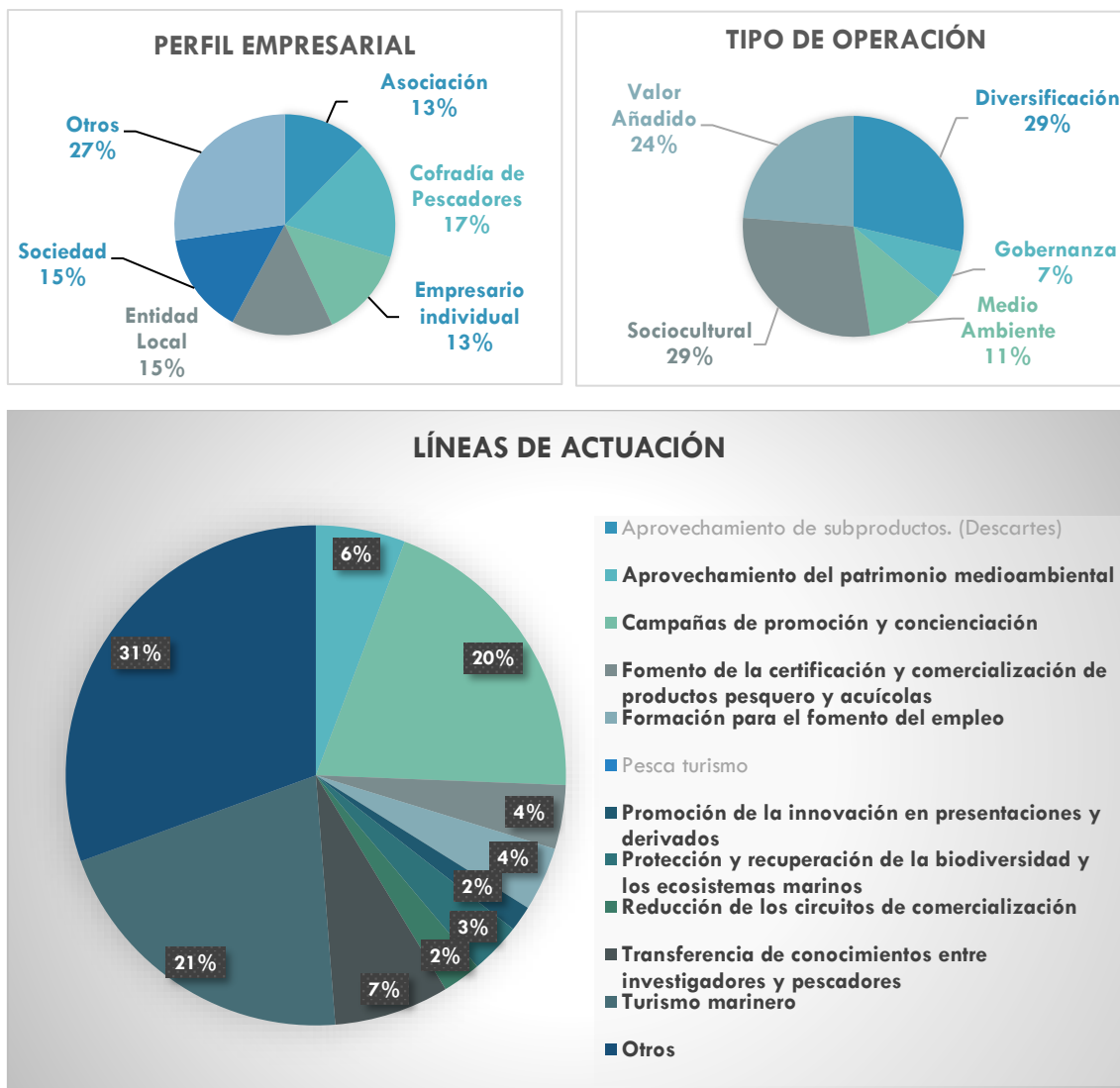
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

El **perfil empresarial** más común en Cantabria son las sociedades mercantiles (25%), seguido de empresario individual (21%) y entidades locales o ayuntamientos (17%). Asimismo, las cofradías de pescadores le siguen en relevancia (13%), siendo las asociaciones (11%) las entidades que ocupan la última posición.

Los proyectos enfocados al ámbito sociocultural (40%) son el **tipo de operación** más frecuente de Cantabria, seguido de actividades de diversificación (24%) y valor añadido de la actividad pesquera (22%). Es reseñable que, aunque de manera testimonial, también se han financiado iniciativas vinculadas a la gobernanza (1%).

El aprovechamiento del patrimonio medioambiental (22%) es la **línea de actuación** predominante, seguida del turismo marinerio (12%) y el fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas (10%).

CATALUÑA



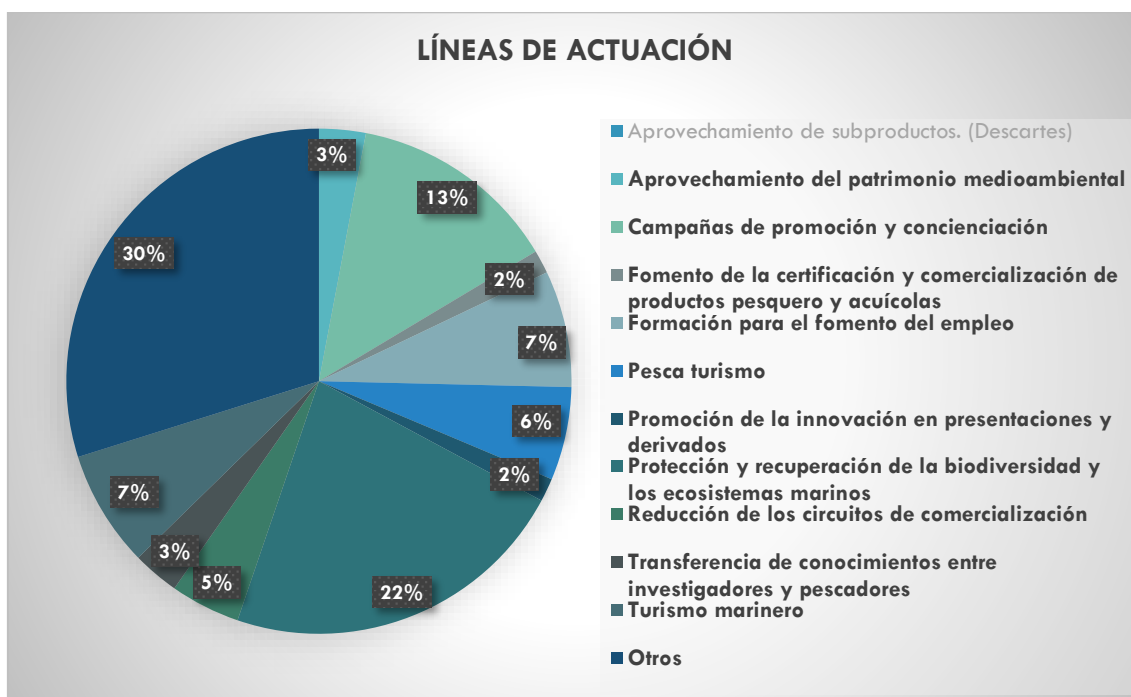
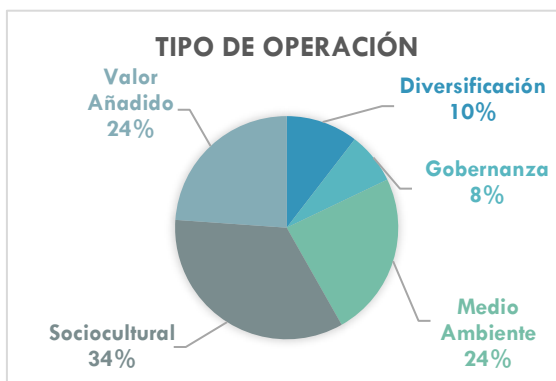
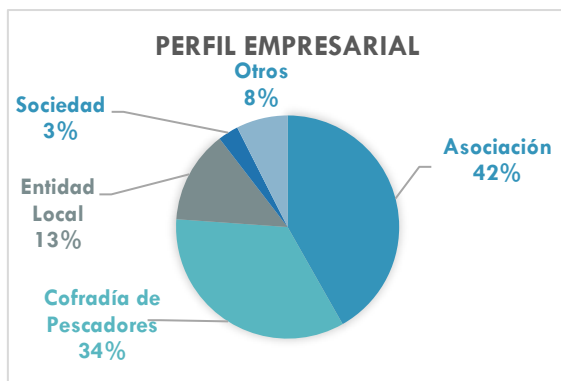
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En la comunidad autónoma de Cataluña, las cofradías de pescadores (17%) y las entidades locales y sociedades mercantiles, ambas con el mismo porcentaje (15%) son los agentes cuyo **perfil empresarial** es el mayoritario.

En relación al **tipo de operación**, las actuaciones vinculadas a la diversificación (29%) y a las acciones socioculturales (29%) son, por igual, las más elegidas, seguidas del valor añadido de los productos pesqueros (24%).

Las **líneas de actuación** relacionadas el turismo marinerero (21%) y las campañas de promoción y concienciación (20%) son las opciones preferidas. Además, existe una serie de líneas como la transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores (7%) y el aprovechamiento del patrimonio ambiental (6%) que también poseen un peso relevante dentro de los proyectos desarrollados en la zona.

COMUNIDAD VALENCIANA



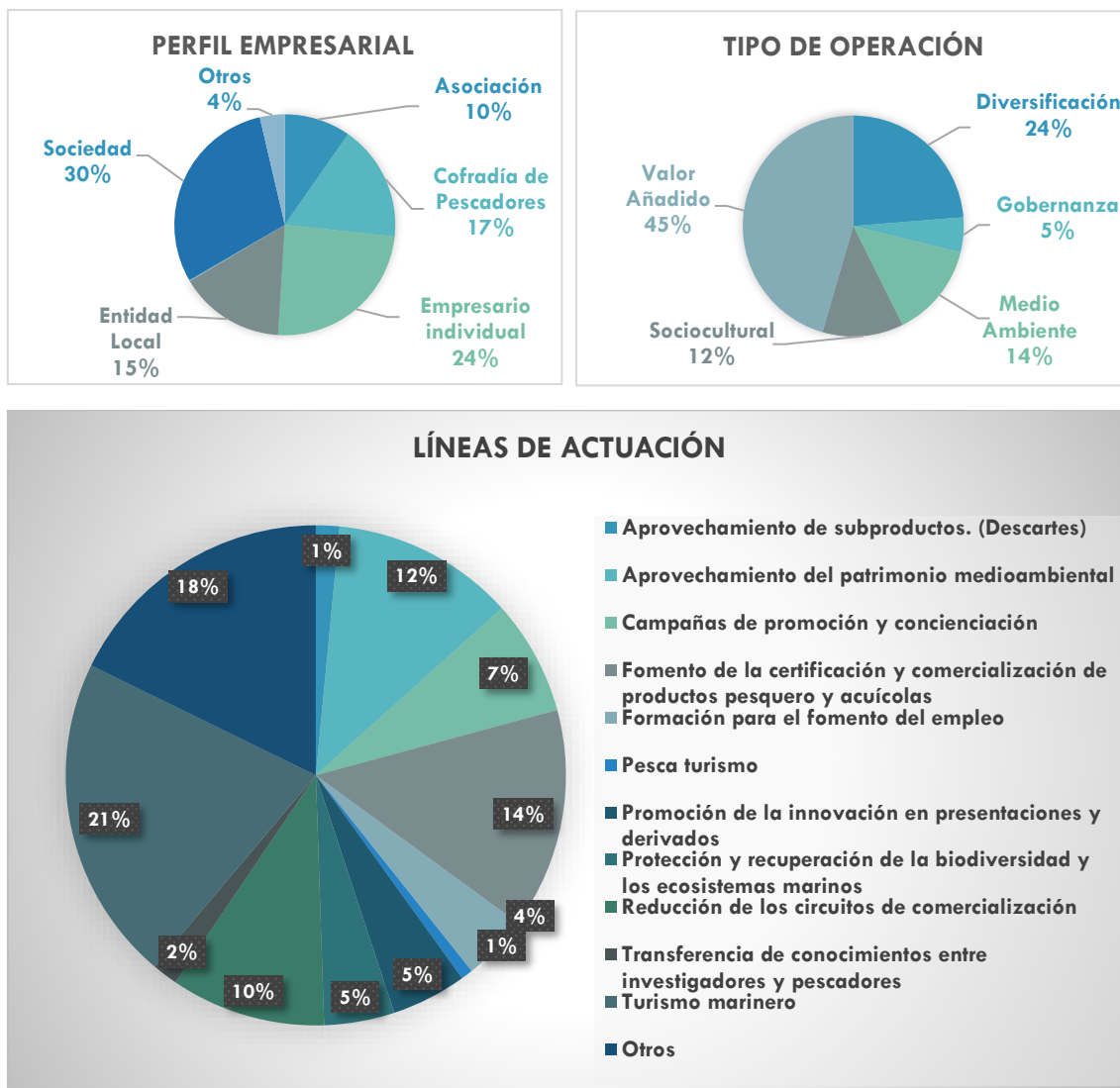
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

La Comunidad Valenciana tiene una clara orientación del **perfil empresarial** de los beneficiarios hacia las asociaciones (42%) y las cofradías de pescadores (34%), aglutinando más del 75% de las iniciativas, siendo inexistente el papel de los empresarios individuales y prácticamente irrelevante el de las sociedades mercantiles (3%).

El **tipo de operación** predominante es el que tiene un trasfondo sociocultural (34%), situándose a continuación los proyectos relacionados con el valor añadido de los productos pesqueros y los vinculados con la conservación del medio ambiente, ambas con el 24%. Asimismo, es reseñable que el 8% de las iniciativas han estado dirigidas a mejorar la gobernanza del territorio.

En el caso de la **línea de actuación más destacada**, ésta es la de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (22%), línea relacionada directamente con la conservación del medio ambiente, seguida de actividades vinculadas a campañas de promoción y concienciación (13%) en la zona.

GALICIA



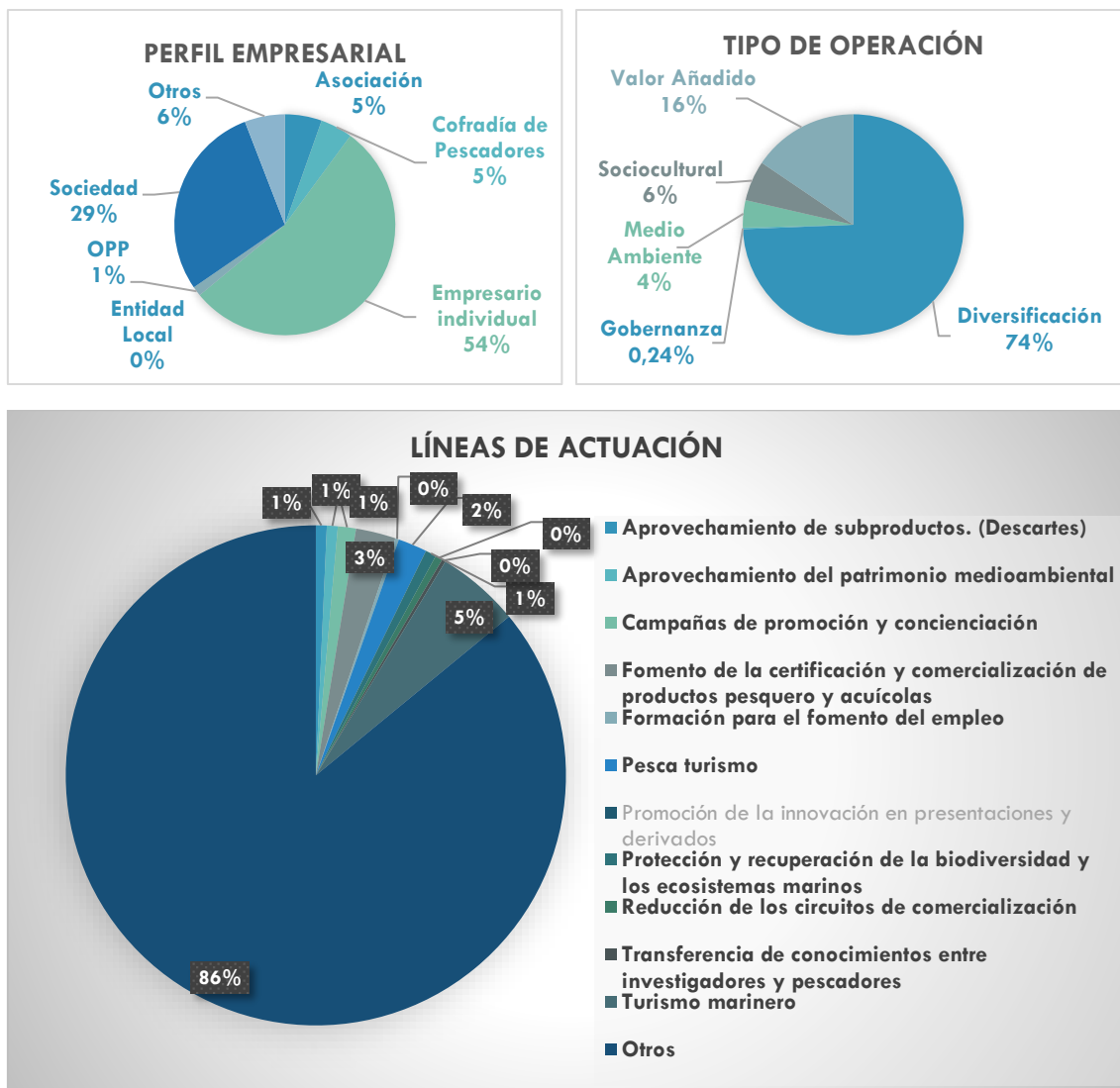
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

Galicia es la comunidad autónoma que mayor presupuesto en DLP ha ejecutado y los principales beneficiarios de estas ayudas tienen un **perfil empresarial** vinculado principalmente con el desarrollo de negocios mercantiles, como son los perfiles de sociedades (30%) y empresarios individuales (24%), lo que supone más de la mitad del total. Además, son relevantes las iniciativas impulsadas por cofradías de pescadores (17%) y entidades locales (15%).

La mayoría de las iniciativas tienen como **tipo de operación** el incremento del valor añadido de los productos pesqueros (45%) y la diversificación dentro y fuera del sector (24%), suponiendo entre ambos prácticamente un 70% de las operaciones.

Respecto a las **líneas de actuación**, en Galicia los proyectos tienen una orientación muy heterogénea, siendo las líneas más destacadas el turismo marinerero (21%), el fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas (14%) y el aprovechamiento del patrimonio medioambiental (12%).

PAÍS VASCO



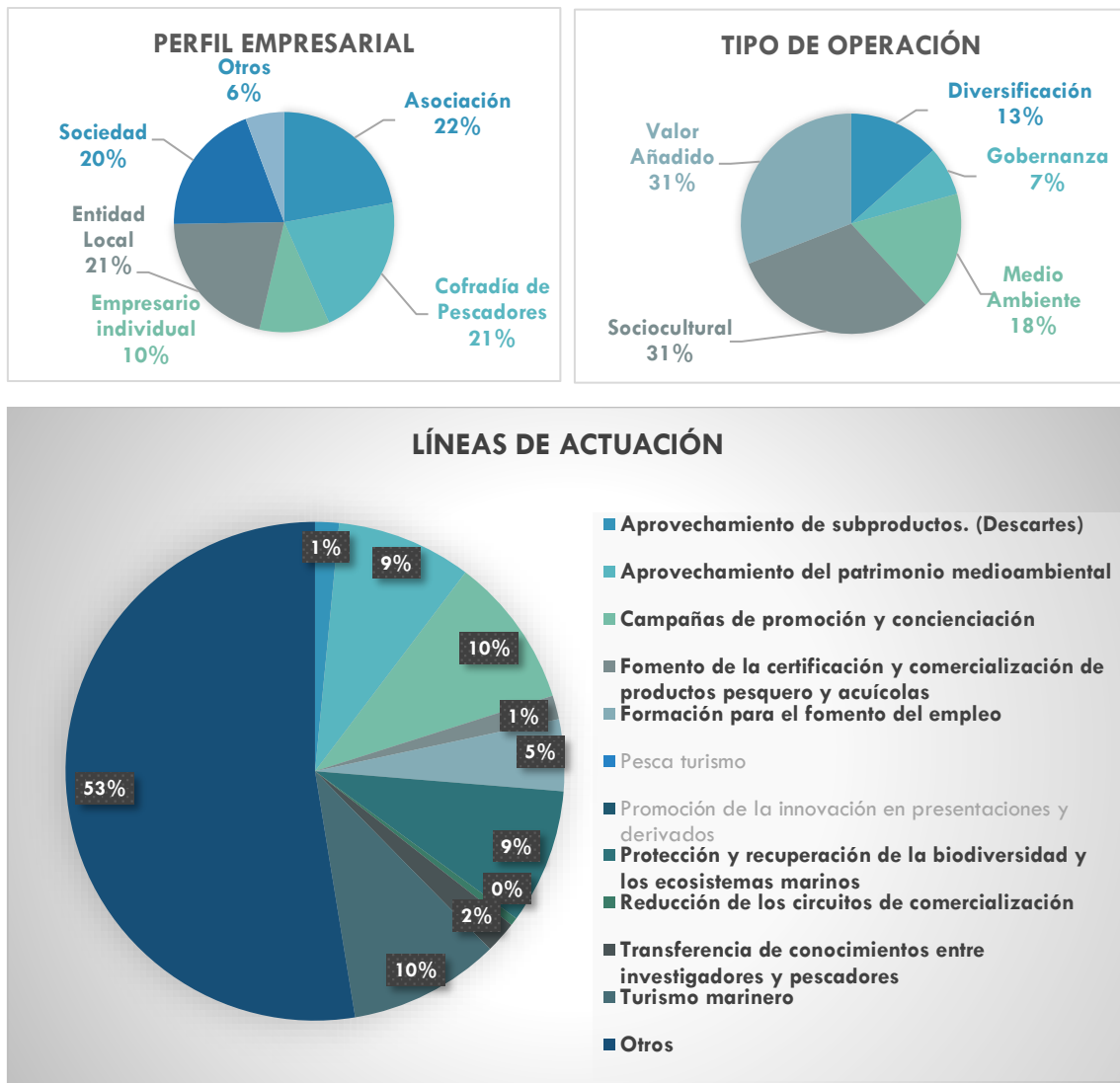
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

En el País Vasco se da una peculiaridad respecto al **perfil empresarial** de los impulsores de proyectos, ya que no pueden acceder a la financiación las entidades locales. Por otro lado, más de la mitad de las operaciones han sido promovidas por empresarios individuales emprendedores (54%), destacando también el número de sociedades mercantiles (29%).

La diversificación (74%) es el **tipo de operación** que prevalece de manera muy destacada, seguido del valor añadido de los productos pesqueros (16%), el otro perfil más utilizado. Es reseñable que la gobernanza como tal no ha sido elegida como objetivo principal en una de las iniciativas.

En el caso de la **línea de actuación**, la información remitida a la REGP no ha sido muy específica y han vinculado el 86% de los proyectos a la opción de otros, lo que impide sacar conclusiones relevantes relacionadas con este aspecto.

REGIÓN DE MURCIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP.

Las asociaciones (22%), las cofradías de pescadores (21%), las entidades locales (21%) y las sociedades mercantiles (20%) impulsan, en su conjunto, el grueso de los proyectos de la Región de Murcia.

Casi dos tercios de los proyectos tienen como tipo de operación o bien un fin sociocultural (31%) o de crear valor añadido (31%). Por otro lado, la mejora de la gobernanza (7%) ocupa un espacio entre los proyectos.

Las campañas de promoción y concienciación (10%) y el turismo marinerio (10%) son las líneas de actuación más recurrentes, sin olvidar el aprovechamiento del patrimonio medioambiental (9%) y la protección y recuperación de la biodiversidad (9%).

3.2. INFORMACIÓN RECOGIDA POR LA REGP SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Cada comunidad autónoma ha adoptado un procedimiento distinto para lanzar sus convocatorias oficiales de concesión de ayudas en el marco del DLP del FEMP, lo que ha dado lugar a una notable heterogeneidad en los procesos empleados. A continuación, se presenta un cuadro resumen que recoge las características fundamentales de las convocatorias en cada región:

Convocatoria ayudas art. 63

CCAA	Resumen convocatoria ayudas art. 63	Resultado del Sistema empleado
AND	Periodicidad: Una vez al año (abierta durante 3 meses) Inicio: 2018. Fin: 2023. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 5. Gestión: hasta 2021, a través de delegaciones territoriales y, a partir del cambio de las BBRR, mediante la centralización en la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Proyectos propios GALP: Sí, desde modificación de las BBRR en 2021.	Problemas derivados de la delegación territorial de las funciones del OIG, lo que supuso la ausencia de convocatoria en el año 2020, el retraso en las resoluciones de las convocatorias de 2018 y 2019 y la acumulación de crédito para la última convocatoria del año 2022, siendo los plazos de ejecución muy acotados en el tiempo. Estas dificultades se han corregido en gran medida gracias a los cambios producidos en las BBRR en 2021, que han supuesto la centralización de funciones en la Dirección General de Pesca y Acuicultura.
AST	Periodicidad: Una vez al año (abierta 15 días naturales). Inicio: 2016. Fin: 2022. Convocatoria independiente hasta 2017/conjunta hasta 2022. Nº de convocatorias: 7. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	Las convocatorias se han realizado anualmente, pero se ha ido modificando la metodología: • 2016 y 2017 convocatorias simultáneas e independientes por cada GALP. • 2018 y 2019 convocatoria conjunta para todos los GALP. • 2020, 2021 y 2022 convocatorias conjuntas para todos los GALP, pero separadas por tipo de beneficiario (empresas privadas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro).
BAL	Periodicidad: 2 veces al año (abierta durante 6 meses cada una). Inicio: 2018. Fin: 2022. Convocatoria independiente para cada GALP Nº de convocatorias: 8. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: Sí.	Sistema periódico que permite al promotor plantearse maduración de proyectos y la presentación de los mismos en el momento más adecuado, ya que se ha establecido el calendario de convocatorias desde el inicio. Dado el éxito de gestión experimentado por esta prioridad, en relación a otras, se decidió ampliar de crédito disponible para los años 2021 y 2022. Las dificultades derivadas del amplio plazo otorgado para la ejecución de las ayudas retrasaron el nivel de certificación del Programa.

CCAA	Resumen convocatoria ayudas art. 63	Resultado del Sistema empleado
CAN	Periodicidad: anual (abierta durante dos meses). Inicio: 2018 Fin: 2021. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 3. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	La aplicación del Sistema que ha ido perfeccionándose a largo del periodo, logrando agilizar el proceso de gestión en las últimas convocatorias.
CANT	Periodicidad: Hasta 2021 sistema independiente para cada GALP: uno anual (abierto durante un mes) y otro abierto todo el periodo. Desde 2022 ambos grupos funcionaron bajo una convocatoria anual abierta Inicio: 2017 Fin: 2023. Convocatoria independiente para cada GALP. Nº de convocatorias: 6. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: Sí.	Cuentan con un convenio de colaboración bien estructurado entre el OIG y el GALP, que permite articular diversos aspectos que, en España, solo han logrado desarrollar los GALP de Cantabria: • Cada GALP elige un sistema de gestión personalizado (anual o abierto todo el año), que puede ser modificado a lo largo del periodo. El GALP Cantabria Oriental tuvo convocatorias cerradas cada año hasta 2022, momento en el que adoptó el sistema de convocatoria abierta. Por su parte, el GALP Cantabria Occidental ha mantenido un sistema abierto durante todo el periodo. • Los propios GALP son autónomos para publicar las convocatorias de ayuda y tramitar las ayudas.
CAT	Periodicidad: Abierta (se realiza la resolución anual). Inicio: 2018 Fin: 2023. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 6. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: Sí.	Sistema estable y eficiente desde el inicio, acompañado de una ágil resolución y pago de las ayudas.
VAL	Periodicidad: anual (abierta durante tres meses). Inicio: 2018 Fin: 2021. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 4. Gestión: Delegaciones Territoriales. Proyectos propios: Sí.	Sistema con limitaciones en cuanto a la agilidad para la resolución y el pago de las ayudas. En 2019 se realizó una modificación de las BBRR con el objetivo de mejorar este aspecto. Asimismo, se han registrado dificultades derivadas de las diferentes velocidades en la gestión, ocasionadas por la territorialización del sistema de ayudas.
GAL	Periodicidad: anual (abierta primera fase hasta 1 de marzo de cada año. De no agotarse el crédito presupuestario	Sistema eficiente, ágil y estable, que desde un principio les ha permitido alcanzar resultados por encima de lo planificado,

CCAA	Resumen convocatoria ayudas art. 63	Resultado del Sistema empleado
	para la anualidad correspondiente, puede realizarse una nueva fase de adjudicación con las solicitudes presentadas hasta el 1 de septiembre). Inicio: 2016. Fin: 2022. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 7. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	cumpliendo estrictamente con los plazos definidos.
PVA	Periodicidad: una vez al año (abierta durante un mes). Inicio: 2017. Fin: 2022. Convocatoria conjunta (sólo un grupo). Nº de convocatorias: 6. Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	Sistema estable y eficiente desde el inicio, acompañado de una ágil resolución de las ayudas.
MUR	Periodicidad: una vez al año (abierta durante un mes). Los dos primeros años convocatoria separada para proyectos productivos y no productivos, entre 2019 y 2021 convocatoria única y en 2022-2023 convocatorias diferenciadas por tipo de beneficiario. Inicio: 2017. Fin: 2023. Nº de convocatorias: 7. Convocatoria conjunta (sólo un grupo). Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	Sistema estable y eficiente desde el inicio, acompañado de una ágil resolución y pago de las ayudas. Modificación de las BBRR en 2020 para clarificar funciones del GALP, eliminar la separación entre proyectos productivos y no productivos y ampliar los periodos de ejecución, y en 2022, una nueva modificación para asegurar la asignación total del crédito antes del fin del periodo. Dado el éxito de gestión experimentado por esta prioridad, en relación a otras, se decidió ampliar el crédito disponible para los años 2022 y 2023.

Convocatoria ayudas art. 64

CCAA	Resumen convocatoria ayudas art. 64	Resultado del Sistema empleado
CAN	Periodicidad: única. Inicio: 2022. Fin: 2022. Subvención directa. Gestión: centralizado en el OIG. Nº de concesiones: 1. Beneficiario: GALP. Ámbito: Interregional.	Sistema implantado al final del periodo de programación, otorgando una subvención directa a cada uno de los 7 GALP canarios.
CAT	Periodicidad: anual (cierre 1 de marzo) Inicio: 2018. Fin: 2023. Convocatoria conjunta. Gestión: centralizado en el OIG. Nº de convocatorias: 4 Beneficiario: GALP. Ámbito: Interregional.	Sistema estable y efectivo para la ejecución de proyectos del mismo territorio. Dificultades para ejecutar proyectos con grupos de otras regiones debido a incompatibilidades regulatorias.
GAL	Periodicidad: anual (cierre 31 de enero). Inicio: 2016. Fin: 2022. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 5. Gestión: centralizado en el OIG. Beneficiario: GALP. Ámbito: Interregional.	Sistema efectivo para la ejecución de proyectos entre GALP del mismo territorio. Imposibilidad de ejecutar proyectos con grupos de otras regiones debido a incompatibilidades regulatorias.

4. RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA REGP EN EL FEMP

4.1. ANTECEDENTES

La REGP fue constituida en el marco del Eje Prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013), en base al Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio, bajo el impulso de la Secretaría General de Pesca (SGP), presentándose de manera oficial en el I Comité de Seguimiento en marzo de 2010.

Es un instrumento para el aprendizaje e interacción entre los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP); una plataforma que favorece, facilita y promueve la comunicación, el intercambio y difusión de experiencias y actividades que contribuyen al DLP, facilitando la cooperación y el trabajo en red de todos los actores que estén involucrados.

La REGP juega papel fundamental, constituyéndose como eje central donde se canaliza toda la información relevante del DLP. En el periodo de programación correspondiente al FEMP que abarca el 2014-2020 y regulado por el Reglamento (UE) Nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 mayo de 2014 y Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013; los GALP continúan teniendo un papel primordial para el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y por ende en la REGP.

El conocimiento y la difusión del DLP, y su puesta en común, y el intercambio de experiencias son primordiales para la REGP, así como seguir los pasos de la Red Europea de Grupos de Pesca (FARNET) y de la Red de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Local de la Pesca y la Acuicultura (FAMENET). La unidad de apoyo de FARNET estuvo vigente hasta finales del 2021. A principios de 2022 se lanzó FAMENET, que fusiona el soporte anteriormente proporcionado por la unidad de apoyo para el Seguimiento y Evaluación de la Pesca y la Acuicultura (FAME) y la unidad de apoyo de FARNET en tres áreas principales: seguimiento y evaluación, implementación del DLP y comunicación. Su misión es apoyar a las partes interesadas en la implementación del FEMPA.

4.2. ¿QUIÉNES INTEGRAN LA REGP?

En el periodo de programación FEMP (2014-2020) la REGP ha estado integrada por un total de 41 Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) repartidos en diez CCAA. Representando a prácticamente todo el territorio costero de España y siendo una de las Redes más relevantes a nivel europeo.

4.3. OBJETIVOS DE LA REGP

Ampliar conocimiento y el intercambio de experiencias

Proporcionar herramientas de gestión

Potenciar la difusión de la REGP

Facilitar la cooperación y el trabajo en red dando protagonismo a los GALP

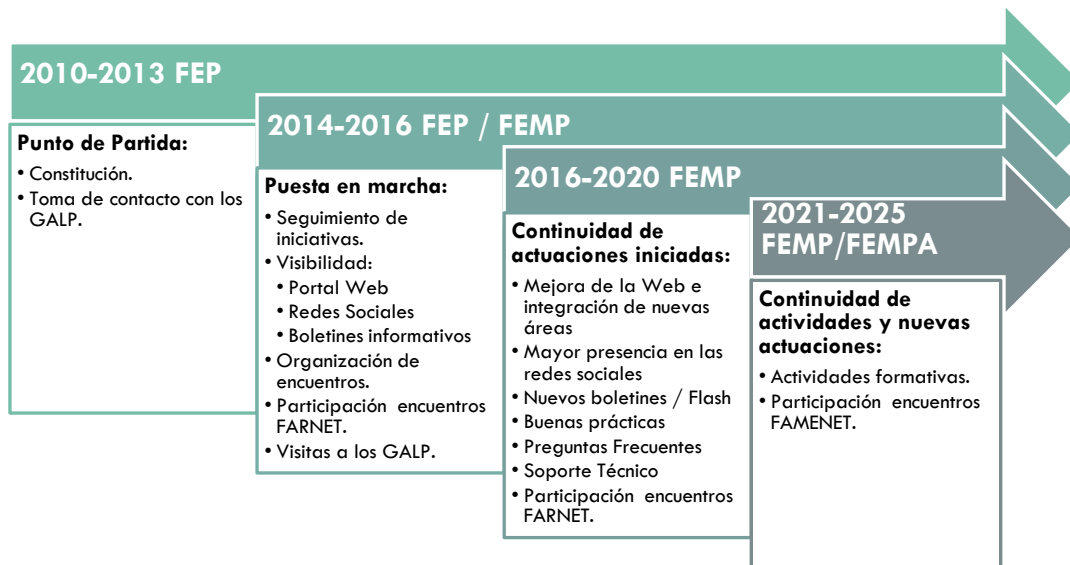
4.4. EVOLUCIÓN

A pesar de que España contaba con una amplia experiencia en la implantación de estrategias de desarrollo local en el marco de otros fondos, durante el periodo FEP se optó por crear estructuras de funcionamiento separadas de los grupos Leader existentes. Esta novedad en el procedimiento de gestión de las ayudas en el ámbito pesquero motivó la puesta en marcha de la REGP, que inició su funcionamiento en el año 2010.

Los primeros años sirvieron como fase de toma de contacto con los agentes del DLP y para iniciar algunos trabajos. Fue durante el periodo FEP cuando se comenzaron y reforzaron diversas actuaciones, entre ellas:

- Seguimiento de iniciativas de los GALP.
- Visibilizarían de la REGP a través de su página web, perfiles en las redes sociales y la publicación de los Boletines informativos.
- Organización de encuentros nacionales.
- Participación en encuentros organizados por FARNET
- Visitas a los territorios de los GALP.

Con la llegada del FEMP, la REGP continuó con las acciones indicadas anteriormente y, además, puso en marcha nuevas iniciativas, como la recopilación de buenas prácticas y el desarrollo de actividades formativas, entre otras.



EVOLUCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS POR LA REGP DESDE EL 2010 HASTA LA ACTUALIDAD.

4.5. ACTUACIONES DE LA REGP.

Los trabajos que ha venido realizando la REGP han consistido principalmente en la gestión técnica y dinamización de la plataforma para el periodo FEMP (2014-2020), en el que se han constituido 41 GALP repartidos por el litoral de 10 CCAA costeras.

La REGP se ha mostrado como una herramienta idónea para trabajar en línea, intercambiar experiencias y buenas prácticas y dinamizar la interacción entre los grupos y, a su vez, ha actuado como plataforma de contacto con otras redes europeas a través de FARNET, la red promovida por la Comisión Europea.

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del MAPA, a través de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, es la responsable de acometer dicha gestión y dinamización y por ello requiere del desarrollo de unos trabajos específicos, propios y exclusivos para alcanzarlos.

Las actividades de la REGP se pueden enmarcar básicamente en 3 grandes bloques



Entre sus actuaciones más destacadas se encuentran las **“Visitas a los GALP”**. Desde el año 2015, la REGP ha visitado y dado difusión al trabajo desarrollado por los GALP en los territorios. Como se muestra en el siguiente mapa, en total se han visitado 30 territorios, 4 de ellos en formato virtual, a consecuencia de la pandemia.



MAPA DE ELABORACIÓN PROPIA DE LOS TERRITORIOS VISITADOS POR LA REGP EN EL PERIODO 2015-2024.

Otra de las actividades notorias son las **Sesiones plenarias de la REGP**, que se celebran anualmente y sirven de punto de encuentro y debate entre todos los agentes involucrados en la gestión del DLP. En total se han organizado 8 encuentros.



CARTELES DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA REGP DURANTE EL PERIODO FEMP.

Una de las nuevas acciones que mejor acogida ha tenido por parte de los GALP ha sido la organización de las **actividades formativas**, orientadas a fortalecer y mejorar las capacidades de los integrantes de los GALP. Estas actividades comenzaron a desarrollarse en 2023 y las temáticas tratadas durante ese año fueron las siguientes:

- Políticas europeas y su inclusión en las EDLP.
- El diseño de la EDLP como herramienta base de los GALP.
- Novedades del FEMP y los criterios para la elegibilidad de proyectos.

Asimismo, también están los encuentros FARNET organizados hasta finales de 2021, que son de dos tipos:

- **Reuniones de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales:** encuentros de los países europeos que desarrollan el DLP en su territorio, con el objetivo de concretar y definir, a nivel técnico, el proceso de implementación del DLP. Se organizan 2 encuentros anuales que, hasta 2019, se han celebrado en Bruselas y que, a partir de 2020, a consecuencia de la pandemia se realizaron en formato virtual.
- **Seminarios transnacionales FARNET:** punto de encuentro de GALP, redes nacionales y AG/OIG donde intercambiar conocimiento y experiencias a nivel europeo. 2 encuentros anuales. De manera habitual, se han celebrado en un país europeo y durante el 2020 y 2021, a consecuencia de la pandemia, se desarrollaron en formato virtual”



A partir del lanzamiento de la nueva unidad de apoyo de **FAMENET**, a principios de 2022, los encuentros se han redefinido en cuatro categorías:

- **Reuniones anuales de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales.** Celebradas en Bruselas.
- **Seminarios Transnacionales para los GALP.** Un encuentro anual en formato presencial. En 2022 el encuentro presencial tuvo lugar en octubre en Figueira da Foz (Portugal) y, en 2023, ha tenido lugar en Vodice (Croacia) en el mes de mayo.
- **Intercambio de buenas prácticas de los GALP.** Reuniones virtuales donde se presentan ejemplos de buenas prácticas europeas enfocada en una temática concreta, como la promoción de la pesca a pequeña escala, la innovación en redes de pesca sostenibles o atraer a los jóvenes a la pesca.
- **Reuniones sobre cooperación.** Este tipo de encuentros virtuales está dirigido tanto a OIG como a GALP y su objetivo es exponer y discutir conjuntamente buenas prácticas identificadas en relación al diseño e implementación de sistemas para facilitar la cooperación de los GALP en España y otros países europeos.

Es igualmente reseñable, que la REGP ha estado presente en **redes sociales**, como Facebook, X (antiguo Twitter) y YouTube, donde se comparten noticia (relacionadas con el DLP, los grupos y el sector), publicaciones de elaboración propia sobre las publicaciones

periódicas de la red y vídeos sobre las actividades que organiza (como la Sesión Plenaria o los talleres formativos) y proyectos que han sido financiados por el FEMP.

En cuanto a los Boletines “En Red” y Flash En “Red”, publicaciones que acercan iniciativas destacadas, dan voz a la visión de los agentes involucrados en la implementación del DLP y difunden normativa, noticias de actualidad, encuentros y próximos eventos, entre otros.

Y, por último, varios de los proyectos apoyados por los GALP han sido seleccionados como buenas prácticas en los catálogos anuales de **buenas prácticas** en DLP y algunos de ellos han obtenido el reconocimiento de la REGP, gracias al apoyo de los propios. En total se han elaborado 6 catálogos durante el periodo.



PORTADAS DE LOS CATÁLOGOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN DLP EN EL FEMP.

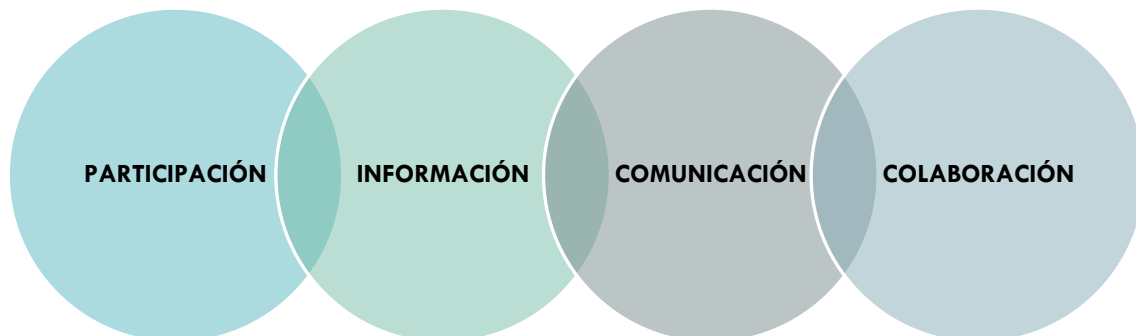
4.6. LOGROS DE LA REGP

Con la implementación de las actuaciones llevadas a cabo por la REGP se ha logrado:



4.7. PILARES DEL ÉXITO DE LA REGP

Se puede afirmar que el éxito de la REGP se ha forjado en base a los siguientes 4 pilares:



5. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los resultados más destacados de este informe.

✓ **Importante incremento de la asignación financiera al DLP respecto al periodo anterior**

El DLP viene aplicándose en las zonas rurales desde principios de los años noventa (bajo la denominación de LEADER), y en las zonas de pesca desde 2007 (como Eje 4 del FEP (2007-2014)). A partir de 2014, este enfoque ha podido implementarse en la aplicación de los cuatro Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), entre ellos el FEMP (2014-2020).

Dentro de las ayudas de la UE destinadas al sector pesquero, el DLP ha experimentado un notable impulso en comparación con el período anterior, incrementando significativamente su relevancia. **La Comisión Europea ha considerado el DLP en el ámbito de la pesca como una prioridad futura**, en la que resulta positivo y necesario invertir. Este aumento del apoyo se refleja claramente en el ámbito financiero. En concreto, el montante total recogido en el Plan financiero para el Eje 4 del FEP fue de 81,9 M€, con una contribución pública total asignada a este eje de 69,8 M€ (48,5 M€ procedentes del FEP y 21,3 M€ de contrapartida nacional). Sin embargo, estos valores se ven ampliamente superados en el periodo del FEMP, **alcanzando los 178,6 M€ en el Plan financiero para la Prioridad 4**, “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”, que contempla una contribución pública de 126,2 M€ (107,3 M€ procedentes del FEMP y 18,9 M€ de contrapartida nacional). Esto representa un **incremento de la asignación al DLP del 118 %** de un periodo a otro. Asimismo, señalar que la Prioridad 4 representa un 10% del total del Plan financiero del FEMP en España.

Desglosando esta prioridad, la financiación destinada al DLP se ha distribuido del siguiente modo: ayuda preparatoria (art. 62.1) 1,3 M€; aplicación de las estrategias, incluidos los costes de funcionamiento y animación (art. 63), 174,4 M€; y actividades de cooperación (art. 64), 2,8 M€.

A nivel **autonómico**, **Galicia** es la comunidad que destinó el **mayor importe** al desarrollo de la Prioridad 4 del FEMP, con una asignación de **77 M€**. Le siguen Andalucía y el País Vasco, con 28,9 M€ y 19,3 M€, respectivamente.

✓ **Expansión de los territorios adheridos al DLP**

En términos generales, también se incrementaron tanto el número de GALP como el de CCAA encargadas de implementar el DLP a lo largo del litoral español. Se pasó de 31 GALP pertenecientes a 6 CCAA durante el periodo del FEP, a **41 GALP** distribuidos en **10 CCAA** en el marco del FEMP, abarcando así la totalidad de las comunidades autónomas costeras del territorio nacional.

Gracias al trabajo realizado por los GALP, las comunidades de las zonas costeras han podido invertir en iniciativas que contribuyen directamente al desarrollo y mejora de sus territorios. En total, se han certificado y remitido a la UE **2.645 operaciones vinculadas a la Prioridad 4**, “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”, alcanzando un grado de ejecución del 96% según el plan financiero. Esto equivale a 170,9 M€ ejecutados, de los cuales 93,7 M€ provienen de financiación directa del FEMP.

Respecto al nivel de certificación del plan financiero para cada una de las medidas de esta Prioridad, se sitúa un 89% en la ayuda preparatoria, un 96% en la aplicación de estrategias y un 91% en las actividades de cooperación.

Si se analizan exclusivamente los proyectos contemplados en el **artículo 63, “Aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo”**, que incluye tanto los proyectos de los GALP como sus gastos de funcionamiento y animación, destaca que se han certificado y enviado a la UE **2.568 operaciones**. Esto representa una ejecución de 167,3 M€ de los cuales 90,7 M€ corresponden a inversión del FEMP.

A nivel autonómico, **Galicia y el País Vasco** son las comunidades con el mayor número de proyectos aprobados, con 762 y 427 respectivamente. Ambas también destacan por presentar el mayor porcentaje de cumplimiento respecto al total del plan financiero, superando el 100% del objetivo de compromiso, con 89,5 M€ y 24,1 M€ de inversión aprobada. De estas cantidades, se han certificado y enviado a la UE 75,9 M€ en el caso de Galicia y 20,8 M€ en el del País Vasco, lo que representa un 101% y un 108% de lo previsto inicialmente.

Andalucía y Cataluña presentan igualmente cifras relevantes: en la primera se han autorizado 299 proyectos con una inversión aprobada de 28,4 M€, mientras que en la segunda se han validado 293 proyectos por un total de 11,7 M€. De estas inversiones, se han certificado y remitido a la UE 27,8 M€ en Andalucía y 10,3 M€ en Cataluña, lo que supone un cumplimiento del 97% y el 100%, respectivamente.

Le siguen el **Principado de Asturias, Canarias, Cantabria y la Región de Murcia**, con 149, 129, 221 y 191 proyectos aprobados, respectivamente. Estas comunidades han contado con un montante aprobado de 7,2 M€, 6,3 M€, 7,9 M€ y 7,9 M€, que ha generado certificaciones de 6,8 M€, 5,4 M€, 7,1 M€ y 7,3 M€. Dichas cifras se traducen en un grado de cumplimiento del 96%, 92%, 77% y 91%, respectivamente.

Por último, las **Islas Baleares y la Comunidad Valenciana**, con 47 y 104 proyectos aprobados y una inversión de 2,6 M€ y 4,3 M€, respectivamente, han alcanzado un cumplimiento del 89% y del 44% de lo planificado inicialmente, certificando 2,3 M€ y 3,5 M€.

Por otro lado, **Canarias** (7 iniciativas y 737.621 € ejecutados), **Cataluña** (8 iniciativas y 210.735 € ejecutados) y **Galicia** (20 iniciativas y 1.567.145 € ejecutados) son las únicas CCAA que han desarrollado **proyectos de cooperación** a través del art. 64 del FEMP,

logrando certificar el 92%, el 86% y el 101% del montante asignado, respectivamente. Aunque otras comunidades como Asturias, Cantabria y Región de Murcia tenían asignado presupuesto para esta medida, finalmente no han implementado actuaciones de este tipo durante la vigencia del programa. En cambio, si bien **Andalucía** no ha destinado presupuesto a esta medida, sí **ha desarrollado proyectos de cooperación, aunque a través de iniciativas propias** (art. 63. Aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo).

✓ **Cumplimiento de los indicadores de productividad y resultado**

En relación a los indicadores previstos en el PO y recogidos en el informe de ejecución 2023, los indicadores de resultado han superado ampliamente el valor previsto para 2023 en todos los ámbitos, acumulando **1.096,43 empleos creados, 2.497,38 empleos mantenidos, 357 empresas creadas, 546 proyectos de diversificación** de las actividades económicas de la zona y una población abarcada por los GALP de 3.453.878. Igualmente, los **indicadores de productividad también han superado lo planificado para 2023**, ya que se ha superado el valor previsto tanto en el número de proyectos de apoyo preparatorio (42), el número de estrategias de desarrollo local seleccionadas (41) y el número de proyectos de cooperación ejecutados (28).

✓ **Impacto local positivo**

Respecto al **impacto social** de la Prioridad 4 del FEMP en el territorio, las zonas costeras tradicionalmente dependientes de la pesca han experimentado una transformación social, estructural y ambiental positiva. Durante este periodo los GALP han ayudado a introducir un cambio en la mentalidad en las comunidades locales, impulsando la sostenibilidad y circularidad de sus actividades para lograr dicha transformación.

✓ **Gran apuesta del DLP por los empresarios individuales, la diversificación del sector y el turismo marítimo.**

Por otro lado, además de disponer de la información recogida en APLIFEMP, la **REGP cuenta con datos adicionales** remitidos por los GALP. Hasta el 30 de junio de 2025, se han incorporado a la BBDD de la REGP un total de **2.098 proyectos**, correspondientes a la implementación de las EDLP a través del **art. 63** del Reglamento FEMP.

En base a dichos datos se ha concluido que:

- El **perfil empresarial más común** entre los promotores de iniciativas es el de **empresario individual o autónomo, con un 25%**, seguido por las sociedades mercantiles (24%), entidades locales (17%), cofradías de pescadores (14%) y asociaciones (13%).
- Según el **tipo de operación**, las actuaciones ejecutadas a través de esta prioridad están vinculadas principalmente a la **diversificación de la actividad pesquera**, tanto fuera como dentro del sector, (**32%**) y al **valor añadido de los productos pesqueros (31%)**, concentrando entre ambas categorías casi dos tercios del total

de las iniciativas. También son muy relevantes las actividades relacionadas con el fomento del bienestar social y el patrimonio cultural de las zonas pesqueras (19%) y el cuidado del medio ambiente (14%). Por último, apuntar que la gobernanza (4%) también ha tenido impacto positivo en el territorio.

- Entre las **líneas de actuación** hacia donde se orientan los proyectos destacan las actividades relacionadas con el **turismo marítimo (13%)**, el **aprovechamiento del patrimonio ambiental (11%)**, el **fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas (9%)** las **campañas de promoción y concienciación (8%)**, cuatro opciones vinculadas con la diversificación del sector pesquero y el incremento del valor añadido de sus productos. Por otro lado, es llamativo que líneas como el aprovechamiento de nuevos productos (descartes) y las actividades de pesca turismo representen sólo un 1% cada una del total de proyectos, lo que indica que son las líneas aún poco exploradas y con un amplio recorrido futuro.
- ✓ **EDLP bien diseñadas y adaptadas a cada territorio han contribuido a resultados significativos**

En conclusión, podemos señalar que, gracias a la aplicación de unas EDLP bien estructuradas, adaptadas a las características particulares de cada territorio y fundamentadas en los conocimientos adquiridos en el periodo anterior, los **resultados obtenidos en el ámbito de la Prioridad 4 del FEMP han sido significativos**. Este éxito de las EDLP está directamente relacionado, por un lado, con un elevado grado de **implicación de la población local** y de los diferentes sectores en los órganos de decisión de los grupos y su capacidad de resiliencia y, por otro lado, con la implementación de **ideas innovadoras** que aportan soluciones a los problemas locales y que pueden ser replicables en otros territorios.

✓ **Los GALP, elementos diferenciadores del DLP**

Como queda reflejado en este informe los principales elementos diferenciadores del DLP, en comparación con otras prioridades del fondo, son los GALP. Estos grupos actúan como agentes locales que colaboran con las administraciones y forman parte activa de las comunidades locales, lo que, junto a sus amplios conocimientos, les permite conocer con precisión las dificultades y necesidades del territorio, así como sus fortalezas y los recursos disponibles.

Como resultado, **los GALP tienen la capacidad de llegar donde otras administraciones no alcanzan**, participar en el desarrollo de políticas a escala local, acercar Europa a la ciudadanía y movilizar e implicar a las comunidades para alcanzar, en todo el territorio, los objetivos establecidos por los poderes públicos.

Además, en su calidad de **entidades gestoras de fondos públicos**, los GALP tienen la oportunidad de **negociar en beneficio de la colectividad** con entidades y empresas de gran tamaño —como bancos, aseguradoras, etc.— que, en muchos casos, representan una

dimensión desproporcionada respecto a los promotores locales. Esta intermediación resulta especialmente relevante en territorios donde existen dificultades de acceso al crédito por parte de los beneficiarios.

Asimismo, gracias a su cercanía con los promotores, los GALP pueden, dentro del margen permitido, **flexibilizar los procedimientos** para ofrecer soluciones más adaptadas a las características y necesidades específicas de cada beneficiario.

✓ **La REGP, herramienta clave en la implementación del DLP**

Con el objetivo de mejorar la coordinación de todos los actores vinculados en la implementación del DLP, fomentar la comunicación y la cooperación y fortalecer las capacidades de los integrantes de la red, desde 2010, la REGP ha venido realizando un trabajo continuo de **difusión, seguimiento y acompañamiento**. Los resultados de este trabajo se ven reflejados en el incremento notable de la capacidad de la red y en su consolidación como una herramienta de gran utilidad para la implementación diaria del DLP.

✓ **Oportunidades de futuro**

Como se ha señalado, **la experiencia del periodo FEMP 2014-2020 ha sido positiva** en su conjunto, aunque es **necesario avanzar en ciertos aspectos** para así continuar potenciando los éxitos alcanzados.

Entre estos aspectos encontramos la **necesidad de simplificar los sistemas de aplicación del DLP**, ya que en su mayoría son complejos y están altamente burocratizados, lo que ocasiona cierta rigidez y excesivo intervencionismo de los poderes públicos, que, a menudo, ha relegado a los GALP a un papel de mero tramitador de subvenciones.

Además, la **aplicación del DLP ha sido compleja y heterogénea** debido, en parte, al régimen descentralizado de gestión de esta Prioridad, en el que cada comunidad autónoma ha aplicado un sistema de gestión distinto, en función de su experiencia previa y de su casuística específica. Las divergencias en la interpretación de las normas comunes entre los diferentes OIG ocasionan que, de forma puntual, proyectos promovidos por un GALP y aprobados en un territorio no lo sean en otro, a pesar de estar ambos sujetos a la misma normativa general. Esta situación se da tanto entre diferentes CCAA como, en algunos casos, dentro de una misma comunidad cuando la gestión ha estado territorializada por provincias.

Esta heterogeneidad también ha repercutido en términos de impacto sobre el territorio, observándose **diferentes ritmos en la aplicación del programa**. No obstante, finalmente se ha logrado un alto grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

Asimismo, se ha constatado que, en la práctica, **ha resultado complicado llevar a cabo proyectos de cooperación entre GALP de distintas CCAA**, debido a las diferencias existentes en normativas, plazos, requisitos y otros aspectos administrativos. Esta limitación

reduce la capacidad de los GALP para cooperar entre sí y generar un impacto más amplio en las comunidades locales. Este aspecto debería mejorarse en el futuro, procurando encontrar una fórmula que facilite la cooperación interregional.